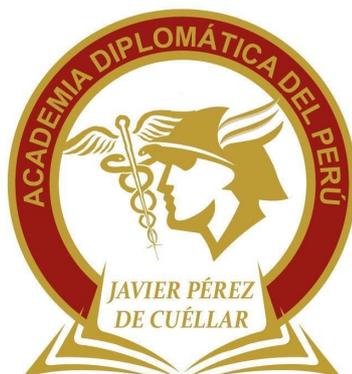


ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUELLAR



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA DE TESIS:

Análisis comparativo de las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.

PRESENTADO POR:

Stephani Violeta Paliza Obando

ASESORAS:

Asesora académica: Dra. Mayte Anais Dongo Sueiro

Asesora metodológica: Mg. Jadira del Rocío Jara Nunayalle

Lima, noviembre de 2024

A todas las personas que deciden seguir sus sueños.

Agradecimientos

A mi mamá, mi papá y mi abuela, por su confianza inquebrantable y su aliento incansable a lo largo de estos años de estudio. A mis primas, por su constante compañía y cercano apoyo. A Diego, por brindarme paz y tranquilidad en los momentos en que más lo necesité. A Lila, por su cariño incondicional.

A la planta orgánica y personal administrativo de la ADP, por sus enseñanzas y consejos, que me han inspirado profundamente. A mis asesoras de tesis, Dra. Dongo y Mg. Jara, por su dedicación y confianza a lo largo de este proceso. A todas las personas que contribuyeron a esta investigación, por su generosa y atenta colaboración.

Finalmente, a mis amigas y amigos de la Academia Diplomática, con quienes compartí momentos inolvidables que siempre llevaré en el corazón.

Resumen

Esta investigación compara las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile hacia el Reino Unido después del BREXIT, debido a la importancia estratégica de formular recomendaciones para fortalecer las relaciones económicas peruanas con su principal inversor extranjero y relevante socio comercial, con beneficios adicionales para el turismo, en el marco del bicentenario de sus relaciones diplomáticas. La investigación utiliza una metodología cualitativa que combina análisis documental y entrevistas a profundidad, y se centra en tres objetivos específicos: comparar los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones; contrastar la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo; y examinar la evolución de las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile hacia el Reino Unido en el periodo 2016-2024. Los hallazgos revelan enfoques divergentes: Perú ha mantenido un enfoque en la preservación de relaciones económicas en sectores priorizados, como la agroexportación y las inversiones en minería e infraestructura, mientras que Chile ha explorado nuevas oportunidades para las exportaciones silvoagropecuarias y la inversión en transición energética. La pandemia de COVID-19 afectó las estrategias de promoción turística de ambos países. Las conclusiones sugieren que el Perú debería evaluar la actualización de sus acuerdos y desarrollar estrategias intersectoriales para explorar oportunidades en el mercado británico para las exportaciones, extender la cooperación británica en el desarrollo de proyectos de alta envergadura y complejidad, además de establecer medidas adicionales para recuperar el flujo de turistas británicos. Esto podría tener un impacto positivo en la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura y el fortalecimiento local, contribuyendo así al desarrollo nacional.

Palabras clave: Política exterior económica, Perú, Chile, Reino Unido, BREXIT, comercio, inversión, turismo, relaciones económicas internacionales.

Abstract

This study compares the economic foreign policies of Peru and Chile toward the United Kingdom post-BREXIT, driven by the strategic importance of formulating recommendations to strengthen Peru's economic relations with its main foreign investor and significant trade partner, with additional benefits for tourism, within the framework of the bicentennial of their diplomatic relations. The research employs a qualitative methodology that combines documentary analysis and in-depth interviews, focusing on three specific objectives: to compare the outcomes of international agreements on trade and investment, to contrast the promotion of trade, foreign direct investment, and tourism, and to examine the evolution of the economic foreign policies of Peru and Chile toward the United Kingdom from 2016 to 2024. Findings reveal divergent approaches: Peru has maintained a focus on preserving economic relations in prioritized sectors, such as agro-exports and investments in mining and infrastructure, while Chile has explored new opportunities for forestry and agricultural exports and investment in energy transition. The COVID-19 pandemic affected the tourism promotion strategies of both countries. Conclusions suggest that Peru should evaluate updating its agreements and develop cross-sectoral strategies to explore opportunities in the British market for exports, extend British cooperation in the development of large-scale and high-complexity projects, and establish additional measures to recover the flow of British tourists. This could positively impact job creation, infrastructure development, and local strengthening, thereby contributing to national development.

Keywords: Economic foreign policy, Peru, Chile, United Kingdom, BREXIT, trade, investment, tourism, international economic relations.

Siglas y acrónimos

AA	Acuerdo de Asociación
AII	Acuerdos Internacionales de Inversión
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APOTUR	Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno
APP	Asociaciones Público-Privadas
APPRI	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
APTAE	Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado
ARCC	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
B2B	<i>Business to business</i>
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BEIS	Departamento de Negocios, Energía y Desarrollo Industrial del Reino Unido
BIM	<i>Building Information Modeling</i>
BIS	Departamento para los Negocios, Innovación y Habilidades del Reino Unido
BREXIT	<i>British Exit</i>
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo del Perú
CDBB	Centro Británico para la Construcción Digital
CDI	Convenios para Evitar la Doble Imposición
CMF	Comité para el Mercado Financiero
CONAVE	Consejo Noramazónico de Turismo de Aviturismo y Naturaleza
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción de Chile

CPTPP	Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
EFE	Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile
EPI	Economía Política Internacional
FICAPE	Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú
G2G	Acuerdo de Gobierno a Gobierno
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IED	Inversión Extranjera Directa
IFE	<i>International Food & Drink Event</i>
LATA	<i>Latin American Travel Association</i>
LSE	Bolsa Valores de Londres
LME	Bolsa de Metales de Londres
MCP	Mecanismo de Consultas Políticas
MoU	Memorándum de Entendimiento
MSCI	<i>Morgan Stanley Capital International</i>
MYPES	Micro y pequeñas empresas
NEC	<i>New Engineering Contract</i>
OE	Objetivos Estratégicos
PBI	Producto Bruto Interno
PEIP-EB	Proyecto Especial de Inversión Pública-Escuelas Bicentenario
PEJP	Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGX	ProChile Global X
PMO	<i>Project Management Office</i>
PNIC	Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad
PNISC	Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad

ProChile	Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
PromPerú	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
PRONIS	Programa Nacional de Inversiones en Salud del Perú
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RCC	Reconstrucción con Cambios
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo de Chile
SOFOFA	Sociedad de Fomento Fabril de Chile
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPP	Acuerdo de Asociación Transpacífico
UE	Unión Europea
UK BIMTG	<i>UK BIM Task Group</i>
UKDT	<i>UK Delivery Team</i>
UKSIP	<i>UK Sustainable Infrastructure Program</i>
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior
WTM	<i>World Travel Market</i>
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Abstract	4
Siglas y acrónimos	5
Índice	8
Índice de tablas	10
Índice de figuras	10
Introducción	11
Capítulo I: Estado de la cuestión y marco teórico-conceptual	14
1.1. Estado de la cuestión	14
1.1.1. América Latina y Reino Unido	14
1.1.2. Chile y Reino Unido	18
1.1.3. Perú y Reino Unido.....	22
1.2. Marco teórico-conceptual	31
1.2.1. Economía política internacional (EPI).....	31
1.2.2. Política exterior económica.....	34
1.2.3. Relaciones económicas internacionales	42
1.3. Marco normativo	45
1.3.1. Marco normativo internacional general	46
1.3.1.1. Acuerdo de Retirada del Reino Unido de la Unión Europea.	46
1.3.1.2. Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.	47
1.3.2. Marco normativo de Chile	52
1.3.2.1. Acuerdo para la Promoción y Protección de las Inversiones entre Chile y Reino Unido.....	52
1.3.2.2. Convenio para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal con Relación a los Impuestos de la Renta sobre las Ganancias de Capital entre Chile y Reino Unido.....	53
1.3.2.3. Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.	55
1.3.3. Marco normativo del Perú	57
1.3.3.1. Convenio sobre la Promoción y Protección de las Inversiones entre Perú y Reino Unido.....	57
1.3.3.2. Acuerdo Comercial entre el Perú y la Unión Europea.....	59
Capítulo II: Metodología	62
Problema de investigación	62
2.1. Tipo y Diseño de la Investigación	67
2.2. Sujetos de Estudio	69
2.3. Herramientas de Recajo de Información y de Análisis	70
Capítulo III: Presentación y Discusión de los Resultados	72
3.1. Presentación de resultados	73
3.1.1. Política exterior económica del Perú y relaciones económicas Perú-Reino Unido (2016-2024).....	73
3.1.1.1. Decisiones de la política exterior económica del Perú.....	73
3.1.1.1.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones.	77
3.1.1.1.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.	79
3.1.1.2. Acciones de políticas exterior económicas del Perú.	85

3.1.1.2.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones.	85
3.1.1.2.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.	89
3.1.1.3. Relaciones Económicas Internacionales entre el Perú y el Reino Unido.	110
3.1.1.3.1. Comercio bilateral entre el Perú y Reino Unido.	110
3.1.1.3.2. Flujo de inversión extranjera directa del Reino Unido hacia el Perú.	114
3.1.1.3.3. Flujo de turistas residentes en el Reino Unido hacia el Perú.	116
3.1.2. Política exterior económica de Chile y relaciones económicas Chile-Reino Unido (2016-2024).	117
3.1.2.1. Decisiones de la política exterior económica de Chile.	117
3.1.2.1.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones.	121
3.1.2.1.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.	123
3.1.2.2. Acciones de política exterior económica de Chile hacia Reino Unido.	127
3.1.2.2.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos relativos al comercio y las inversiones.	127
3.1.2.2.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.	130
3.1.2.3. Relaciones Económicas Internacionales de Chile y Reino Unido.	142
3.1.2.3.1. Comercio bilateral entre Chile y Reino Unido.	142
3.1.2.3.2. Flujo de inversión extranjera directa del Reino Unido hacia Chile.	147
3.1.2.3.3. Flujo de turistas residentes en el Reino Unido hacia Chile.	148
3.2. Discusión de los resultados	149
Conclusiones	159
Recomendaciones	162
Referencias	163
Anexos	205
Anexo 1: Ficha de análisis documental	206
Anexo 2: Guía de preguntas para una entrevista semiestructurada	207
Anexo 3: Matriz de consistencia	209
Anexo 4: Matriz de operacionalización de variables	212

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización del fenómeno: política exterior económica	42
Tabla 2 Técnicas e Instrumentos de Recojo de Información y de Análisis.....	71
Tabla 3 Exportaciones de bienes del Perú hacia el Reino Unido en 2023 (Millones US\$ FOB)	111
Tabla 4 Importación de bienes desde el Reino Unido hacia el Perú en 2023 (Millones US\$ FOB)	113
Tabla 5 Exportación de bienes desde Chile hacia el Reino Unido en 2023 (Millones US\$ FOB)	143
Tabla 6 Importación de bienes desde el Reino Unido hacia Chile en 2023 (Millones US\$ CIF).....	145

Índice de figuras

Ilustración 1 Exportaciones e importaciones entre el Perú y el Reino Unido (Millones US\$)	110
Ilustración 2 Variación anual de exportaciones e importaciones entre el Perú y el Reino Unido (2016-2024).....	114
Ilustración 3 Saldo de IED en el Perú como aporte al capital del Reino Unido (Millones US\$)	115
Ilustración 4 Sectores destino de la IED en el Perú (Millones US\$).....	116
Ilustración 5 Llegada al Perú de turistas residentes en Reino Unido (2016-2023)	117
Ilustración 6 Exportaciones e importaciones entre Chile y el Reino Unido (Millones US\$)	143
Ilustración 7 Variación anual de exportaciones e importaciones entre Chile y el Reino Unido (2016-2023).....	147
Ilustración 8 Stock de IED del Reino Unido en Chile incluyendo patrimonio e instrumentos de deuda (Millones US\$).....	148
Ilustración 9 Llegada a Chile de turistas extranjeros residente en el Reino Unido (2016-2023)	149
Ilustración 10 Exportaciones del Perú y de Chile hacia el Reino Unido (Millones US\$).....	156
Ilustración 11 Importaciones desde el Reino Unido hacia el Perú y Chile (Millones US\$).....	156
Ilustración 12 Saldo de IED del Reino Unido en el Perú y Chile (Millones £) .	157
Ilustración 13 Llegada de turistas extranjeros, residentes en Reino Unido al Perú y Chile (2016-2023).....	157

Introducción

Motivación

Esta investigación surge del interés por comprender y comparar las políticas exteriores económicas desarrolladas por el Perú y Chile hacia el Reino Unido a raíz de la decisión de este último de salir de la Unión Europea (UE) en 2016. La motivación principal es formular propuestas de acción para reforzar la relación económica del Perú con el Reino Unido, un socio estratégico con quien recientemente se conmemoraron 200 años de relaciones diplomáticas. Estas propuestas estarán enmarcadas dentro del objetivo estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores y, por tanto, de la política exterior peruana orientado a fortalecer la presencia e imagen del Perú en el exterior con miras a contribuir al desarrollo nacional y en defensa de los intereses nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2024).

Justificación

La investigación propuesta es relevante para la política exterior del Perú, particularmente desde el punto de vista de su utilidad práctica y social. Reino Unido se destaca como el principal inversor en el país, con 18% de participación en el saldo de inversión extranjera directa a diciembre de 2023, y un importante socio comercial, con un comercio bilateral de US\$1 604 millones en 2023 (Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, 2023; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2024f). Ambos elementos se complementan con los vínculos de intercambio a través del turismo, siendo Reino Unido el decimotercer país de origen de las llegadas de turistas al Perú con un total de 38 904 visitantes en el 2023 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2024a).

Chile, país vecino con un entorno de comercio y negocios similar al Perú, así como un reconocimiento de la industria del turismo como fundamental en el desarrollo nacional, posee una histórica cercana relación diplomática y comercial con el Reino Unido. Esto se evidenció en la visita del Canciller británico a este país, James Cleverly, en mayo de 2023, evidenciando el fortalecimiento de las vinculaciones a pesar de la salida británica de la UE.

Los hallazgos de esta investigación, a partir de la perspectiva comparada de la política exterior económica del Perú y de Chile hacia el Reino Unido, serán empleados para formular recomendaciones prácticas orientadas a fortalecer la presencia de capital británico en el Perú, incrementar las exportaciones del país hacia el Reino Unido, así como aumentar la llegada de turistas británicos al Perú, en el contexto de la búsqueda de una relación sólida y resiliente en sectores mutuamente beneficiosos. La implementación de estas recomendaciones podría tener un impacto social relevante a través de la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura y el fomento local, contribuyendo al desarrollo nacional.

Estructura del contenido de la tesis por capítulos y temas abordados

Esta investigación se estructura en tres capítulos, seguidos de las conclusiones y recomendaciones. En el Capítulo I se presenta el marco teórico y conceptual, abordando la Economía Política Internacional (EPI) para comprender las interacciones entre política y economía en las relaciones del Perú y de Chile con el Reino Unido. Se definen la política exterior económica y las relaciones económicas internacionales, y se delimitan las categorías: resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones, y la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo. En el

marco normativo se desarrollan los principales instrumentos que enmarcan las relaciones bilaterales del Reino Unido con Perú y Chile, en el ámbito económico, es decir los Tratados de Libre Comercio, los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones y los Convenios para Evitar la Doble Imposición. Los tratados relativos al turismo no son considerados dado que no se han identificado instrumentos bilaterales relevantes en ese ámbito para esta investigación.

El Capítulo II describe la metodología cualitativa empleada, basada en el análisis documental y entrevistas a profundidad para un enfoque comparativo. La investigación se centra en: ¿De qué manera se comparan las políticas exteriores económicas de Perú y Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024? Para ello se establece como objetivo principal comparar las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024. Los objetivos específicos son:

1. Comparar los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones del Perú y Chile con Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.
2. Contrastar la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo del Perú y Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.
3. Examinar la evolución de las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido durante el período 2016-2024.

En el Capítulo III se presentan y analizan los resultados obtenidos, destacando las diferencias de enfoque entre ambos países. Perú mantuvo una estrategia orientada a preservar las relaciones existentes en los sectores priorizados,

mientras que Chile aprovechó la coyuntura para diversificar su mercado en sectores emergentes como la transición energética. Las implicaciones de estos hallazgos subrayan la necesidad de estrategias intersectoriales en el Perú para modernizar sus acuerdos y explorar nuevas oportunidades para las relaciones con Reino Unido en materia de comercio, inversiones y turismo.

Las conclusiones indican que, aunque ambos Estados buscaron promover el comercio y la inversión post-BREXIT, difieren en sus enfoques y prioridades: Perú ha reforzado su enfoque en agroexportaciones e inversión en minería e infraestructura, mientras que Chile explora sectores en los ámbitos silvoagropecuario, en especial la exportación del aguardiente de uva, y de transición energética, centrada en el hidrógeno verde. Es así como, ambos Estados han utilizado diferentes estrategias de promoción y actualización de acuerdos bilaterales para adaptarse al nuevo contexto. El caso del turismo ha sido particular debido a la pandemia de COVID-19 que ha impulsado la modificación de las prioridades y estrategias de promoción para ambos países.

Finalmente, las recomendaciones sugieren que el Perú implemente estrategias intersectoriales para modernizar sus acuerdos con el Reino Unido y explorar nuevas oportunidades de exportación y de inversión, además de medidas para recuperar los niveles pre-pandemia de llegadas de turistas británicos. Esto incluye actualizar los tratados comerciales y de inversiones, ampliar la cooperación en proyectos de alta envergadura/complejidad, promover capacitaciones para exportadores en las regiones, especialmente en sectores no tradicionales, y establecer medidas de largo plazo en el plan integral de recuperación del flujo de llegadas de turistas británicos.

Capítulo I: Estado de la cuestión y marco teórico-conceptual

1.1. Estado de la cuestión

En el presente estado de la cuestión se exponen investigaciones previas referidas a la relación del Reino Unido con América Latina, así como de sus vinculaciones con el Perú y Chile en el marco de su salida de la Unión Europea. Las investigaciones son organizadas de lo general a lo particular y de manera cronológica de las más antiguas a las más recientes. En la primera sección se analizan dos investigaciones enmarcadas en las relaciones británicas con la región evaluando los efectos del BREXIT en la política exterior del Reino Unido, principalmente en el ámbito económico.

En la segunda sección se examinan tres investigaciones sobre las relaciones de Chile con el Reino Unido desde una perspectiva histórica y en el marco de la salida británica del bloque europeo desde lo económico, evaluando en específico los posibles efectos. Finalmente, en la última sección, se revisan cinco investigaciones sobre las relaciones peruano-británicas al inicio del siglo XXI y en el contexto del BREXIT, enfocadas en las inversiones y la cooperación en infraestructura.

1.1.1. América Latina y Reino Unido

Vaccarezza (2022) presentó, ante el *XI Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales* de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), la investigación titulada '*América Latina en la Política Comercial del Reino Unido (2010-2020): De la Agenda Canning al Global Britain*', con el objetivo de caracterizar las relaciones comerciales entre el Reino Unido y América Latina y el Caribe durante la última década e identificar el

potencial rol de la región en la agenda comercial británica. La metodología utilizada tuvo un enfoque cuantitativo debido a que se hizo un análisis numérico del desempeño británico comercial global y de los indicadores comerciales con América Latina y el Caribe.

Los resultados revelan que la balanza comercial es deficitaria para el Reino Unido en América Latina y el Caribe debido a que exporta US\$94 172 millones e importa US\$101 696. Los principales mercados para los productos británicos son Brasil (31.1%), México (17.5%) y Chile (8.9%), mientras que las principales economías que exportan hacia el Reino Unido son Brasil y México (48.7% en conjunto) seguidos de Chile, Colombia, Argentina, Ecuador, Perú, Ecuador y Uruguay (75% en conjunto). En cuanto a la inversión, entre 2013 y 2015 la región fue destino de US\$38 680 millones (2.3% del total) y los principales destinos fueron Brasil (47%), México (30%), Argentina (14%) y Chile (5%).

El autor concluye que el comercio entre el Reino Unido y América Latina y el Caribe fue bajo en la última década por factores estructurales, como los patrones de especialización productiva, y factores coyunturales, incluyendo la pandemia. No obstante, Reino Unido no ha cambiado sus prioridades regionales hacia América Latina y el Caribe post-BREXIT a pesar de la necesidad de diversificar sus mercados. La salida de la Unión Europea podría ser una oportunidad para que el Reino Unido y la región colaboren para superar las barreras estructurales que condicionan sus relaciones comerciales.

La investigación es de relevancia para la presente tesis debido a que ofrece un panorama regional de los efectos del BREXIT en las relaciones económicas del Reino Unido con América Latina y el Caribe, enfocándose en el

comercio de mercancías y el flujo de inversiones. El análisis del autor brinda elementos a considerar en la discusión de los resultados de esta investigación, en especial en lo referente a la influencia de los factores estructurales en el comercio bilateral. Finalmente, el autor demuestra la importancia de Chile como uno de los principales socios económicos del Reino Unido en América del Sur, al ser el segundo mercado para las exportaciones británicas y tercer destino del flujo de inversiones.

García (2023) en su investigación '*Brexit, UK and Latin America*', publicado en '*The Redefinition of the EU Presence in Latin America and the Caribbean*' en Alemania, busca analizar los efectos del BREXIT en las relaciones entre el Reino Unido y América Latina. Para ese fin, la autora emplea una investigación con enfoque mixto que incluye análisis de información cuantitativa y análisis de documentos.

Los resultados de la investigación señalan que el Reino Unido adoptó un enfoque pragmático en sus relaciones con América Latina en el contexto de su salida de la UE. Es así como, los diálogos económicos y las negociaciones comerciales se volvieron críticos en la política exterior del Reino Unido hacia la región. En la negociación de acuerdos comerciales con América Latina se buscó evitar el deterioro del intercambio comercial mediante la continuación de los acuerdos existentes antes del BREXIT. Por ello se negociaron acuerdos "roll over" que contenían términos similares a los tratados de libre comercio de la UE. Chile fue el primer país de la región en suscribir un acuerdo de este tipo con el Reino Unido.

La autora concluye que el BREXIT causó una ruptura en la política exterior británica. América Latina ha ganado mayor visibilidad en la política post-BREXIT lo que se observa en los diálogos económicos para aprovechar oportunidades, mitigar las pérdidas del BREXIT y negociar los acuerdos preferenciales de comercio exterior con términos similares a los acuerdos de libre comercio de la UE. Sin embargo, la autora señala que el *'Global Britain'* presentó un concepto difuso de la ambición británica por mantener su influencia en la región después del BREXIT. La autora agrega que América Latina está ausente de las políticas de alto nivel del Reino Unido como el *'Integrated Review'*. Finalmente, la autora establece que los nuevos retos en el escenario internacional mantendrán a la región en un área de baja prioridad británica.

Esta investigación contribuye a la presente tesis a través del análisis de la política exterior británica hacia la región después del BREXIT, en especial en el ámbito económico con los diálogos económicos y las negociaciones comerciales. La identificación de estas categorías es de utilidad para la definición del fenómeno que es analizado en esta investigación. Adicionalmente, la evaluación de los acuerdos “roll over”, junto a la descripción del proceso de negociación y los puntos específicos de interés del Reino Unido, será considerada para el diseño de la metodología y la recolección de la información.

Las fuentes analizadas en esta sección llevan a concluir que el Reino Unido no modificó de manera significativa sus prioridades hacia América Latina después de su salida de la UE. Sin embargo, el BREXIT fue una oportunidad para estrechar las relaciones económicas entre el Reino Unido y la región a través de diálogos económicos y negociaciones comerciales. Este ejercicio es mutuamente beneficioso para superar los obstáculos estructurales que actúan como condicionantes en las

relaciones económicas. En el caso de Chile, se observa que es un socio importante para el Reino Unido en América del Sur pues es el segundo mercado de destino de las exportaciones británicas, segunda economía exportadora, tercer destino del flujo de inversiones británicas y el primer Estado en América Latina en suscribir un acuerdo “roll over” con el Reino Unido en febrero de 2019.

1.1.2. Chile y Reino Unido

La primera fuente de esta sección brinda contexto histórico a las relaciones entre el Reino Unido y Chile en el siglo XX. Partiendo de una revisión histórica, Bayle (2017) en su artículo *‘Chile y Reino Unido: vaivenes de una relación diplomática no siempre tan cordial (1970-1980)’*, publicado en la revista *‘Estudios Internacionales’* de la Universidad de Chile, busca explicar los elementos que confluyeron en el retiro de embajadores del Reino Unido y Chile en la segunda mitad de los años 70. La metodología desarrolla un enfoque cualitativo a través del análisis de documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y los National Archives de Londres.

Los hallazgos de la investigación indican que en el período 1974-1979, por razones político-ideológicas y de rechazo a la violación de los derechos humanos, el Reino Unido tuvo un nuevo planteamiento en su relación bilateral con Chile. Concretamente, en 1975 el gobierno británico llamó a consulta a su embajador en Santiago en respuesta a la denuncia de tortura recibida por una ciudadana británica detenida en ese país, sumado a otros factores internos e internacionales. Con el ascenso de Margaret Thatcher como primera ministra del Reino Unido, el gobierno de Chile identificó la oportunidad de mejorar las vinculaciones chileno-británicas.

La autora concluye que las medidas adoptadas por el Reino Unido buscaron no dañar irreversiblemente los intereses británicos en Chile, sin llegar a una ruptura de las relaciones diplomáticas, considerando en particular el comercio y las inversiones. Es así como, en 1980 con la designación de nuevos Embajadores, el 16 de enero, y el término del embargo a la venta de armas a Chile, el 22 de julio, se dio “el fin de una política de doble estándar en el ‘ámbito de las relaciones exteriores’” (Bayle, 2017, p. 186).

Este artículo es de importancia para la presente investigación debido a que se refiere a un período de la historia de las relaciones chileno-británicas donde se observa la priorización de los asuntos económicos, en especial el comercio y las inversiones, por encima de las tensiones político-diplomáticas. Además, el caso de estudio expone la relevancia de considerar factores domésticos e internacionales en el análisis de las relaciones bilaterales.

González (2017) en su artículo *‘Dos aproximaciones al BREXIT’*, publicado en la Revista de Marina de Chile, busca revisar las potenciales consecuencias y efectos del BREXIT para Chile. La investigación, desarrollada antes de la salida oficial del Reino Unido de la UE, emplea un enfoque cualitativo a través del análisis de documentos. El artículo presenta dos aproximaciones: i) un imprevisto sesgo de la opinión pública británica respecto a la votación del BREXIT, y ii) las posibles consecuencias sobre Chile.

Los resultados de la segunda aproximación revelan que las consecuencias del BREXIT no serían significativas para Chile. Las principales preocupaciones eran: i) la disminución en el precio del cobre, ii) la inversión de las AFP, iii) el mercado para las exportaciones chilenas y iv) los efectos relativos al turismo.

Respecto a las exportaciones, el autor señala que a pesar de que las exportaciones de frutas y vinos hacia el Reino Unido representaban el 1% del total de las exportaciones chilenas, era necesario revisar las cláusulas del acuerdo comercial que quedarían difusas con el BREXIT. En el caso del turismo, el autor establece que el turismo británico y la capacidad de gasto de los turistas británicos se reducirían por la disminución del poder adquisitivo en el Reino Unido a raíz de la devaluación de la libra frente al dólar.

El autor concluye que, si bien se esperaba que Chile fuera una de las economías más afectadas en América Latina como consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE, los posibles efectos del BREXIT para el país, en un análisis prospectivo, serían moderados. El autor agrega que se debe considerar el curso de las negociaciones de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, así como la reacción de los mercados, para establecer las consecuencias reales del BREXIT sobre la economía chilena.

Este artículo es de interés para la presente tesis porque a través de su análisis prospectivo presenta las principales preocupaciones de Chile frente a la salida del Reino Unido de la UE. Se observa que los principales puntos de interés son el comercio, por los mercados de destino de las exportaciones chilenas, y el turismo, debido a la potencial disminución de la llegada de turistas británicos y de su capacidad de gasto. Estas consideraciones serán tomadas en cuenta en el diseño de la metodología y la recolección de información.

La última fuente de esta sección es *'Mercado europeos: Brexit y las exportaciones silvoagropecuarias chilenas'* de Valdés (2019), publicada por el Ministerio de Agricultura de Chile, que tiene como objetivo presentar

oportunidades y desafíos para las exportaciones de estos productos a Europa en el contexto del BREXIT. La metodología empleada es de enfoque mixto, porque se observa el análisis de información cuantitativa y el análisis de documentos. La autora analiza la evolución de la relación bilateral entre Chile y la Unión Europea, la coyuntura internacional alrededor del BREXIT y la relación chileno-británica.

Los resultados de la investigación indican que Chile y el Reino Unido realizaron una serie de Diálogos Comerciales, post-BREXIT, para establecer el nuevo marco de la relación comercial bilateral. Chile tenía un particular interés en las exportaciones pues Reino Unido era destino del 18% de las exportaciones silvoagropecuarias hacia Europa y el 3.2% del total de los envíos en el mundo. El 83% de las exportaciones chilenas al Reino Unido estaban compuestas por productos silvoagropecuarios como vinos (25,5%), uvas (10,9%), arándanos (10,7%), demás vinos (9.8%), carne de ave (6.5%) y paltas (5.5%). De acuerdo con el estudio, Chile era el quinto proveedor de vino del Reino Unido, el tercer proveedor de uvas, el cuarto proveedor de manzanas, el segundo proveedor de arándanos (el Perú era el tercero) y el quinto proveedor de carne de ave en el mundo.

La autora concluye que el Reino Unido es un socio comercial relevante para Chile, posicionándose como su sexto socio comercial. Por ello se adoptaron medidas para garantizar la continuidad de las exportaciones silvoagropecuarias de Chile hacia el Reino Unido, como el establecimiento de los Diálogos Comerciales y la negociación de un acuerdo comercial de transición. Además, existen oportunidades de expansión de las exportaciones chilenas silvoagropecuarias hacia el Reino Unido, para lo cual la autora recomienda emplear una estrategia de posicionamiento y marketing.

Esta investigación tiene relevancia para la presente tesis ya que brinda datos estadísticos que sustentan la importancia comercial del Reino Unido para Chile, en particular para las exportaciones de productos silvoagropecuarios. Además, detalla los principales productos chilenos exportados hacia el Reino Unido, lo cual será considerado en el diseño de la metodología y la recolección de información. La recomendación final de la autora, de igual manera, será tomada en cuenta en la discusión de los resultados y la elaboración de las recomendaciones de esta investigación.

Respecto a esta sección se concluye que el Reino Unido es un importante socio comercial para Chile ubicándose en el sexto lugar respecto al resto del mundo. Incluso desde finales del siglo XX, en momentos de grave tensión político-diplomática, el Reino Unido priorizó la conservación de sus relaciones económicas con Chile, protegiendo sus intereses comerciales y de inversiones. Ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en Chile surgió cierta preocupación ante las potenciales repercusiones. Por ello, si bien los analistas estimaron que los efectos serían moderados, el país desplegó Diálogos Comerciales con el Reino Unido para establecer el nuevo marco jurídico de la relación comercial bilateral post-BREXIT, prestando particular atención al sector silvoagropecuario, por la importancia del Reino Unido como mercado para las exportaciones chilenas.

1.1.3. Perú y Reino Unido

Salas de Los Ríos (2001) en su tesis de la Academia Diplomática del Perú, *'Relaciones Bilaterales entre el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Perú: Evolución y perspectivas'*, plantea como objetivo percibir el grado de las relaciones entre el Perú y el Reino Unido, y formular perspectivas para los

próximos años. El autor realiza una investigación de enfoque cualitativo. Para ello se emplea la perspectiva realista para explicar los lineamientos principales de la política exterior del Reino Unido, y la Economía Política Internacional para explicar la creciente interdependencia económica entre Reino Unido y los países latinoamericanos.

En la presentación de resultados se establece que el Reino Unido se concibe como una potencia global con intereses que defender a esa escala, lo que obedece a que históricamente se resaltó su condición de Estado isla con un imperio global que defender. Los cambios en el sistema internacional produjeron pérdidas de poder económico y liderazgo, además de la caída del Imperio, por lo que el Reino Unido introdujo cambios en su política exterior. Después de la Segunda Guerra Mundial, la política exterior británica se enfocó en tres ámbitos de acción: i) el proceso de integración europeo, ii) la relación con Estados Unidos, y iii) la conservación de un bloque de países, en su mayoría subdesarrollados, en el Commonwealth.

El autor concluye que el acercamiento en las relaciones peruano-británica a fines del siglo XX se produce a raíz de las reformas económicas estructurales implementadas en el Perú a inicios de los 90'. Tales reformas, sumadas al impulso deliberado británico por incrementar su comercio e inversiones en América Latina, produjeron un incremento de las inversiones británicas en el Perú, así como del intercambio comercial bilateral. Respecto a las exportaciones, el autor enfatiza que se debe fomentar una mayor participación de productos no tradicionales y con mayor valor agregado, como las agroexportaciones, productos de la pesca, textiles y confecciones. En cuanto a las inversiones, el autor señala que se deben promover los sectores que no cuentan con desarrollo productivo, pero son de interés británico, como el sector hídrico, el sector petrolero, el sector agrícola y agroindustrial.

Además, el autor propone fomentar la diversificación de las inversiones en sectores de nula participación británica en función de las necesidades del Perú para asegurar una mayor distribución y producción.

Esta tesis brinda un aporte relevante para la presente investigación

debido a que examina el nivel de las relaciones peruano-británicas a inicios del siglo XXI, con énfasis lo económico. Adicionalmente, expone los intereses británicos en el comercio y las inversiones con el Perú, estableciendo categorías del ámbito económico de la relación bilateral. La EPI como marco teórico será considerada en el marco teórico-conceptual de esta investigación. De igual manera, las propuestas del autor serán tomadas en cuenta para la elaboración de las recomendaciones finales de la investigación.

Como segunda fuente, Hilares (2019) en su tesis de la Academia Diplomática del Perú, '*Consideraciones sobre el BREXIT para las relaciones entre el Perú con el Reino Unido*', busca analizar los posibles efectos del BREXIT en la relación bilateral entre el Perú y el Reino Unido. La investigadora utiliza una metodología cualitativa. Para ello se recurre al análisis documental como herramienta de recolección de información.

En la presentación de los resultados, la autora establece que el BREXIT es una transición fundamental en las relaciones del Reino Unido con el resto del mundo lo cual lleva al país a proyectarse globalmente bajo la estrategia del '*Global Britain*'. En cuanto a las relaciones entre el Reino Unido y el Perú, se afirma que esta ha sido cercana en el siglo XIX con especial priorización en el ámbito económica-comercial. Desde 2016 se registraron avances importantes en la vinculación entre los que resaltan la firma del Acuerdo de Gobierno a Gobierno

para los Juegos Panamericanos Lima 2019, la vista del secretario de Estado de Asuntos Exteriores al Perú, el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, la instauración de la Mesa de Trabajo en Infraestructura y la firma del acuerdo de continuidad comercial.

La autora concluye que la salida británica de la UE proporcionará un impulso adicional a la relación con el Perú por medio de mayor diálogo y coordinación en lo económico y político. La agenda económica-comercial continuaría como el aspecto central de la relación bilateral, por lo que la autora sugiere tener una visión a largo plazo y colocar mayor énfasis en temas compartidos como el cambio climático, y la ciencia, tecnología e innovación. En particular en las relaciones comerciales, la autora menciona el potencial de la exportación de productos no tradicionales como los alimentos, las manufacturas y los textiles, además de los servicios a través de las franquicias gastronómicas. Respecto a las inversiones, propone aprovechar el potencial del sector de infraestructura considerando la experiencia y buenas prácticas británicas.

Esta tesis es relevante para la presente investigación ya que hace una proyección de los efectos que tendría el BREXIT en las relaciones bilaterales entre el Perú y el Reino Unido. Al hacer una evaluación de las vinculaciones en los campos político-diplomático y económico-comercial hace especial referencia al comercio y las inversiones, lo cual se considerará en la definición de las categorías del fenómeno de esta investigación. Además, las recomendaciones formuladas para la política exterior peruana, como tesis de la Academia Diplomática, brindan elementos a tomar en cuenta en la elaboración de las recomendaciones de esta tesis.

Ruales (2020) en su tesis de pregrado, '*La Agenda Canning y el Perú: Un futuro incierto*', presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, busca explicar el acercamiento del Reino Unido al Perú desde 2016 considerando la Agenda Canning. El enfoque de la investigación es cualitativo pues las herramientas de recolección de información son el análisis documental y las entrevistas a profundidad y estructuradas.

El autor concluye que desde 2010 el Reino Unido ha reiniciado sus relaciones bilaterales con diferentes regiones del mundo como parte del propósito de ser un actor relevante a nivel global. El autor determina que es importante estudiar la Agenda Canning para profundizar el entendimiento sobre la política exterior del Reino Unido hacia América Latina y en particular hacia el Perú. La utilización del realismo neoclásico como enfoque permite entender con mayor profundidad las dinámicas de la política exterior británica hacia el Perú con énfasis en las capacidades externas y factores domésticos.

Esta investigación será de utilidad para la presente tesis por la referencia a la Agenda Canning y su relación con la política exterior británica hacia el Perú, que será considerado en la elaboración de la metodología y la recolección de la información. Adicionalmente, a nivel metodológico, es de interés observar el uso de las entrevistas a profundidad y estructuradas en diferentes puntos de la investigación como una estrategia para complementar la información cualitativa recolectada.

Herrada (2022) en su tesis de pregrado, '*Relación bilateral entre Perú y Reino Unido en el sector de infraestructura desde 2017*', presentada ante la Pontificia Universidad Católica del Perú, plantea como objetivo determinar por qué

el Reino Unido ha estrechado su relación bilateral con el Perú en el sector infraestructura a partir de 2017, en el marco de la planificación de los Juegos Panamericanos de Lima, hasta 2020. En cuanto a la metodología, la investigación tiene un enfoque cualitativo y los Juegos Panamericanos de Lima 2019 son el caso de estudio.

Los resultados de la investigación establecen que la firma del G2G para las obras de los Juegos Panamericanos fueron una ventana de oportunidad para que el Perú y el Reino Unido establezcan una relación de cooperación en infraestructura en el marco del BREXIT. Además, el G2G en el marco de los Juegos Panamericanos, debido al éxito de su implementación, fue seguidos por otros acuerdos, entre los que resaltan la Mesa de Trabajo de Infraestructura y el G2G para la Reconstrucción con Cambios (RCC). Todas estas acciones se enmarcan en el objetivo del Reino Unido de demostrar su relevancia en la región y consolidar su presencia en el Perú, dentro de la estrategia ‘*Global Britain*’, mientras que el Perú buscaba mantener la cordialidad de las relaciones bilaterales y fortalecer sus capacidades en base al intercambio de experiencias.

Esta tesis brinda un aporte relevante para la presente investigación

debido a que analiza los motivos que llevaron al Reino Unido a incrementar su presencia en el Perú en el contexto de su salida de la UE, en particular en el sector infraestructura mediante los G2G. Los hallazgos, que describen los intereses británicos y peruanos, son de utilidad para contextualizar la presente investigación, en particular respecto a las motivaciones de ambos Estados.

Ruales (2023) en su tesis de grado, ‘*La relación bilateral Reino Unido - Perú a la luz del Brexit: cambios y continuidades*’, presentada en la Pontificia

Universidad Católica del Perú, busca conocer las consecuencias del BREXIT en materia de cooperación, comercio e inversiones en la relación bilateral entre el Perú y el Reino Unido. El enfoque de la investigación es cualitativo, en base al análisis documental y entrevistas a funcionarios de la Embajada Británica en el Perú, la Embajada Peruana en el Reino Unido, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

Los principales hallazgos revelan que no hubo cambios importantes en la relación bilateral entre el Perú y el Reino Unido post-BREXIT debido a “la manutención de una situación periférica de la región y, específicamente, del Perú en la política exterior del Reino Unido” (Ruales, 2023, p. 158). A ello se agrega que el BREXIT y el *‘Global Britain’* no significaron un cambio sustantivo en las prioridades de la política exterior británica por lo que se observan continuidades respecto a períodos anteriores. Por ello, con la entrada en vigor del Acuerdo de Comercio y Cooperación y el Acuerdo de Reiterada los efectos económicos y de soft power fueron mínimos. No obstante, el Reino Unido buscó fomentar las relaciones económicas con América Latina y mejorar el prestigio y visibilidad de sus empresas en ámbitos relevantes como la minería y los productos agropecuarios.

El autor concluye que la relación bilateral trataba los mínimos temas de cooperación antes de la salida del Reino Unido de la UE y después del BREXIT la infraestructura se agregó como nueva área. En el área del comercio, los cambios en la relación bilateral han estado relacionados a las variaciones en los precios de los commodities. Mientras que, en el caso de las inversiones, el Perú ha aprovechado espacios de convergencia para la promoción de la llegada de capitales británicos.

Ello se produjo en el marco del interés del Reino Unido por expandir mercados y tener mayor posicionamiento internacional, y el interés de Perú por atraer inversión, comercio y altas capacidades para satisfacer necesidades vinculadas a la pobreza, el medioambiente y el cambio climático, y la infraestructura. A ello se suma la convergencia de valores que “son expresados en el interés de trabajar con países que comparten una mentalidad parecida en temas específicos” (Ruales, 2023, p. 164). Finalmente, el autor señala que las políticas implementadas por el Perú para alcanzar esa convergencia han requerido mostrar un país económicamente estable y orientar las necesidades nacionales a las prioridades de los países proveedores.

Esta tesis es de utilidad para la presente investigación porque brinda un contexto específico para caracterizar los efectos del BREXIT en las relaciones peruano-británicas. Respecto a la metodología, bajo el enfoque cualitativo, en la presente investigación serán consideradas las técnicas de análisis documental y entrevistas a profundidad. Finalmente, los hallazgos serán tomados en cuenta en la recolección de la información porque brindan datos específicos sobre los efectos del BREXIT en el comercio y las inversiones entre el Perú y el Reino Unido.

Respecto a esta sección se concluye que a finales del siglo XX se observa un acercamiento entre el Perú y el Reino Unido en particular en el ámbito económico a raíz de los procesos de reformas estructurales en la economía peruana y el impulso del Reino Unido para incrementar el comercio y las inversiones en América Latina. Desde 2010 el Reino Unido ha buscado profundizar sus relaciones con otras regiones del mundo, lo cual se observa en la Agenda Canning como un marco de entendimiento con la región latinoamericana.

En el caso del BREXIT, las investigaciones coinciden en señalar que el efecto sobre las relaciones peruano-británicas fue mínimo, siendo un impulso adicional en el ámbito económico que continuaría siendo el eje central de la relación bilateral. La firma del G2G para los Juegos Panamericanos fue un hito en las relaciones de cooperación en infraestructura entre ambos países convirtiéndose en un nuevo ámbito de la relación bilateral después del BREXIT. En el marco del interés del Reino Unido por expandir sus mercados y tener mejor posicionamiento internacional, el Perú aprovechó espacios de convergencia para promover la llegada de capital británico al país mientras que la relación comercial ha estado sujeto a la variación de los precios de los commodities.

Como conclusiones del estado de la cuestión, en el contexto de América Latina, las fuentes revisadas establecen que después del BREXIT no hubo cambios significativos en la política exterior británica hacia la región, lo cual se evidencia en la estrategia *'Global Britain'* y el *'Integrated Review of Security Defence'*. No obstante, el Reino Unido, en el contexto de su salida de la Unión Europea, buscó mayores mercados y un mejor posicionamiento internacional, lo cual fue aprovechado por el Perú para promover la llegada de capitales británicos y explorar la convergencia bilateral en el sector infraestructura.

Por otro lado, al comparar las fuentes sobre la relación entre Chile y el Reino Unido con aquellas que se enfocan en los vínculos entre el Perú y el Reino Unido, se observa que en ambos casos el énfasis en las relaciones bilaterales recae principalmente en el ámbito económico. En el caso chileno, la importancia de la relación se centra en el comercio, mientras que, para el Perú, se destacan las inversiones y la cooperación en infraestructura.

En el caso chileno-británico, el énfasis en el comercio se refleja en las investigaciones realizadas sobre las exportaciones silvoagropecuarias de Chile hacia el Reino Unido y las principales preocupaciones ante el BREXIT. Chile es un socio clave para el Reino Unido en Sudamérica, y el Reino Unido es un socio comercial relevante para Chile en el sector silvoagropecuario, como lo describen las fuentes revisadas. En el caso peruano-británico, el acento en las inversiones y la infraestructura en el caso del Perú es observable en la posición británica como principal fuente de la inversión extranjera directa (IED) en el país, especialmente en minería. La cooperación en infraestructura surgió en el contexto del BREXIT, con los acuerdos G2G, como un nuevo ámbito de la relación bilateral.

1.2. Marco teórico-conceptual

A fin de comparar las acciones de política exterior económica del Perú y de Chile respecto al Reino Unido post-BREXIT en el período 2016-2024, se emplea como marco teórico general a la Economía Política Internacional. Sobre la base de sus postulados se definirá el fenómeno de la investigación.

1.2.1. Economía política internacional (EPI)

García (1999) establece que la EPI estudia “la estructura de poder que configuran ‘la sociedad internacional’, a partir del análisis de las interrelaciones que se operan entre Estados y mercados o [...] entre actores políticos y fuerzas económicas” (p. 428). El objeto de estudio de la EPI es la sociedad internacional, en específico las relaciones y procesos que distribuyen poder y riqueza entre los diferentes actores, públicos o privados, a nivel mundial. Así, la EPI estudia de manera complementaria las bases políticas de las decisiones económicas y las bases económicas de la acción política. En la EPI confluyen cuatro campos académicos:

i) la política internacional, ii) la economía internacional, iii) la política interna y iv) la economía nacional.

En la misma línea, Milner (1998) establece que la EPI busca explicar cuatro aspectos: i) los rasgos centrales de la economía nacional, ii) las decisiones de política exterior económica, iii) las razones del rápido ascenso o descenso económico de los Estados y iv) el impacto de la economía internacional en las políticas domésticas. Para dar respuesta a estas preguntas usualmente la EPI analiza cuatro factores: i) la distribución del poder global, ii) la estructura, función y consecuencia de las instituciones económicas, iii) el impacto de factores no materiales como las ideas y las creaciones, y iv) el efecto de políticas domésticas.

Por otra parte, Tussie (2021), con una definición contemporánea, señala que la EPI estudia las interacciones entre la economía y la política en el ámbito internacional y doméstico. Al igual que García (1999), señala que la premisa básica de este campo analítico de las relaciones internacionales es que lo político y lo económico no están separados, por lo que producen espacios comunes donde “los actores económicos tienen intereses políticos y las reglas del mercado son resultado de políticas estatales” (Tussie, 2021, p. 48). A ello Tussie (2015) agrega que “la acción política está en el corazón del sistema económico; [y] los intereses económicos están en el corazón de la política” (p. 160).

Así, para Tussie el objetivo de la EPI es comprender la construcción del sistema internacional y la política exterior de los Estados donde existen perdedores y ganadores como producto de las relaciones y los procesos que distribuyen el poder y la riqueza en el mundo. Además, Tussie señala que la EPI adopta una perspectiva

transdisciplinaria: i) la economía, ii) las relaciones internacionales, iii) la ciencia política y iv) la sociología.

Por su parte Soto (2018), enfocado en el comercio, establece que la EPI es un marco teórico-conceptual para analizar las relaciones comerciales internacionales entre actores asimétricos bajo la premisa que en el comercio internacional la economía y la política están entrelazadas y determinadas por: i) la distribución de las cadenas globales de valor de los agentes económicos, ii) la multiplicidad de actores en la búsqueda de ganancias, iii) las estructuras jurídico-políticas en la relación comercial de los agentes estatales y iv) los procesos económicos y financieros. Así, las reglas comerciales internacionales pueden ser modificadas “a través de la negociación y la política aplicada a acuerdos entre actores estatales principales” (Soto, 2018, párrafo 15).

Además, Soto resalta que los procesos y relaciones objeto de la EPI se deben analizar en un marco de dos niveles ya que en las negociaciones comerciales internacionales interactúan la política interna e internacional. Así, “los tomadores de decisiones se ven presionados tanto a nivel externo por sus contrapartes, como a nivel interno por los actores involucrados” (Soto, 2018, párrafo 26). Por ello, los tomadores de decisiones están sujetos a una doble presión, una interna y otra externa, enfrentándose al reto de hacer que los intereses internos sean compatibles con las acciones en las negociaciones internacionales y los acuerdos que resultan de ella.

Para esta investigación, recogiendo las definiciones de García, Milner, Tussie y Soto, la EPI se define como el campo analítico de las relaciones internacionales que examina la interacción entre la economía y la política en

contextos tanto internacionales como domésticos. El enfoque de esta tesis será la política exterior económica del Perú y de Chile en relación con el Reino Unido post-BREXIT, uno de los campos de análisis de la EPI de acuerdo con García y Tussie, dentro del marco de los procesos económicos internacionales. El análisis comparativo de las decisiones y acciones de política exterior del Perú y de Chile tiene el objetivo de formular recomendaciones prácticas para la política exterior peruana, adaptadas a las condiciones domésticas y orientadas a la proyección económica del país.

1.2.2. Política exterior económica

El fenómeno de esta investigación es la política exterior económica. Partiendo de la definición de la política exterior, Caldusch (1993) establece que alcanzar una definición precisa es complejo debido a tres confusiones usuales: i) la identificación de la política exterior de un Estado con la política exterior de un gobierno, ii) la consideración únicamente de la acción exterior de los Estados al referirse a su política exterior y iii) el planteamiento de la política exterior como un ámbito teórico desconectado de la política interna.

Respecto a la primera confusión, Caldusch (1993) señala que la política exterior no solo comprende la política gubernamental de relacionamiento con otros Estados. La política exterior incluye a los órganos estatales y/o sociales que poseen una actuación significativa en las relaciones de sus Estados con otros en la sociedad internacional. En el caso de la segunda confusión, el autor establece que, junto a la acción exterior, la evaluación y el control de los resultados, se debe considerar la importancia de la toma de decisiones. Respecto a la tercera confusión, el autor

señala que la estructura y la dinámica de la política interior de los Estados es parte esencial de la descripción y la explicación de la política exterior.

Bajo estas consideraciones, Calduch (1993) define a la política exterior como:

Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional. (p. 3).

Los principales elementos de esta definición son: i) el carácter estatal de la política exterior, ii) la interrelación de la política exterior y la política interior, que son parte de la misma realidad política, iii) la política exterior se articula de decisiones y actuaciones de los órganos estatales y iv) la política exterior incluye la definición de fines y objetivos, así como la especificación y uso de medios para el alcance de los primeros.

Por otro lado, Hill (2016) coincide en la dificultad que existe para definir la política exterior, en particular a partir de la creciente internacionalización de los Estados desarrollados con una actividad comercial activa. Esto último produce dos percepciones extremas de la política exterior. Mientras un enfoque se reduce al quehacer de los diplomáticos, otro enfoque más amplio incluye todas las actuaciones de los actores del escenario internacional. De esta manera, algunos consideran que la política exterior es una actividad en gran medida ceremonial, por un lado, o que se resume al “gran juego” de Metternich y Palmerston.

En este contexto, desde una perspectiva intermedia entre ambos enfoques, Hill señala que la política exterior es “la suma de las relaciones externas oficiales

conducidas por un actor independiente, usualmente pero no exclusivamente de los Estados, en las relaciones internacionales” (2016, p.4). Estas relaciones, de acuerdo con Hill, se desarrollan en el plano bilateral, multilateral y transaccional y abarcan una gran diversidad de temáticas.

Otras definiciones para considerar sobre la política exterior son la de Medina (1973) que la define como la forma en que un país se conduce en su contexto externo. Adicionalmente, Reynolds (1971) señala que la política exterior es el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otros actores en el escenario internacional para promover el interés nacional. De ambas definiciones se desprende: i) el carácter estatal, ii) el objetivo de promover el interés nacional, y iii) las acciones como parte de la política exterior.

La política exterior se compone de decisiones y acciones orientadas a promover el interés nacional en diversos ámbitos incluyendo el económico. Para promover sus intereses económicos en exterior los Estados recurren a la política exterior económica. Sargent (2017) establece que esta involucra la mediación y la gestión de flujos económicos a través de las fronteras, lo cual incluye la promoción y coordinación de intereses públicos y privados en el mundo globalizado. Esto se relaciona con las consideraciones sobre el poder en el marco de la EPI, la cual señala, según Tussie (2021), que el poder es aquel que permite a un actor determinar las estructuras de la economía política global.

Por su parte Dent (2001) señala que los campos técnicos de la política exterior económica son: i) el comercio, ii) las inversiones extranjeras, iii) las finanzas internacionales, iv) la asistencia para el desarrollo, y v) las políticas de cooperación. Agrega que los objetivos de la política exterior económica son tácticos

o estratégicos, como la seguridad económica. En ese marco, la diplomacia económica es el medio a través del cual los Estados gestionan sus relaciones económicas en el sistema económico internacional en múltiples niveles, es decir, bilateral, regional y multilateral.

Hiscox (2013), por su parte, señala que cada gobierno toma decisiones sobre cómo gestionar el enlace de la economía doméstica con la economía global a través de las políticas exteriores económicas. El autor las define de manera plural ya que señala que los gobiernos adoptan una mezcla de políticas relacionadas a la regulación del mercado internacional, la inmigración, las inversiones y los términos de intercambio.

De manera complementaria, con relación a la diplomacia económica mencionada por Dent, Ruiz (2019) establece que en el marco de la globalización una parte de la política exterior se ha constituido gradualmente como herramienta para contribuir al crecimiento económico a través de la promoción económica. Esta labor es articulada e impulsada a través de agencias especializadas dotadas de ciertas facultades que complementan las actividades tradicionales de las Embajadas y los Consulados. Así, Ruiz (2019) señala que:

En un ámbito netamente económico, la política exterior puede enfocarse a la promoción del comercio y de las inversiones, así como a las negociaciones económicas, financieras y comerciales de diversos acuerdos e instrumentos tanto a nivel bilateral como regional y multilateral. (p. 212).

Para esta investigación, la política exterior se comprende, según Ruiz, desde los resultados de las negociaciones de acuerdos relativos al comercio y las inversiones, y la promoción económica, es decir del comercio, las inversiones y el

turismo. Esto en base a una perspectiva pragmática considerando las oportunidades de recolección de la información respecto a las decisiones y acciones de la política exterior económica del Perú y de Chile.

En suma, para esta tesis, la política exterior económica se define como el conjunto de decisiones y acciones orientadas a promover los intereses económicos del Estado en el comercio, la inversión y el turismo. Esta definición se enfoca en las decisiones y acciones, excluyendo los resultados, por razones prácticas relacionadas con los objetivos y limitaciones temporales de la investigación. La diplomacia económica, centrada en el nivel bilateral, se entiende como el medio a través del cual el Estado gestiona sus relaciones económicas en el sistema internacional.

Sobre la base de lo expuesto por Calduch, Tussie y Dent, además de la investigación de García y Ruiz, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (Decreto Supremo N.º 135-2010-RE), las categorías de este fenómeno serán: i) los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones y ii) la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.

Respecto a la primera categoría, un acuerdo internacional relativo al comercio se define como un acuerdo vinculante entre dos o más Estados a través del cual se acuerdan “la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios” (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, s.f.a). También llamados Tratados de Libre Comercio (TLC), tienen el objetivo de profundizar la integración económica entre

los Estados para lo cual se incluyen temas como el acceso a nuevos mercados, propiedad intelectual, políticas de competencias, mecanismos de defensa comercial, solución de controversias, etc. Estos acuerdos pueden ser bilaterales, regionales o multilaterales.

En cuanto a los acuerdos internacionales de inversión (AII), son tratados internacionales que establecen “un marco jurídico de atracción, promoción y protección de las inversiones a través de estándares internacionales que garanticen un tratamiento transparente y previsible” (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, s.f.b). El concepto de AII engloba tanto a los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) como a los capítulos de inversión incluidos en los TLC (Polanco & Yáñez, 2016). Estos acuerdos brindan a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones garantías sobre el nivel de trato, protección frente a riesgos no comerciales y mecanismos de solución de controversias.

Relacionado a los AII es de interés mencionar a los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) pues presentan aspectos que se superponen. En los CDI se hace referencia a “estándares de protección, transparencia, trato nacional, cláusula de la nación más favorecida, expropiación y transferencias de capital” (Polanco & Yáñez, 2016, p. 151). Los CDI se definen como acuerdos entre dos o más Estados que buscan regular la doble o múltiple imposición sobre una determinada renta que, además, suelen incluir mecanismos de colaboración para detectar casos de evasión fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, s.f.c). A través de estos convenios “los Estados firmantes renuncian a gravar determinadas ganancias y acuerdan que sea sólo uno de los Estados el que cobre el impuesto o,

en todo caso, que se realice una imposición compartida” (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, s.f.c).

En suma, dentro de la primera categoría del fenómeno de esta investigación, referente a los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones, se considerarán como indicadores: i) los tratados de libre comercio, ii) los acuerdos internacionales de inversión y iii) los convenios para evitar la doble imposición.

Por otra parte, en cuanto a la segunda categoría, Ruiz (2019) señala que la promoción económica se refiere tanto a la promoción del comercio, como de la inversión extranjera directa, a lo cual agrega la negociación de acuerdos comerciales. Este último punto no será considerado en la segunda categoría de la política exterior económica ya que está incluido en la primera.

Respecto a la promoción comercial, los instrumentos se enfocan principalmente en brindar asistencia a los exportadores para encontrar mercados para sus productos y otorgar servicios de promoción de imagen nacional, apoyo a exportadores, mercadeo y publicaciones e investigaciones de mercado (Ruiz, 2019). Dentro de los servicios de promoción de imagen nacional se menciona la publicidad y los eventos promocionales, lo cual se condice con las acciones de mercadeo que se refieren a ferias comerciales, misiones empresariales y seguimiento a contactos establecidos.

En el caso de la atracción de IED, en base a estudios del Banco Mundial, Ruiz (2019) establece que los principales instrumentos que emplean los Estados son las campañas de mercadeo y la participación en ferias y conferencias internacionales. A estas acciones se añade la organización de visitas de potenciales

inversionistas. Ruiz resalta que “la promoción de la inversión puede tener efecto en la elección del inversor en cualquier etapa del proceso de toma de decisión, por lo que se la ve como un esfuerzo integral” (2019, p. 217).

A la promoción del comercio y las inversiones, es de interés de esta investigación agregar la promoción del turismo, que forma parte de la interacción de la economía doméstica con la economía global, considerando que “el turismo se configura como uno de los principales sectores económicos a nivel internacional, adquiriendo importancia en los países en vías de desarrollo” (Orgaz & Moral, 2016). Así, la promoción del turismo se define como el uso de la publicidad y el marketing para llegar a un público objetivo con el fin de comunicar que la oferta de un determinado destino es capaz de satisfacer las exigencias y demandas de los potenciales consumidores-turistas (Castillo-Palacio & Castaño-Molina, 2015).

Según Castillo-Palacio y Castaño-Molina (2015), los instrumentos tradicionales de promoción turística son las ferias de turismo, las relaciones públicas y la publicidad, mientras que algunos instrumentos no tradicionales son los talleres y la invitación al comprador potencial al destino o buy. A estos instrumentos los autores agregan nuevas técnicas como el product placement, el famtrip, y la organización de eventos, ferias, patrocinios y conferencias.

Así, los indicadores de la segunda categoría del fenómeno de esta investigación serán: i) instrumentos de promoción comercial, ii) instrumentos de atracción de la inversión extranjera, e iii) instrumentos de promoción del turismo.

Tabla 1 *Operacionalización del fenómeno: política exterior económica*

Fenómeno	Categorías	Indicadores
1. Política exterior económica	1.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones	1.1.1. Tratados de Libre Comercio 1.1.2. Acuerdos Internacionales de Inversión 1.1.3. Convenio para Evitar la Doble Imposición
	1.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo	1.2.1. Instrumentos de promoción comercial 1.2.2. Instrumentos de atracción de la inversión extranjera 1.2.3. Instrumentos de promoción del turismo

Nota. Elaboración propia.

1.2.3. Relaciones económicas internacionales

Un término clave a definir en esta investigación son las relaciones económicas internacionales. Fracasso (2013) establece que las relaciones económicas internacionales se refieren a la interacción entre los agentes económicos que ocurre en casi todos los países y entre sí, por lo que se da un constante intercambio entre agentes económicos nacionales y extranjeros. Estos intercambios ocurren a través de distintos canales que incluyen el intercambio de bienes y servicios, el flujo de fondos financieros, el movimiento de personas, la transmisión de ideas y la transacción de divisas. Ello produce que los agentes económicos tomen decisiones considerando las decisiones y acciones de los agentes económicos para cooperar o competir con estos.

En ese marco, Hirst y Thompson (2006) caracterizaron a la nueva era de la economía internacional y las relaciones políticas en el contexto de la globalización en base a cinco tendencias: i) las relaciones económicas internacionales más importantes son aquellas entre las economías más desarrolladas, ii) la internacionalización del mercado de dinero y de capital desde los 70, iii) el volumen creciente del comercio de bienes semi-manufacturados y manufacturados entre

economías industrializadas, iv) el desarrollo progresivo de compañías internacionales, y v) la formación de bloques económicos y comerciales supranacionales.

Adicionalmente, Fracasso (2013) establece que las relaciones económicas internacionales “involucran a las interacciones entre las naciones a través de un conjunto amplio de canales económicos relevantes y estudia sus determinantes y consecuencias económicas, sociales e institucionales”. Las subdisciplinas de este incluyen el comercio internacional, las finanzas internacionales y el movimiento internacional de los factores de producción.

Angarita-Calle (2008), por su parte, define a las relaciones económicas internacionales como:

Un agregado de relaciones de los agentes económicos internacionales de una nación con los del resto del mundo, o de relaciones entre todos los agentes económicos internacionales de las naciones del orbe entre sí [...] donde sobresalen aquellas relaciones de carácter económico (comercial, financiero, culturas de los negocios, micro y macroeconómicas), en el marco de un proceso universal de globalización [...] y regionalización. (p. 294)

Por otro lado, Hirst y Thompson (2006), establecen la distinción entre una economía internacional a nivel mundial y una economía globalizada. El primer término se refiere al proceso de creciente interconexión entre las economías nacionales en el cual ocurre una creciente integración entre naciones y actores económicos en relaciones de mercado. En el segundo caso, es un tipo ideal que se desarrolla en contraste a la economía internacional a nivel mundial, ya que en la economía globalizada las economías nacionales están subordinadas y rearticuladas

en el sistema a través de procesos y transacciones internacionales, de manera que las interacciones nacionales se elevan a un nuevo nivel.

Estas definiciones se complementan con la conceptualización de las relaciones económicas internacionales desde la EPI. De acuerdo con Tussie (2015), las relaciones económicas no involucran únicamente al ámbito externo pues se extienden con ramas y raíces del ámbito interno. Es así como, “las relaciones económicas surgen y penetran en los países, por lo cual las relaciones siempre ocurren en y desde un espacio específico” (Tussie, 2015, p. 160). A ello se agrega que las relaciones económicas internacionales, que la autora denomina transfronterizas, no se dan únicamente entre Estados, sino que también involucran a agentes no gubernamentales, locales, regionales y multinacionales.

Para esta investigación, las relaciones económicas internacionales se definen como las interacciones entre Estados y otros actores del sistema internacional a través de canales económicos en una economía globalizada, a partir de la definición de Fracasso, Tussie y Angarita-Calle. Como se explicó en la definición de política exterior económica, la investigación se centra en las decisiones y acciones de los Estados, excluyendo los resultados, por razones prácticas relacionadas con los objetivos de la investigación y limitaciones temporales.

Los principales canales considerados en esta tesis serán el intercambio de bienes y servicios, el flujo de inversiones y el turismo, porque responden a los ámbitos priorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la promoción económica de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

En esta tesis el movimiento de personas, mencionado por Fracasso, se entenderá como turismo dado que, en el marco de la promoción económica y las relaciones económicas internacionales, conforme al ROF, entre las funciones específicas de la Cancillería peruana se considera fomentar y coordinar en el exterior la promoción del comercio, las inversiones y el turismo.

1.3. Marco normativo

En la presente investigación se hace referencia al marco normativo internacional y el marco normativo de Chile y el Perú relacionados al objeto de estudio. En el marco internacional se considera a: i) el Acuerdo de Retirada entre la Unión Europea y el Reino Unido y ii) el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, debido a que el Perú y Chile son parte de este, y el Reino Unido se adherirá oficialmente el 15 de diciembre de este año.

En el caso del marco normativo de Chile se hace referencia a: i) el Acuerdo de Promoción y Protección de las Inversiones entre Chile y el Reino Unido, ii) el Acuerdo Para Evitar la Doble Imposición y Para Prevenir la Evasión Fiscal con Relación a los Impuestos a la Renta y sobre las Ganancias de Capital entre Chile y el Reino Unido, y iii) el Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea. Mientras que en el caso del marco normativo del Perú se hace referencia a: i) el Convenio de Protección de Inversiones entre Perú y Reino Unido y ii) el Acuerdo Comercial entre el Perú y la Unión Europea.

1.3.1. Marco normativo internacional general

1.3.1.1. Acuerdo de Retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

Este acuerdo establece las disposiciones relativas a la salida británica del bloque europeo. Entró en vigor el 1 de febrero de 2020, con lo que inició un proceso de transición hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme al Artículo 126. Durante este período, el Reino Unido dejó de ser parte de la UE, sin la posibilidad de participar en la toma de decisiones de la Unión (Comisión Europea, 2020).

Uno de los fines específicos del período de transición, de acuerdo con la Comisión (2020), que es de interés para esta tesis, fue conceder al Reino Unido un espacio temporal para negociar sus relaciones futuras con la UE. Esto incluía la definición de las relaciones del Reino Unido con terceros países y organizaciones internacionales. Así, en el articulado del Acuerdo de Retirada (2020), referido a las disposiciones específicas relativas a la acción exterior de la Unión, se establece que durante el período de transición el Reino Unido podrá negociar, firmar y ratificar acuerdos internacionales, mientras estos no entren en vigor o se apliquen durante el mencionado período, salvo autorización de la UE.

Dentro de este Artículo, los dos aspectos más importantes a considerar para la investigación son: i) los ámbitos de competencia que podían ser materia de negociación y ii) la entrada en vigor de los nuevos acuerdos internacionales del Reino Unido. En cuanto al primer punto, según el Artículo 3 del Tratado de Funcionamiento de la UE, los ámbitos que podían ser negociados eran: i) la unión aduanera, ii) el establecimiento de las normas sobre competencia necesarias para el funcionamiento del mercado interior, iii) la política monetaria de los Estados

miembros cuya moneda es el euro, iv) la conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común, y v) la política comercial común.

Finalmente, el Acuerdo de Retirada, además de establecer las reglas para las nuevas relaciones internacionales del Reino Unido y la UE, contiene disposiciones sobre: i) cláusulas para una comprensión y funcionamiento correctos del Acuerdo, ii) derechos de los ciudadanos, iii) cuestiones relativas a la separación, iv) liquidación financiera, v) estructura general de gobernanza del Acuerdo de Retirada, vi) Irlanda, vii) Chipre y Gibraltar (Comisión Europea, 2020). Dentro de estos apartados, es de interés para esta investigación mencionar a profundidad las cuestiones relativas a garantizar una retirada ordenada del Reino Unido.

1.3.1.2. Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

El 4 de febrero de 2016, Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam suscribieron el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), para establecer una zona de libre comercio (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2022a). El Acuerdo (2016) entraría “en vigor 60 días después de la fecha en la que todos los signatarios originales hayan notificado por escrito al Depositario la conclusión de sus procedimientos legales” (Art. 30.5).

En caso no se cumpliera esta condición, el Tratado entraría en vigor 60 días después que al menos seis de los signatarios originales, que representen al menos el 85% del producto bruto interno (PBI) combinado, hayan notificado al Depositario la conclusión de los procedimientos legales (Acuerdo de Asociación Transpacífico, 2016). A pesar de ambas salvedades, el Tratado no llegó a entrar en vigor debido a que, el 23 de enero de 2017, Estados Unidos decidió retirarse como

signatario del TPP lo cual hacía inviable su entrada en vigor (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2022a).

En este nuevo contexto, los Estados previamente mencionados, salvo Estados Unidos, se reunieron en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) para evaluar las posibles opciones para la entrada en vigor del TPP (Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos, s.f.). Así, en noviembre de 2017, los 11 países acordaron los elementos principales del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2022a).

El CPTPP fue suscrito en Santiago de Chile el 8 de marzo de 2018 y entró en vigor el 30 de diciembre del mismo año después que Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda y Singapur culminaron los procedimientos legales internos de conformidad con el Artículo 3 del Tratado (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2022a). En el caso del Perú, el CPTPP fue vigente desde el 19 de septiembre de 2021, siendo la octava economía en culminar los procedimientos legales (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2021).

El CPTPP establece que las disposiciones del TPP se incorporan al Tratado, por referencia, y forman parte del acuerdo “mutatis mutandis”, con excepción de lo referente a la adhesión, la entrada en vigor, la denuncia y los textos auténticos (Art. 1, 2018). Además, se establece que en caso de incompatibilidad entre el TPP y el CPTPP prevalecerá este último.

El CPTPP es un acuerdo de integración económica plurilateral que abarca: i) comercio de bienes, ii) reglas de origen y procedimientos relativos al origen, iii)

administración aduanera y facilitación de comercio, iv) defensa comercial, v) medidas sanitarias y fitosanitarias, vi) inversiones, vii) comercio transfronterizo de servicios, entre otros. Los ámbitos de interés para esta investigación son el comercio de bienes y las inversiones.

Respecto al comercio de bienes los principales aspectos de interés son el trato nacional y la eliminación de aranceles aduaneros. En cuanto al trato nacional, el CPTPP establece que cada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de las otras Partes:

El trato que deberá otorgar una Parte de conformidad con el párrafo 1 significa, con respecto a un nivel regional de gobierno, un trato no menos favorable que el trato más favorable que ese gobierno de nivel regional otorgue a cualesquier bienes similares, directamente competidoras o sustituibles, según el caso, de la Parte de la cual forma parte integrante. (Art. 2.3., 2018)

A ello se agrega que, de acuerdo con el Artículo 2.4. sobre la eliminación de aranceles aduaneros, cada Parte eliminará sus aranceles aduaneros progresivamente de conformidad con los compromisos arancelarios adoptados en el Anexo 2-D del Tratado. A ello se agrega que dos o más Partes podrían celebrar acuerdos para acelerar la eliminación de un arancel aduanero sobre una mercancía originaria de conformidad con la lista previamente mencionada.

En referencia a las inversiones, los aspectos más resaltantes para esta investigación son el trato nacional, el trato de nación más favorecida y el nivel mínimo de trato. En cuanto al trato nacional, el CPTPP establece, en su Artículo 9.4, que cada Parte otorgará a los inversionistas de otra Parte un trato no menos

favorable que el que otorgue a sus propios inversionistas en circunstancias similares, en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión administración, conducción, operación, venta, etc. Esta disposición se refiere tanto a las inversiones¹ como a las inversiones cubiertas².

En cuanto al trato de nación más favorecida, el Artículo 9.5. establece que cada Parte otorgará a los inversionistas y a las inversiones cubiertas de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue a los inversionistas de cualquier otra Parte o de cualquier no Parte, en circunstancias similares, en lo que respecta a las situaciones señaladas en el Artículo 9.4. Finalmente, respecto al nivel mínimo de trato, el Artículo 9.6. señala que cada Parte entregará a las inversiones cubiertas un trato acorde a los principios aplicables del derecho internacional, de los cuales destaca el trato justo y equitativo, y la protección y seguridad plenas.

Es del caso señalar que el Reino Unido firmó su adhesión al CPTPP el 15 de julio de 2023 en el marco de la Séptima Reunión de la Comisión del Tratado, con lo cual el CPTPP tendrá un PBI combinado de US\$15.7 billones y representará el 15% del PBI mundial (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2023c). De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023c), la adhesión del Reino Unido es una oportunidad para la economía del Perú ya que eliminará inmediatamente los aranceles al 93.5% del universo arancelario, lo cual es el 96.1% del comercio bilateral entre el Perú y Reino Unido.

¹ “Inversión significa todo activo de propiedad de un inversionista o controlado por el mismo, directa o indirectamente, que tenga las características de una inversión, incluyendo características tales como el compromiso de capital u otros recursos, la expectativa de obtener ganancias o utilidades, o la asunción de riesgo” (Art. 9.1., 2018).

² “Inversión cubierta significa, con respecto a una Parte, una inversión en su territorio de un inversionista de otra Parte que exista a la fecha de entrada en vigor de este Tratado para dichas Partes o que se haya establecido, adquirido o expandido posteriormente” (Art. 9.1., 2018).

En esta sección se observa que, el Acuerdo de Salida del Reino Unido de la UE ofrece un marco jurídico para la política exterior británica en el proceso del BREXIT desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020³. En particular, se estableció un espacio temporal para que el Reino Unido negocie sus futuras relaciones como país no miembro de la UE con el bloque europeo, y terceros países, como el Perú y Chile. Los ámbitos que podían ser cubiertos por estas negociaciones se centran en los ámbitos de las relaciones económicas internacionales, como el establecimiento de las normas sobre competencia, la política monetaria, la política comercial, la política pesquera, y los acuerdos de integración económica.

Por otro lado, el CPTPP es un acuerdo de libre comercio plurilateral, del cual son parte el Perú y Chile, y el Reino Unido está en proceso de adhesión. Este acuerdo enmarca las vinculaciones comerciales entre las Partes respecto a bienes, servicios y nuevos temas, como asuntos laborales, medio ambiente, desarrollo, cooperación, competitividad, entre otros. Este acuerdo complementa los TLC bilaterales, con respecto al Reino Unido, permitiendo en el caso peruano una profundización de los vínculos comerciales a través de la simplificación de procedimientos de exportación, el apoyo a PYMES, normas modernas para el comercio digital y un trato más favorable en más de 60 líneas arancelarias (COMEXPerú, 2023).

³ Este fue conocido como el período transitorio, durante el cual la UE trataría al Reino Unido como si fuese un Estado miembro, excepto en lo referente a su participación en las instituciones y en las estructuras de gobernanza (Comisión Europea, s.f.).

1.3.2. Marco normativo de Chile

1.3.2.1. Acuerdo para la Promoción y Protección de las Inversiones entre Chile y Reino Unido.

El 8 de enero de 1996, Chile y el Reino Unido suscribieron el Acuerdo para la Promoción y Protección de las Inversiones para crear condiciones favorables orientadas a intensificar las inversiones de un Estado a otro. A través del Acuerdo (1996) las Partes buscaron promover la iniciativa empresarial individual e incrementar la prosperidad de ambas economías por medio del fomento y la protección de las inversiones.

El acuerdo se desarrolla a través de trece artículos, que incluyen: i) definiciones, ii) promoción y protección de las inversiones, iii) tratamiento nacional y disposiciones de nación más favorecida, iv) expropiación, v) indemnización por pérdidas, vi) repatriación de las inversiones y retornos, entre otros. Para los fines de esta tesis, se hará una revisión a profundidad de los artículos referidos a la promoción de inversiones, el trato nacional y la cláusula de la nación más favorecida, y la repatriación de inversiones y sus rendimientos.

En cuanto a la promoción de inversiones, en el Artículo 2, se señala que cada Parte promoverá y creará condiciones favorables para que los inversionistas de la otra Parte realicen inversiones en su territorio. Para ello, establecen que los inversionistas de cada Parte recibirán un trato justo y equitativo y tendrán protección y seguridad plena en el territorio de la otra Parte. Mientras que, en el caso del tratamiento nacional y disposiciones de nación más favorecida, en el Artículo 3, las Partes señalan que en su territorio no someterán a las inversiones o retornos a un trato menos favorable que el concedido a las inversiones o retornos

de sus propios inversionistas o a las inversiones o retornos de inversionistas de un tercer Estado.

Finalmente, en cuanto a la repatriación de las inversiones y retorno, en el Artículo 6, las Partes establecen que cada Estado garantizará la libre transferencia de sus inversiones y retornos sin demora y en la moneda convertible en que el capital fue invertido de manera original, o en aquella moneda que sea acordada por el inversionista y la Parte Contratante. Estas transferencias se efectuarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de transferencias de acuerdo con las normas cambiarias en vigor, salvo que el inversionista acuerde lo contrario.

1.3.2.2. Convenio para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal con Relación a los Impuestos de la Renta sobre las Ganancias de Capital entre Chile y Reino Unido.

El 12 de julio de 2003, Chile y el Reino Unido suscribieron el Convenio para Evitar la Doble Imposición, siendo promulgado por el Decreto 348 del 16 de febrero de 2005. El convenio incluye veintisiete artículos en seis capítulos: i) ámbito de aplicación del convenio, ii) definiciones, iii) imposición de las rentas, iv) métodos para evitar la doble imposición, v) disposiciones especiales, y vi) disposiciones finales. Para los fines de esta investigación, se hará una revisión de los métodos para evitar la doble imposición y las disposiciones especiales.

En cuanto a los métodos, en el Artículo 21, en el caso de Chile se establece que la doble imposición se evitará de manera que los residentes en Chile que obtengan una renta que ha sido sometida a la imposición en el Reino Unido, podrán acreditar contra los impuestos chilenos esos impuestos que fueron pagados, de acuerdo con la legislación chilena.

En el caso del Reino Unido, se establece que se hará una deducción como crédito contra el impuesto del Reino Unido del impuesto pagado en Chile. En específico, el CDI señala:

el impuesto chileno pagado de conformidad a las leyes de Chile y de acuerdo con este Convenio, ya sea directamente o por retención, sobre los beneficios, rentas o ganancias gravadas provenientes de fuentes situadas en Chile [...], se deducirá como crédito contra cualquier impuesto del Reino Unido determinado sobre esos mismos beneficios, rentas o ganancias respecto de los cuales el impuesto chileno ha sido determinado. (Art. 21, 2003)

Por otro lado, las disposiciones especiales, del Capítulo 5, hacen referencia al principio de no discriminación, el procedimiento de acuerdo mutuo, el intercambio de información, entre otros. En cuanto a la no discriminación, en el Artículo 22, las Partes establecen que los nacionales de cada Estado no serán sometidos a ninguna imposición u obligación que no se exija o que sea más gravosa que aquellas que son aplicadas a los nacionales de su propio Estado, bajo el supuesto que estén en las mismas condiciones sobre la residencia.

Como último punto, en el Artículo 24, sobre el intercambio de información, las Partes señalan que las autoridades competentes cooperarán bajo esta modalidad para prevenir el fraude y facilitar la aplicación de las medidas legales contra la evasión y elusión. Estas informaciones deberán ser mantenidas en secreto y sólo serán comunicadas a las autoridades y personas encargadas de la gestión o recaudación de los impuestos, de los procedimientos declarativos o ejecutivos o de la resolución de los recursos relativos a los impuestos.

1.3.2.3. Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.

Considerando el objetivo de esta tesis, se hace referencia al Acuerdo de Asociación (AA) que regía entre Chile y el Reino Unido antes de la salida de este último de la UE⁴, que fue suscrito el 18 de noviembre de 2002 y entró en vigor el 1 de febrero de 2003. A través del Acuerdo (2022) las Partes establecieron una asociación política y económica sobre la base de la reciprocidad, el interés común y la profundización de sus vinculaciones en todos los ámbitos. En específico, el AA abarca los ámbitos político, comercial, económico-financiero, científico, tecnológico, social, cultural y de cooperación. En el ámbito comercial el Acuerdo prevé la expansión y la diversificación de la relación comercial bilateral entre las Partes.

En el preámbulo se establece que el AA fue celebrado considerando los estrechos lazos históricos, políticos y económicos entre las Partes, y la necesidad de promover el progreso económico y social de sus pueblos. En ese marco, el Acuerdo se organiza en cinco partes: i) disposiciones generales e institucionales, ii) diálogo político, iii) cooperación, iv) comercio y cuestiones relacionadas con el comercio, y v) disposiciones finales.

La parte IV sobre el comercio se divide a su vez en once títulos, entre los cuales resaltan: i) libre circulación de mercancías, ii) comercio de servicios y derechos de establecimiento, iii) contratación pública, iv) pagos corrientes y movimientos de capital, v) derecho de propiedad intelectual, entre otros. Dado el

⁴ En esta sección no se hará referencia al Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea, ya que este no estaba en vigor cuando el Reino Unido era miembro de la UE y tampoco lo está al momento de redacción de la investigación.

objetivo de la presente investigación, en esta sección se hará revisión de lo referido a la libre circulación de mercancías y derechos de establecimiento.

En el Artículo 57 del Título II, sobre libre circulación de mercancías, se establece que las Partes liberalizarán su comercio de mercancías, progresiva y recíprocamente, en un período transitorio. La eliminación de los derechos de aduana se realizará según el Anexo I, sobre el calendario de la Comunidad, y el Anexo II, el calendario de Chile. Se establecieron adicionalmente acuerdos específicos sobre el comercio de vinos y de bebidas espirituosas y bebidas aromatizadas, en el Anexo V y el Anexo VII respectivamente.

En el Artículo 77 se indica el trato nacional en materia de tributación y de reglamentación internos, según el cual los productos importados del territorio de la otra Parte no estarían sujetos, directa o indirectamente, a impuestos u otras cargas internas que sean superiores a los aplicados a los productos nacionales similares. Otro aspecto relevante es que en el Artículo 76 las Partes señalan que eliminarán todas las prohibiciones o restricciones de importación o exportación a través de cuotas, licencias de importación o exportación, etc.

Finalmente, en el Título III, sobre comercio de servicios y derecho de establecimiento, las Partes establecen en el Artículo 132 que cada Parte otorgará a las personas jurídicas y naturales de la otra Parte un tratado no menos favorable que el que sea otorgado a sus propias personas jurídicas y naturales que realicen actividades económicas similares. Es del caso mencionar que, en la parte II del Tratado, referida a la cooperación, se menciona la promoción de las inversiones a través de un ambiente atractivo y estable para la inversión recíproca. Las mencionadas medidas incluyen: i) mecanismos de información, identificación y

difusión de normas y oportunidades, ii) marco jurídico favorable a la inversión, iii) asistencia técnica, y iv) procedimientos administrativos uniformes y simplificados.

De esta sección se concluye que antes de la salida del Reino Unido de la UE, las relaciones económicas chileno-británicas tenían una sólida base normativa en materia de comercio e inversiones. El BREXIT estimuló la negociación de un nuevo acuerdo comercial entre Chile y el Reino Unido, que será desarrollado en el siguiente capítulo, para mantener la estabilidad jurídica en sus relaciones económicas.

El Acuerdo para la Promoción y Protección de las Inversiones tiene como objetivo establecer un marco jurídico favorable para promover y proteger el flujo de capitales. Por ello, este acuerdo cubre aspectos clave como la promoción de inversiones, el tratamiento nacional y la cláusula de la nación más favorecida. El Convenio para Evitar la Doble Imposición facilita el flujo de inversiones al establecer mecanismos para reducir las cargas fiscales para los inversionistas, además de proporcionarles certeza jurídica. Finalmente, el AA entre Chile y la UE, antes del BREXIT, fue un marco integral para las relaciones comerciales. Además de abarcar el comercio de bienes y servicios, a través de la eliminación arancelaria y los principios de trato nacional y nación más favorecida, el AA incluye el compromiso de promover el comercio en alineación con el desarrollo sostenible.

1.3.3. Marco normativo del Perú

1.3.3.1. Convenio sobre la Promoción y Protección de las Inversiones entre Perú y Reino Unido.

El 4 de octubre de 1993, el Perú y el Reino Unido suscribieron el Convenio sobre Promoción y Protección de Inversiones con el objetivo de intensificar la

cooperación económica para el beneficio mutuo y crear condiciones favorables para las inversiones. Ello sobre la base del reconocimiento de la iniciativa económica privada como herramienta para incrementar el bienestar de la población.

El Acuerdo se desarrolla en trece artículos: i) definiciones, ii) promoción y protección de inversiones, iii) trato nacional y cláusula de la nación más favorecida, iv) excepciones, v) repatriación de inversiones y sus rendimientos, entre otros. Para la presente investigación, es de interés revisar lo referente a la promoción de inversiones, el trato nacional y la cláusula de la nación más favorecida, y la repatriación de inversiones y sus rendimientos.

En cuanto a la promoción y protección de inversiones, en el Artículo 2, las Partes establecen que cada uno promoverá y creará condiciones favorables para la realización de inversiones por los nacionales o compañías de la otra en sus respectivos territorios. Para ello, se indica que las inversiones recibirán un trato justo y equitativo, además de gozar de la plena protección y seguridad de la otra Parte contratante. En ese marco, el Convenio establece que:

Ninguna Parte Contratante afectará con medidas arbitrarias o discriminatorias la gestión, mantenimiento, uso, goce o disposición de las inversiones realizadas en su territorio por los nacionales o compañías de la otra Parte Contratante. Cada Parte Contratante cumplirá con los compromisos que haya contraído con relación a las inversiones de nacionales o compañías de la otra Parte Contratante. (Art. 2, 1993)

En el caso del trato nacional y la cláusula de nación más favorecida, las Partes señalan, en el Artículo 3, que no someterán a las inversiones o rendimientos de los nacionales o compañías de la otra Parte a un trato menos favorable que el

otorgado a sus propios nacionales o cualquier tercer Estado. Estas disposiciones son igualmente aplicables a los nacionales o compañías de las Partes en cuanto a la gestión, uso, goce o disposición de sus inversiones.

Finalmente, sobre la repatriación de inversiones y sus rendimientos, en el Artículo 5, las Partes establecen que garantizarán a los nacionales o compañías de la otra Parte la transferencia de sus inversiones y rendimientos, en la moneda en la que el capital fue invertido o en cualquier otra acordada. Las transferencias se realizarán en el tipo de cambio vigente en la fecha de la transferencia conforme a las disposiciones cambiarias, salvo acuerdo en contrario.

1.3.3.2. Acuerdo Comercial entre el Perú y la Unión Europea.

Dado el objetivo de esta investigación, en esta sección se hará referencia al Acuerdo Comercial que regía antes de la salida británica de la UE. El Acuerdo Comercial entre el Perú y Colombia, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra⁵, fue suscrito el 26 de junio de 2012 y entró en pleno vigor el 1 de noviembre de 2024, aunque se viene aplicando de manera provisional desde el 1 de marzo de 2013 para el caso peruano.

En el preámbulo del Acuerdo Comercial (2012), se menciona la importancia de los vínculos históricos y culturales, así como los lazos de amistad y cooperación especiales entre la UE y los Países Andinos. Además, enfatizan el deseo de promover un desarrollo económico integral y la decisión de eliminar distorsiones en su comercio recíproco, evitar la creación de obstáculos al comercio, y establecer reglas claras y mutuamente ventajosas.

⁵ El 11 de noviembre de 2016 se suscribió el Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial entre el Perú y Colombia, por una parte, y la Unión Europea y sus Miembros, por otra.

El Acuerdo se desarrolla en catorce títulos que se refieren, principalmente, a: i) comercio de mercancías, ii) comercio de servicios, establecimiento y comercio electrónico, iii) pagos corrientes y movimiento de capital, iv) propiedad intelectual, v) competencia, vi) comercio y desarrollo sostenible, entre otros. Para la presente investigación, se revisarán los artículos que hacen referencia al comercio de mercancías y el establecimiento.

En cuanto al comercio de mercancías, en el Artículo 21 se establece que cada Parte brindará un trato nacional a las mercancías de la otra Parte, según el Artículo III del GATT de 1994, entendido este como un trato no menos favorable que el concedido a productos similares de origen nacional. En el Artículo 22, referente a la eliminación arancelaria, las Partes acuerdan que desgravarán los aranceles aduaneros de conformidad con los cronogramas de eliminación en el Anexo 1 del Acuerdo. Un último aspecto es que en el Artículo 23 se señala que ninguna Parte adoptará o mantendrá prohibiciones o restricciones a la importación de mercancías o sobre la exportación o venta para la exportación, salvo lo previsto en el Artículo XI del GATT.

Respecto al establecimiento, las Partes señalan en el Artículo 112 que cada Parte otorgará a los establecimientos e inversiones de la otra Parte un trato que no sea menos favorable que el previsto en la lista de compromisos del Anexo VII del Acuerdo, y en el Artículo 113 se establece que la Partes no otorgarán un tratado menos favorable que el brindado en circunstancias similares a sus propios establecimiento e inversionistas. Además, en el Artículo 116 las Partes se comprometen a buscar la promoción de un entorno atractivo y estable para la inversión recíproca a través de medidas como la revisión del marco legal de las inversiones, el entorno de las inversiones y el flujo de inversiones.

En esta sección se concluye que, antes del BREXIT, las relaciones económicas peruano-británicas tenían un sólido marco normativo respecto al comercio y las inversiones, a través del Convenio sobre Promoción y Protección de Inversiones y el Acuerdo Comercial entre el Perú y la Unión Europea. Este marco podría ser repotenciado con un Convenio de Eliminación de Doble Imposición para reducir la carga fiscal en los inversionistas y brindar mayor certeza jurídica, lo cual fue considerado como se verá en el siguiente capítulo.

El Convenio sobre Promoción y Protección de Inversiones tuvo como objetivo fomentar y proteger el flujo de capital entre las Partes, por lo cual se incluyen cláusulas sobre trato nacional y la nación más favorecida, así como compromisos de no aplicar medidas arbitrarias, por lo que se establece un marco jurídico estable y predecible. Por otra parte, el Acuerdo Comercial estableció un marco integral para las relaciones comerciales entre el Perú y la UE, abarcando además del comercio de bienes y servicios, nuevos temas como la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades comerciales. El Acuerdo estableció un marco para la facilitación del comercio a través de la eliminación de barreras comerciales y restricciones a la importación y las exportaciones.

Capítulo II: Metodología

Problema de investigación

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido decidió, mediante un referéndum, salir de la Unión Europea, de la cual era miembro desde 1973. Este acontecimiento, conocido como BREXIT, marcó el inicio de distintas reuniones formales e informales entre el Reino Unido y la UE para establecer el marco de las negociaciones de la salida una vez que se activará el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, lo cual se formalizó el 29 de marzo de 2017 con la entrega de la carta de notificación al Consejo Europeo.

El 24 de enero de 2020, el Reino Unido, representado por el primer ministro, Boris Johnson, y la UE, a través del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, suscribieron el Acuerdo de Retirada, que entró en vigor el 31 de enero del mismo año. De esta manera, “el Reino Unido dejó de ser Estado miembro de la UE y tiene la consideración de tercer país” (Consejo Europeo, 2023).

En este nuevo contexto, el 16 de marzo de 2021, el Reino Unido publicó la estrategia ‘*Global Britain in a Competitive Age, the Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy*’. En la introducción, el primer ministro, Boris Johnson, señaló:

Tras abandonar la Unión Europea, el Reino Unido ha iniciado un nuevo capítulo de nuestra historia. Estaremos abiertos al mundo, libres para recorrer nuestro propio camino, bendecidos con una red global de amigos y socios, y con la oportunidad de forjar relaciones nuevas y más profundas

(Her Majesty's Government, 2021; el nombre puede ser traducido como “Gobierno de Su Majestad”).

En esta estrategia, se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Mantener una ventaja estratégica a través de la ciencia y la tecnología;
- b) Configurar el orden internacional abierto del futuro;
- c) Fortalecer la seguridad y la defensa doméstica e internacional;
- d) Construir resiliencia en el ámbito doméstico e internacional.

En referencia al segundo objetivo se menciona que la apertura del Reino Unido al comercio, el capital, los datos, las ideas y el talento es esencial para la prosperidad del país a largo plazo. Dentro de este objetivo se establecen tres fines específicos: i) apoyar sociedades abiertas y defender los derechos humanos, ii) configurar una economía global abierta y resiliente, y iii) configurar el orden internacional de acuerdo con las fronteras del futuro. En el segundo fin específico se establece el propósito británico de ser un hub global digital, de servicios y de datos a través de acciones prioritarias como fomentar una economía fuerte y competitiva; revitalizar el comercio libre, justo y transparente; promover el comercio verde; diversificar el suministro británico de bienes esenciales; entre otros.

En el marco del objetivo de configurar el orden internacional abierto del futuro, se establece como prioridad continuar implementando la nueva política comercial independiente del Reino Unido, con el fin de lograr que el 80% del comercio esté cubierto por acuerdos comerciales hacia el final de 2022. Además, como parte del poder blando, se menciona la promoción del Reino Unido como destino para visitantes de todo el mundo, promoviendo los valores británicos (Her Majesty Government, 2021).

En marzo de 2023, el Gobierno del Reino Unido publicó el *'Integrated Review Refreshed 2023'*, como una actualización del *'Global Britain in a Competitive Age'*, con el propósito de alcanzar los objetivos preestablecidos en un nuevo contexto internacional a raíz de “la invasión ilegal de Rusia a Ucrania, [...] combinado con la posición más agresiva de China en el Mar del Sur de China y el Estrecho de Taiwán [que] amenazan con crear un mundo definido por el peligro, el desorden y la división” (His Majesty Government, 2023, p. 2). En el documento, se establecieron cuatro pilares para enmarcar los objetivos de la estrategia de 2021:

- a) Configurar el contexto internacional;
- b) Disuadir, defender y competir en todos los dominios;
- c) Enfrentar todas las vulnerabilidades con resiliencia;
- d) Generar una ventaja estratégica.

En este documento, se menciona la importancia de relaciones más profundas y sólidas en base a interés en común con actores influyentes que configurarán la geopolítica en el futuro, como América Latina, región con la cual el Reino Unido mantiene vínculos sólidos:

El Reino Unido concede un gran valor a todas estas asociaciones, ya sea en nuestras áreas geográficas prioritarias o en regiones más amplias en las que mantenemos fuertes lazos, como América Latina, y tratará de establecer vínculos a largo plazo entre nuestros intereses comunes. (His Majesty Government, 2023).

En 2023, el entonces secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido, James Cleverly, hizo una gira en América Latina y el Caribe para fortalecer los lazos con una región considerada influyente. En un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones aseguró que América Latina es un mercado con gran potencial para el Reino Unido (Foreign,

Commonwealth & Development Office, 2023; el nombre puede ser traducido como “Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones”). Los países incluidos en la gira fueron Jamaica, Colombia, Chile y Brasil.

En Chile, el Canciller Cleverly pronunció el discurso ‘*Nuestra Alianza con América Latina*’, donde resaltó que la región tiene un papel clave en la reconfiguración del orden internacional, por lo cual reforzó su compromiso por impulsar la agenda establecida por William Hague en Canning House en 2010, orientado a que la asociación del Reino Unido y América Latina marque la diferencia: “No sólo para nuestra seguridad y prosperidad [la del Reino Unido y de América Latina]. Sino la del mundo entero” (Cleverly, 2023).

La visita del Canciller Cleverly a Chile marcó el inicio de las celebraciones del bicentenario de las relaciones entre el Reino Unido y América Latina. La elección de Chile para este acto simbólico destaca su importancia como socio del Reino Unido en la región con “una larga y vibrante historia comercial y diplomática basada en valores compartidos” (UK Department for Business and Trade, 2023; el nombre puede ser traducido como “Departamento para Negocios y Comercio del Reino Unido”).

Por otra parte, el bicentenario de las relaciones peruano-británicas fue conmemorado el 10 de octubre de 2023 con la visita del entonces ministro para las Américas y el Caribe del Reino Unido, David Rutley, al Perú, y de la entonces ministra de Relaciones Exteriores del Perú, embajadora Ana Cecilia Gervasi, al Reino Unido. Este intercambio de visitas evidenció la relación cercana y constructiva que ambos Estados poseen en especial en el campo del comercio y las inversiones (Department for Business and Trade, 2023).

Con base en lo mencionado, se observa que, desde la salida del Reino Unido de la UE, se han establecido nuevas prioridades en su política exterior como Estado no miembro del bloque europeo, incluyendo un acercamiento a regiones estratégicas para sus intereses económicos, como América Latina. En particular, Chile y Perú han sido reconocidos como socios clave debido a los intereses del Reino Unido en el comercio y las inversiones.

De igual manera, la salida británica de la UE presentó desafíos y oportunidades para el Perú y Chile, que tuvieron que reevaluar sus estrategias de promoción del comercio, inversión y turismo, además de renegociar sus acuerdos comerciales con uno de sus principales socios económicos europeos. Esto se debió a que, en 2016, el Reino Unido ya se proyectaba como un socio clave para el Perú y Chile en sus relaciones económicas.

En el caso del Perú, el Reino Unido era el noveno destino de exportaciones no tradicionales (tercer país europeo y quinto con mayor dinamismo en las exportaciones agropecuarias), el primer país de origen del flujo de inversión extranjera directa (US\$5 032.1 millones) y el decimotercero país de origen de la llegada de turistas internacionales (cuarto país europeo) (Banco Central de Reserva del Perú, 2017; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2024a; Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, s.f.). En el caso de Chile, el Reino Unido era el segundo mercado para las exportaciones de vino con denominación de origen y el quinto mercado de destino de las exportaciones de uva fresca, además del segundo país de origen europeo de la inversión extranjera directa y el onceavo país de origen de la llegada de turistas internacionales (cuarto país europeo) (Banco Central de Chile, 2017; Banco Central de Chile, s.f.; Subsecretaría de Turismo de Chile, 2024).

En base a la situación problemática descrita, esta tesis centra su estudio en las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024. El período seleccionado abarca desde el 23 de junio de 2016 al 31 de enero de 2024, es decir la fecha de la realización del referéndum sobre la salida del Reino Unido de la UE y el cuatro aniversario de la salida oficial británica del bloque europeo. El objetivo general de la investigación es comparar las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.

Como objetivos específicos se han establecido: i) comparar los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones del Perú y Chile con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024; ii) contrastar la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo del Perú y Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024; y iii) examinar la evolución de las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido.

2.1. Tipo y Diseño de la Investigación

La presente investigación se desarrolla con enfoque cualitativo ya que, siguiendo lo señalado por Lamont (2015), se realizará la recolección y análisis de datos no numéricos con el fin de “enfocarse en los significados y procesos que componen la política internacional” (p. 95). En esta investigación se busca observar y comparar un fenómeno en dos escenarios—la política exterior económica del Perú y la política exterior económica de Chile hacia el Reino Unido— para generar propuestas de política exterior. Con ese fin, se considerarán las categorías que son

relevantes para un análisis integral, es decir el comercio, las inversiones y el turismo.

Por otra parte, respecto al tipo de investigación, según los objetivos, la presente tesis es de tipo básico pues, como de acuerdo con Hernández et al. (2018) y Cortez, Escudero y Cajas (2018) su propósito es producir conocimiento y profundizar en los conceptos existentes. Según los medios de obtención de datos, esta investigación es de tipo documental y de campo, ya que se recurre a fuentes documentales y entrevistas a profundidad (Bernal, 2010; Lamont, 2015).

En cuanto a su alcance, la investigación es de tipo descriptivo-explicativo. Siguiendo los postulados de Hernández et al. (2018), se busca describir en detalle el fenómeno de estudio, recopilando y midiendo información precisa sobre las categorías, lo cual constituye el componente descriptivo. Además, la tesis se orienta a estructurar el fenómeno de estudio para lograr una comprensión integral, lo que aporta el componente explicativo a la investigación.

Finalmente, el diseño de la tesis es fenomenológico, ya que se busca explorar, describir y comprender el fenómeno de estudio a través del análisis de discursos, temas y sus posibles significados (Hernández, Fernández y Baptista, 2018). El fenómeno, es decir, las políticas exteriores económicas de Perú y Chile hacia el Reino Unido, entendido como sus decisiones y acciones, se contextualiza en términos de temporalidad y espacio. La temporalidad abarca el período entre el 23 de junio de 2016 y el 31 de enero de 2024, mientras que el espacio se refiere a Perú y Chile, ya que la investigación se enfoca en sus políticas exteriores económicas.

2.2. Sujetos de Estudio

Considerando que por su naturaleza la tesis se enfoca en el análisis documental, la población, entendida por Hernández et al. (2018) como el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificidades, está conformada por los documentos gubernamentales que enmarcan y contienen las decisiones y acciones de las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile.

La población estará conformada por documentos oficiales, en el caso del Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. En el caso de Chile, los documentos oficiales serán del Ministerio de Relaciones Exteriores –incluida la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales–, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Servicio Nacional de Turismo y la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. Con base en ello, la muestra para la investigación será no probabilística, ya que la selección se realizará en función de la relevancia y el significado para la investigación. Este tipo de muestreo es por conveniencia, dado que, siguiendo a Hernández et al. (1991), está formada por documentos accesibles y disponibles.

Complementariamente se realizarán entrevistas a profundidad de manera anónima, donde la población estará conformado por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo del Perú, la Embajada del Reino Unido en Lima y la Embajada del Reino Unido en Santiago de Chile. Siguiendo una muestra no probabilística por conveniencia, la muestra

estará conformada por 13 funcionarios de las entidades mencionadas. Las respuestas de los participantes no permitirán su identificación directa, a fin de salvaguardar su identidad.

2.3. Herramientas de Recojo de Información y de Análisis

Hernández et al. (2018) establecen que los documentos, como fuente para la obtención de datos cualitativos, permiten entender el fenómeno central de la investigación. Lamont (2015) señala que estos pueden provenir de fuentes primarias y secundarias. Los documentos primarios se refieren a documentos oficiales que incluyen tratados, informes oficiales, declaraciones de políticas y legislaciones. En esta investigación, se hará referencia principalmente a estas fuentes primarias. El instrumento para el análisis documental será la ficha de análisis, en la cual se registrará la información clave identificada en los documentos, incluyendo datos descriptivos y de contenido en un esquema (Castillo, 2004). Para esta tesis, se establecerá una ficha básica que será adaptada a cada documento revisado (Anexo 1).

Por otra parte, la entrevista, de acuerdo con Hernández et al. (2018), se define como una reunión para conversar e intercambiar información a través de preguntas y respuestas. En esta investigación, se empleará la entrevista a profundidad para facilitar la comunicación y la construcción conjunta de significados. Durante la entrevista, se adecuará el orden de las preguntas y la comunicación a cada entrevistado, y las preguntas serán abiertas y neutrales. La guía de preguntas, como instrumento, será semiestructurada, de manera que se presentarán los temas a tratar en la conversación, y la investigadora, tendrá la libertad de agregar nuevos temas que surjan durante la sesión, e incluso alterar el

orden de las preguntas. La guía consta de veinte preguntas en total, que varían de acuerdo con cada entrevistado (Anexo 2).

Tabla 2 *Técnicas e Instrumentos de Recojo de Información y de Análisis*

Técnicas	Instrumentos
Análisis documental	Ficha de análisis documental
Entrevista a profundidad	Guía de preguntas para una entrevista semiestructurada

Nota. Elaboración propia.

Capítulo III: Presentación y Discusión de los Resultados

En este capítulo se presentan y discuten los resultados del análisis documental y las entrevistas a profundidad. La presentación de resultados está organizada en dos secciones principales: i) la política exterior económica del Perú y las relaciones económicas Perú-Reino Unido (2016-2024), y ii) i) la política exterior económica de Chile y las relaciones económicas Chile-Reino Unido (2016-2024).

En cuanto a la política exterior económica, se describen y analizan las decisiones y acciones estructuradas según las categorías e indicadores de la investigación. De esta manera, se presentan los resultados relativos a las negociaciones de acuerdos internacionales sobre comercio e inversiones, así como la promoción del comercio, las inversiones y el turismo. Respecto a las negociaciones, como ya fue mencionado, se incluyen únicamente aquellos acuerdos bilaterales sobre comercio e inversiones –en este último caso los APPRI y los CDI–, dado que no se identificaron acuerdos bilaterales significativos en materia de turismo.

En materia de las relaciones económicas internacionales, el análisis se centra en el comercio, las inversiones y el turismo, utilizando indicadores clave para cada subtema correspondiente al período 2016–2023, ya que el año 2024 aún está en curso. En el caso del comercio, se analizan las exportaciones y las importaciones. Para las inversiones, se examina el saldo de IED y los sectores destinatarios de dicha inversión. En el caso del turismo se incluyen las cifras de la llegada de turistas británicos hacia cada país.

Finalmente, en la sección de discusión, en base al análisis comparativo de las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile hacia el Reino Unido, y sus relaciones económicas, se responderá a las tres preguntas específicas establecidas en la metodología. En cuanto a la comparación de la inversión extranjera directa, dado que las metodologías usadas por el Perú y Chile son diferentes, se considerarán los registros del stock de IED de la Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido, disponible de 2016 a 2022, el cual se refiere al valor acumulado de todas las inversiones anteriores a los períodos de referencia (UK Department for Business & Trade, 2024b; el nombre puede ser traducido como “Departamento de Negocios y Comercio del Reino Unido”).

3.1. Presentación de resultados

3.1.1. Política exterior económica del Perú y relaciones económicas Perú-Reino Unido (2016-2024)

3.1.1.1. Decisiones de la política exterior económica del Perú.

En un panorama general, después del BREXIT la orientación peruana hacia el Reino Unido se enfocó en mantener y potenciar el nivel de las relaciones económicas bilaterales. En específico, en aprovechar la condición del Reino Unido como Estado que actúa de manera independiente en el manejo de sus relaciones económicas con terceros países. Es así como, las primeras decisiones se orientaron a mantener las preferencias comerciales a través de un nuevo TLC. Una vez establecido el nuevo marco jurídico comercial, las decisiones se enfocaron en la conclusión de las negociaciones del CDI y la expansión de las exportaciones no tradicionales hacia el mercado británico y la atracción de mayor capital británico en minería e infraestructura.

Las decisiones de la política exterior económica peruana para aprovechar el BREXIT no fueron plasmadas en una estrategia nacional de proyección económica hacia el mercado británico. En lugar de ello se observan decisiones adoptadas por los diferentes sectores dentro de un marco de referencia general. No obstante, el Estado peruano, a través de los principales sectores involucrados, logró identificar los intereses británicos para mejorar las relaciones económicas, a partir de los cuales se avanzó en diversas temáticas bajo el principio de reciprocidad, destacando el Acuerdo Comercial, los Acuerdos de Gobierno a Gobierno, la firma del Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP y la conclusión de las negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Imposición.

Es del caso señalar que, previamente al BREXIT, el Perú observó una proyección ambivalente del Reino Unido hacia América Latina desde la Agenda Canning que se mantuvo únicamente como una propuesta narrativa sin traducirse a resultados concretos (Entrevista 5). No obstante, con el BREXIT el Reino Unido comenzó a mostrar mayor interés hacia la región y el Perú, lo cual se evidencia en la suscripción del G2G para la realización de los Juegos Panamericanos en el 2017, la celebración del Primer Mecanismo de Consultas Políticas (MCP) a nivel de Directores Generales el 28 de noviembre de 2018 –que fue elevado al nivel de Viceministros en ocasión de la V Reunión del MCP– y la visita oficial al Perú del entonces secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Reino Unido, Boris Johnson, en el 2019⁶.

⁶ Fue la primera visita de un canciller británico al Perú desde 1966. La visita fue el inicio de la gira del canciller Johnson en América Latina, que incluía además del Perú a Argentina, en el contexto de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20, y Chile.

Estas decisiones se enmarcan en los Planes Estratégicos Multisectoriales (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Ministerio de Economía y Finanzas. En el sector Relaciones Exteriores, durante el período de investigación, se encuentra el PESEM 2015-2021⁷, que establece como uno de sus objetivos estratégicos (OE) contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país a través de la promoción económica. Para ello se establecen acciones estratégicas como la articulación de la promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados; la participación en los procesos de negociación de acuerdos comerciales; y la promoción de la integración estratégica de las empresas en las cadenas regionales y globales de valor (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2015).

En el caso del sector Comercio Exterior y Turismo, durante el período de investigación, se identifican el PESEM 2012-2016 y el PESEM 2016-2021⁸. El PESEM 2012-2016 establece como OE: i) lograr el incremento del intercambio comercial, con énfasis en las exportaciones no tradicionales; y ii) hacer del turismo una actividad económica competitiva. Para ello se establecen estrategias, entre las que resaltan mantener una política comercial estable con reglas claras y aprovechar los acuerdos comerciales; lograr la inserción competitiva de las exportaciones peruanas en los mercados internacionales; promover el turismo receptivo; contribuir a mejorar la percepción del Perú en el mundo, entre otros. El PESEM 2016-2021 establece como OE: i) profundizar la internacionalización de empresa;

⁷ Su aplicación fue ampliada al 2026 a través de la Resolución Ministerial N° 0564-2022-RE del 23 de septiembre de 2022.

⁸ Su aplicación fue ampliada al 2025 a través de la Resolución Ministerial N° 326-2022-MINCETUR del 1 de diciembre de 2022.

ii) incrementar las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado; iii) mejorar la competitividad del sector exportador; y iv) consolidar al Perú como destino turístico. Algunas acciones estratégicas establecidas fueron apoyar la internacionalización de las empresas; consolidar las exportaciones no tradicionales; diversificar y consolidar mercados turísticos a través de la priorización de segmentos especializados; promover la conectividad; entre otros.

En el sector Economía y Finanzas, se encuentran el PESEM 2012-2016, el PESEM 2017-2021⁹ y el PESEM 2024-2030. En el caso del primer PESEM, en el marco del OE referido a alcanzar un crecimiento económico, se establecen objetivos específicos vinculados a esta investigación. Así, se busca: i) alcanzar un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales y recomponer el espacio fiscal; ii) expandir la inversión privada; y iii) alcanzar el crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad a través de la cooperación público-privada y la consolidación de la política y estrategia de apertura comercial. Algunas estrategias establecidas para alcanzar estos objetivos fueron fortalecer el Sistema Tributario; fomentar la inversión privada extranjera en infraestructura; promover la facilitación y eficiencia en las operaciones de comercio exterior; establecer un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras; etc.

En el PESEM 2017-2021 se establecen como OE: i) lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad; ii) alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales; y iii) reactivar la inversión para el cierre de brechas de infraestructura. Para ello, las acciones estratégicas

⁹ Su aplicación fue ampliada al 2024 mediante la Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41 del 23 de diciembre del 2020, al 2025 por la Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41 del 10 de marzo de 2022, y al 2026 por la Resolución Ministerial N° 145-2023-EF/41 del 19 de abril de 2023

establecidas fueron fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios; promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada; fortalecer la capacidad de gestión en la administración tributaria y aduanera; entre otros. En el caso del PESEM 2024-2030 se establecen dos OE: i) mantener la sostenibilidad fiscal de la economía e ii) incrementar los niveles de productividad en la economía. Algunas de las estrategias establecidas en ese sentido fueron incrementar la efectividad de la recaudación de ingresos fiscales; promover la inversión privada para el cierre de brechas en infraestructura social y productiva; entre otros.

3.1.1.1.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones.

Tratados de Libre Comercio.

Respecto a la negociación de un TLC bilateral, el principal interés del Perú, de acuerdo con los entrevistados, fue darle continuidad a las preferencias comerciales que gozaba el intercambio peruano-británico a través del Acuerdo Multipartes con la UE. Por ello, en 2017 el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo comenzó a reunirse con representantes de la Embajada Británica en Lima y funcionarios del Ministerio de Comercio Internacional del Reino Unido. Así, se logró sostener reuniones técnicas entre estas entidades durante las visitas a Lima de las instituciones británicas en octubre de 2017 y mayo, agosto y septiembre de 2018 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, s.f.). En ese marco, el 15 y 16 de diciembre de 2018 se realizó la primera reunión técnica plurilateral entre Perú, Colombia, Ecuador y Reino Unido.

Relacionado a los acuerdos comerciales, el Perú decidió apoyar la adhesión del Reino Unido al CPTPP. El 1 de febrero de 2021, el Reino Unido presentó formalmente su solicitud de adhesión al CPTPP y en septiembre de 2021 se formó un grupo de trabajo para conducir el proceso. El ingreso al CPTPP fue de interés prioritario para el Reino Unido por lo que fue un tema de agenda recurrente en las reuniones entre autoridades peruanas y británicas. De acuerdo con los entrevistados, como signo del buen nivel de las relaciones bilaterales, además de los beneficios del ingreso británico al CPTPP para los intereses peruanos, el Perú fue el sexto país en ratificar el Protocolo de Adhesión del Reino Unido el 23 de agosto de 2024, lo que permitirá al Reino Unido ser la primera economía en unirse a este acuerdo regional el próximo 15 de diciembre (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2024e).

Acuerdos Internacionales de Inversión.

En materia de acuerdos internacionales relativos a inversiones, se optó por mantener el marco legal existente entre el Perú y el Reino Unido. Por ello, el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito en 1993, en vigor desde 1994, se mantuvo como el principal instrumento bilateral en esta materia.

Convenios para Evitar la Doble Imposición.

En conjunto a la negociación del Acuerdo Comercial, además de la adhesión británica al CPTPP, la negociación del Convenio para Evitar la Doble Imposición fue un aspecto prioritario para la agenda bilateral. Como fue señalado en las entrevistas, además del ingreso del Reino Unido al CPTPP, el CDI fue un tema de especial interés para la parte británica. La decisión del Ministerio de Economía y

Finanzas de priorizar la negociación de este acuerdo para el 2024, conduciendo a la conclusión de las negociaciones con el Servicio Real de Rentas y Aduana del Reino Unido el pasado 17 de mayo, demuestra la voluntad del Perú de acercarse al Reino Unido. El avance y conclusión en las negociaciones fue una respuesta peruana a las manifestaciones de interés del gobierno y empresas británicas, además de los empresarios peruanos, dado que el CDI desempeñará un rol importante en el incremento del comercio y las inversiones al proporcionar certidumbre y estabilidad (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2024).

Es del caso señalar que, la primera ronda de negociaciones del CDI ocurrió en el 2006, sin embargo, fueron suspendidas en el 2010 por decisión del Ministerio de Economía y Finanzas. En julio de 2019, en ocasión de la visita a Lima del enviado comercial del primer ministro británico para Argentina, Colombia, Chile y Perú, Mark Menzies, se decidió retomar las negociaciones (Embajada Británica en Lima, 2019), con lo cual la segunda ronda se realizó en diciembre de 2019. Es del caso señalar que, la visita del enviado especial se dio en el marco de su asistencia a la inauguración de los Juegos Panamericanos Lima 2019.

3.1.1.1.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.

Instrumentos de promoción comercial.

En este ámbito la salida del Reino Unido de la UE, si bien inicialmente generó incertidumbre, no impulsó cambios sustanciales en las herramientas de promoción comercial hacia el mercado británico. Es así como, los principales sectores de interés para las exportaciones peruanas en el período de esta investigación fueron: i) agroexportación, ii) textiles, iii) pesca y iv) químicos.

Dentro del sector agroexportador resaltan los arándanos, las paltas, las uvas y los espárragos.

Las principales herramientas empleadas fueron la participación en ferias internacionales, la realización de misiones de compradores y el desarrollo de programas de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales. En el caso de las misiones, esta herramienta se utilizó tanto en la forma de visitas al Reino Unido como en la organización de visitas de compradores al Perú para participar en ferias como Expo Perú Norte y Expo Perú Los Andes. Coincidiendo con los sectores priorizados en las herramientas de promoción del comercio, las misiones han sido realizadas para el sector café, químico y agroexportador (Entrevista 7).

Estas herramientas de promoción han sido complementadas con la decisión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Embajada Británica de Lima de establecer el *'Programa de Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales en el marco de los Acuerdos Comerciales del Perú con el Reino Unido'*, anunciado por el ministro Juan Carlos Mathews y el embajador Gavin Cook en enero de este año (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2024; Entrevista 7). Este programa involucra capacitaciones enfocadas en los sectores priorizados para mejorar la competitividad de las empresas peruanas interesadas en exportar hacia el mercado británico, para lo cual se les brinda información sobre requisitos técnicos, promoción comercial, distribución y logística. Es del caso señalar que, este programa, diseñado para ser replicado en Piura, La Libertad, Arequipa y Lima, se considera en especial las oportunidades para las exportaciones peruanas de la adhesión británica al CPTPP.

Instrumentos de atracción de la inversión extranjera.

En materia de promoción de inversiones, de manera similar a la promoción comercial, la salida del Reino Unido de la Unión Europea no introdujo cambios en las herramientas que se empleaban antes del BREXIT. Los sectores priorizados para la atracción de inversión proveniente del Reino Unido fueron: i) infraestructura, ii) minería, iii) energía y iv) agroindustria. Es del caso señalar que el sector de infraestructura es priorizado con mayor énfasis a partir de la suscripción del G2G para la preparación y realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Los principales instrumentos de promoción de inversiones empleados en el período de investigación fueron el desarrollo de trabajos de inteligencia de negocios en regiones para brindar información detallada sobre las oportunidades para los inversionistas británicos, la realización de Roadshows en Londres con la participación de autoridades peruanas de alto nivel y el fortalecimiento del trabajo con aliados como la Embajada Británica, la Cámara Peruano-Británica y gremios empresariales en el Perú y el Reino Unido (Entrevista 3). Estas herramientas se han orientado principalmente a captar a las empresas interesadas, a quienes se les puede organizar visitas al Perú para sostener reuniones con autoridades, agentes reguladores y gremios tanto en Lima como en regiones.

Acuerdos de Gobierno a Gobierno.

Dentro de la promoción de inversiones se considera la suscripción de los Acuerdos de Gobierno a Gobierno dado que son catalizadores de inversiones hacia el Perú por presentar nuevas oportunidades para el capital británico además de generar relaciones de confianza. El hito en la relación peruano-británica después de

la salida del Reino Unido de la Unión Europea fue la suscripción del G2G en 2017 entre el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 (PEJP) y el Ministerio de Comercio Internacional del Reino Unido con el objetivo de brindar asistencia británica en la organización y entrega de los Juegos de Lima 2019.

Este primer G2G se decide firmar debido a que, a pocos años de la celebración de los Panamericanos, había un retraso en la entrega de las obras y no existía en el Perú el expertise necesario para organizar eventos internacionales deportivos de gran magnitud. A ello se le suma la sensación de desconfianza entre el sector público y privado, con una baja ejecución de la inversión, con lo que los mecanismos de contratación pública tradicionales no eran los más adecuados para la ejecución de las obras en los plazos (Entrevista 6).

En ese marco, debido a la experiencia británica en la organización y realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres en el 2012, el gobierno peruano optó por celebrar el G2G con el fin principal de terminar la construcción de los proyectos de infraestructura necesarios, incluyendo las sedes y la Villa Panamericana (Stucchi, 2023). A raíz de la exitosa experiencia de este primer G2G, pues se entregaron todos los proyectos de infraestructura en los plazos establecidos, el gobierno peruano decidió celebrar nuevos Acuerdos de Gobierno a Gobierno para el desarrollo de infraestructura con el Reino Unido, a través del Programa de Reconstrucción, las Escuelas Bicentenario y recientemente la entrega de infraestructura hospitalaria.

Los G2G promueven relaciones de confianza con los inversionistas y generan nuevas oportunidades de inversión siendo un mecanismo para la atracción

de capital británico (Entrevista 6). A partir de la suscripción del G2G para la organización y realización de los Juegos Panamericanos, empresas británicas comenzaron a ver al Perú con mayor interés, incluso estableciendo en Lima su sede regional para América Latina. Es así como los G2G han permitido establecer un mecanismo para la construcción y desarrollo de infraestructura atractivos para la inversión extranjera, ya que generan reglas claras, brindan certidumbre en el cumplimiento de los pagos y promueven un buen ambiente de negocios.

La decisión de suscribir estos acuerdos, donde el Reino Unido actúa como delivery partner con acompañamiento técnico y de gestión, se complementó con la decisión de establecer la Mesa de Trabajo en Infraestructura entre el Perú y el Reino Unido el 27 de septiembre de 2018 a través de un Memorándum de Entendimiento, con el propósito de intercambiar experiencias y buenas prácticas en la planificación, priorización, financiamiento, proceso de adquisición, gestión y entrega de grandes proyectos de infraestructura (Memorándum de Entendimiento para la Creación de la Mesa de Trabajo en Infraestructura entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 2018).

A raíz de los resultados obtenidos a través de la Mesa de Trabajo, destacando la elaboración y publicación del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) en el 2019¹⁰ y del Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú¹¹, el 18 de marzo de 2021 se suscribió el Memorándum de

¹⁰ Mediante el Decreto Supremo N°242-2022-EF se aprobó el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025, actualizando el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad 2019-2022.

¹¹ Este tiene como objetivo incorporar de manera progresiva la metodología colaborativa de modelamiento digital de información para la construcción (BIM, por sus siglas en inglés: Building Information Modeling) en la inversión pública para las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/63.01, 11 de junio de 2021).

Entendimiento para la Renovación de la Mesa de Trabajo (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021b).

Instrumentos de promoción del turismo.

De manera similar a la promoción comercial y de inversiones, en el caso de la atracción de turistas se decidió continuar con los instrumentos de promoción empleados antes del BREXIT. Ello a pesar de la oportunidad de establecer una estrategia focalizada en los turistas británicos, de manera diferenciada a los turistas de la Unión Europea, dado que el perfil del turista es de gran interés para el Perú (Entrevista 7). El turista británico se caracteriza, en general, por tener estadías de larga duración con gastos elevados y conciencia de responsabilidad social y ambiental. No obstante, esta estrategia sí fue formulada después de la pandemia con el objetivo de recuperar los flujos de turistas británicos.

Los principales instrumentos empleados durante el período de investigación fueron la participación en ferias de turismo, el desarrollo de campañas publicitarias y la organización de viajes de prensa. Los sectores priorizados fueron: i) el turismo de aventura, ii) el turismo gastronómico y iii) el turismo especializado en el avistamiento de aves. No obstante, la implementación de instrumentos de promoción del turismo fue afectada por la pandemia que provocó un descenso en la llegada de turistas que aún no ha sido superado, como se observará en el segmento de relaciones económicas internacionales.

Dos decisiones relevantes en la promoción del turismo durante el período de estudio, que se vincula por la interacción entre la llegada de turistas británicos y la salida de turistas peruanos, aunque no tomadas por el gobierno peruano, son la exoneración del requisito de visas para viajes de corta duración al Reino Unido para

nacionales peruanos y el establecimiento vuelos directos Lima-Londres de LATAM Airlines¹². Si bien en el último caso los vuelos fueron suspendidos por motivos técnico-operacionales, se espera que la ruta sea retomada hacia finales de este año (Entrevista 3). Es importante destacar que la exoneración de visas fue decisión unilateral del gobierno británico, anunciada el 9 de noviembre de 2022 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022c), la cual fue recibida por el Perú como un acto de reciprocidad en el marco del CDI y la adhesión del Reino Unido al CPTPP.

Por otra parte, una decisión que forma parte de una estrategia general de promoción del turismo, que incide en manera particular en el mercado británico, fue la asistencia en la producción audiovisual de la película *'Oso Paddington en Perú'* en el país, en locaciones de Lima y Cusco, en 2023, y el preestreno y estreno con actividades promocionales paralelas en Londres el 3 y 8 de octubre de 2024 respectivamente.

3.1.1.2. Acciones de políticas exterior económicas del Perú.

3.1.1.2.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones.

Tratados de Libre Comercio.

De acuerdo con lo señalado respecto a las decisiones de política exterior, después de los primeros contactos en 2017, entre el 2018 y el 2019 se llevaron a cabo reuniones técnicas para mantener la continuidad del flujo comercial ante la salida británica de la UE. Así, el 15 de mayo de 2019, fue suscrito el Acuerdo

¹² Fue la segunda ruta directa Londres-América del Sur, siguiendo a Sao Paulo-Londres. La decisión de LATAM Airlines de establecer la ruta directa Lima-Londres demuestra el potencial del Perú como hub de turismo británico hacia la región (Entrevista 6).

Comercial entre el Reino Unido, por una parte, Colombia, Ecuador y Perú, por otro. El acuerdo fue aprobado por el Congreso de la República el 29 de diciembre de 2020, mediante la Resolución Legislativa N°31099, y ratificado el 30 de diciembre de 2020 mediante el Decreto Supremo N°061-2020-RE, entrando en vigor el 31 de diciembre de 2020 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.).

El Acuerdo Comercial con el Reino Unido incorpora “mutatis mutandis” el Acuerdo Comercial con la UE, introduciendo ciertas modificaciones para asegurar la operatividad del acuerdo y la continuidad de las preferencias en referencia a: i) el acceso a mercados, ii) las reglas de origen, iii) la propiedad intelectual, iv) las compras públicas, y v) la defensa comercial (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2024c). Los beneficios inmediatos del acuerdo fueron: i) los productos mantendrían las preferencias arancelarias que se tenían bajo el acuerdo comercial con la UE, de manera que el 95% de las exportaciones peruanas ingresen libres de aranceles al mercado británico; ii) garantizó el transporte directo a través de la UE, agilizando el movimiento de mercancías y la simplificación de procedimientos, iii) aseguró que la ruta de comercio al Reino Unido se desarrolle bajo las mismas condiciones, y iv) otorgó un marco predecible para el intercambio de bienes, servicios y el establecimiento de inversiones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2020).

El 22 de julio de 2022, se realizó la primera reunión del Comité de Comercio del Acuerdo Comercial con el Reino Unido a fin de hacer seguimiento a la implementación de sus disposiciones, abordar asuntos de operatividad que hayan surgido y explorar intereses de cooperación vinculados al comercio (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2022b). Desde entonces, el Comité de Comercio se reúne anualmente para hacer seguimiento a la aplicación del acuerdo

y abordar inquietudes, problemáticas y desafíos. Actualmente los temas que se busca avanzar en el Comité son servicios y agroexportación.

Con relación al CPTPP, el 1 de febrero de 2021, el Reino Unido presentó formalmente su solicitud de adhesión y en septiembre de 2021 se formó un grupo de trabajo encargado de conducir el proceso (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2023b). El Reino Unido tiene un interés particular en ingresar al CPTPP pues a través de este el 99% de las exportaciones británicas estarían libre de aranceles contribuyendo a que para 2040 la economía crezca anualmente en dos mil millones de libras (UK Department for Business and Trade, 2024a; el nombre puede ser traducido como “Departamento de Negocios y Comercio del Reino Unido”). El 16 de julio de 2023, se firmó el Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP y el 23 de agosto de 2024 el Perú ratificó el Protocolo siendo el sexto miembro del bloque regional, con lo que entraría en vigor el 15 de diciembre próximo (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2024e).

El ingreso del Reino Unido al CPTPP será beneficioso para el comercio bilateral pues es un acuerdo más amplio y moderno que el Acuerdo Comercial bilateral con el Reino Unido, el cual heredó condiciones del Acuerdo con la UE (Entrevista 9). Con el ingreso británico al CPTPP, se eliminarán de manera inmediata los aranceles al 94% de las exportaciones peruanas a dicho país, ofreciendo además beneficios adicionales en materia de acceso a mercados, servicios, compras, y cooperación.

Por ejemplo, en el CPTPP se han incluido productos que no fueron considerados en el Acuerdo Comercial con el Reino Unido, tales los almidones y féculas, lactosa, fructosa, jugo de naranja, carnes y despojos comestibles de aves,

leche concentrada, yogurt, mantequilla, quesos, ajos, hongos, maíz, arroz, cacao en polvo con adición de azúcar, alcachofas, naranjas y mandarinas frescas o congeladas (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2024e). Asimismo, se incrementan las oportunidades para el comercio de servicios, en sectores como arquitectura, ingeniería y software, servicios de consultoría empresarial y turismo, y se brindan facilidades para el movimiento de las personas de negocios.

Acuerdos Internacionales de Inversión.

En materia de acuerdos internacionales relativos a inversiones, dado que no se presentó la decisión de introducir modificaciones al marco legal existente en las relaciones peruano-británicas en este ámbito, no se han identificado acciones referentes a este indicador. El Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones se mantuvo como el principal instrumento bilateral.

Convenios para Evitar la Doble Imposición.

Tras la decisión de retomar las negociaciones, en diciembre de 2019 se celebró la Tercera Ronda de Negociaciones del Convenio para Eliminar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal entre Perú y el Reino Unido. Sin embargo, debido a la pandemia, las negociaciones volvieron a paralizarse, retomándose en 2022 de manera presencial en Londres con la Cuarta Ronda, llevada a cabo del 6 al 8 de junio. Posteriormente, la Quinta Ronda se realizó en modalidad virtual entre el 10 de octubre y el 18 de diciembre de 2023. Luego de la propuesta británica sobre la redacción del artículo 3 del CDI, el 17 de mayo de 2024 el Servicio Real de Rentas y Aduanas del Reino Unido y el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú concluyeron las negociaciones (Ministerio de

Economía y Finanzas del Perú, 2024a; Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2024b).

Al momento de redactar esta investigación, se están realizando las coordinaciones y trámites necesarios para la formalización y firma del CDI, que establecerá las normas sobre la imposición de rentas transfronterizas y la prevención de la elusión y evasión fiscal, aliviando la doble tributación para los empresarios (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2024b).

3.1.1.2.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.

Instrumentos de promoción comercial.

En el período 2016-2024 las principales acciones desarrolladas fueron la participación en ferias, la realización de ruedas de negocios y misiones comerciales y el desarrollo de programas de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales entre el Perú y el Reino Unido. En el 2016, las principales acciones fueron la planificación del *'Plan de Desarrollo de Mercado del Reino Unido'*, la elaboración del perfil logístico del mercado británico para la asistencia a empresas en el sector textil y la participación en la feria *'Pure London'*, concretando ventas por US\$100 mil y 140 contactos comerciales con compradores de Inglaterra, Escocia, Irlanda, entre otros. Por otra parte, en el 2017, las principales acciones fueron la participación en las ferias *'International Food and Drink Event'* y *'Natural & Organic Products Europe'* en Londres. En esta última se contó con 5 empresas peruanas de alimentos, como Andes Mills Trading y Amazon Health Products, que lograron compromisos de venta por US\$5.7 millones a través de 361 reuniones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2017).

En el 2018, se implementó el proyecto *‘Análisis e identificación de contenidos para el Portal Observatorio Logístico de Comercio Exterior de la VUCE 2.0’* y se priorizó la participación en las ferias *‘Bubble London 2018’* y *‘Pure London 2018’*. El primer proyecto tuvo el objetivo de definir los lineamientos estratégicos y contenidos del portal, para lo cual se realizó un seminario internacional y reunión técnica con España, Reino Unido, Colombia y Panamá (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2020). La participación peruana en *‘Bubble London 2018’*, feria especializada en prendas de vestir, accesorios, juguetes y calzado para bebés y niños, contó con 6 empresas nacionales que generaron oportunidades de negocios por US\$755 mil, mientras que *‘Pure London 2018’* contó con la participación de 5 empresas nacionales, destacando Raffa, Juan Arias y Alpacolca.

En el caso de 2019, resalta la publicación del *‘Plan de Desarrollo de Mercado de Reino Unido’* el cual identifica las oportunidades comerciales de las exportaciones en los sectores de alimentos frescos, madera, joyería y bisutería, para lo cual se establecieron perfiles de producto de quinua, uva, arándano, granada, maca, pisos de madera y franquicias gastronómicas (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2019). En el caso de 2020, se impulsó el diálogo político con el Reino Unido para establecer dos nuevas Unidades de Control en Paita y Matarani por medio del Programa Mundial de Contenedores, campañas especializadas para el posicionamiento de las marcas sectoriales *‘Perú Textiles’* y *‘Alpaca del Perú’*, el uso de una plataforma digital especializada de B2B para promover la oferta premium de la industria de la vestimenta peruana, una misión comercial de superfoods y la promoción del pisco. Para la plataforma especializada se contrató el servicio de suscripción anual en categoría “profesional” en la

plataforma digital Foursource para 20 empresas del sector (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2020a).

El 2021 es el año que registra más acciones de promoción comercial con campañas de promoción de las exportaciones en el marco de la exhibición del Perú en el Museo Británico *'Perú: un viaje en el tiempo'* del 11 de noviembre de 2021 al 20 de febrero de 2022, capacitaciones en pisco y otras espirituosas, campaña internacional de promoción pisco y una misión comercial virtual para el Reino Unido en la línea de frutas y hortalizas¹³. Además, Reino Unido fue mercado priorizado para la realización de ruedas de negocios y capacitaciones a través de webinars y e-learning donde se promocionaron 16 regiones del país (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2021a). Estas acciones se complementaron con la participación de compradores del Reino Unido en la segunda Rueda Virtual de Productos Pesqueros con Europa con exportadores de Ica, Lima, Piura, Puno, Tacna y Tumbes (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2020b).

Continuando con el impulso de las acciones de 2021, entre 2022 y 2024 se observa la participación consistente en ferias y la realización continua de ruedas de negocios. En 2022, la promoción del comercio hacia el Reino Unido se centró en la participación en la feria *'London Produce Show'* sobre productos frescos saludables y las exposiciones *'International Food & Drink Event'*, *'IFE Fabricantes'* y *'HRC'* que se realizaron de manera conjunta. Parte de la estrategia de contacto con compradores en estos eventos fue el aprovechamiento del acuerdo comercial

¹³ Como resultado de 26 reuniones “en menos de tres semanas, se generaron compromisos de compra de frutas en conserva por US\$500 mil para lo que resta del 2021, y de US\$1.5 millones en el 2022” (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2021b).

bilateral. Además, se realizaron ruedas de negocios con compradores británicos en el encuentro comercial internacional *'FICAFE Ayacucho 2022'*, el *'Salón del Cacao y Chocolate'* en 7 regiones del país, la *'Expo Perú Los Andes'* y *'Perú Moda Deco 2022'*.

En cuanto al 2023, destaca la misión comercial con compradores/distribuidores del Reino Unido de frutas y vegetales congelados en Lima, y la participación en las ferias *'International Food and Drink Event'*, *'Source Fashion'* y *'INDX Kidswear Show'* en Londres, destacando la promoción en los sectores de frescos y textiles. Adicionalmente, compradores británicos formaron parte de las ruedas de negocios en la *'Expo Amazónica 2023'*, *'Super Foods Perú'*, *'Expo Perú Los Andes'*, *'Expo Perú Norte'*, *'FICAFE Puno 2023'*, *'Perú Moda Deco 2023'* y el *'Salón del Cacao y Chocolate'*. Al 31 de enero de 2024, destaca el inicio del programa *'Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales en el marco de los Acuerdos Comerciales del Perú con el Reino Unido'* con el objetivo de dar a conocer los beneficios y oportunidades del acuerdo comercial bilateral y el CPTPP, y dar capacitaciones especializadas a empresas exportadoras y potencialmente exportadoras para mejorar su competitividad en Piura, La Libertad, Arequipa y Lima (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2024b).

Instrumentos de atracción de la inversión extranjera.

Los principales instrumentos de atracción de la inversión extranjera directa empleados entre 2016 y 2024 fueron la realización de Roadshows y misiones de alto nivel al Reino Unido. En 2016, el entonces Ministro de Economía y Finanzas, Alonso Segura, lideró una delegación pública-privada peruana en Londres, del 18 al 19 de febrero, con representantes de Fondos de Inversión Globales, para exponer

las fortalezas del mercado de valores peruanos a las instituciones a los que Morgan Stanley Capital International (MSCI) consultaría para tomar la decisión sobre la permanencia de la Bolsa de Valores de Lima en el grupo de mercados emergentes; si bien es una acción que no forma parte del período de esta investigación, resulta relevante mencionarla para evidenciar el nivel de priorización del Reino Unido en la atracción de inversiones antes del BREXIT (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2016b).

Después del referéndum del 23 de junio de 2016, del 17 al 19 de octubre se realizó el *'Road Show Europa 2016'*, organizado por inPerú, destacando en Londres la realización del seminario *'Peru: Leading the growth across the region'* con 300 potenciales inversionistas y la delegación peruana de 60 empresarios y autoridades nacionales como el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, y el entonces Gobernador del Banco Central de Reserva, Julio Velarde (inPerú, 2016).

En 2017, destaca la participación de ProInversión en el evento *'Opportunities in Latin America'* organizado por el Departamento de Comercio del Reino Unido y el Banco de Desarrollo de América Latina en Londres el 23 de marzo, y el *'Road Show Europa 2017'* de inPerú, desarrollado del 30 de octubre al 2 de noviembre en Madrid y Londres con la participación del ministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Giuffra; la ministra de Energía y Minas, Cayetana Aljovín, y el Gobernador del Banco Central de Reserva, Julio Velarde. En el *'Road Show Europa 2017'*, la delegación peruana participó en la Ceremonia de Apertura de Mercado en la Bolsa de Valores de Londres (LSE por sus siglas en inglés), sesiones de networking y encuentros 1-1 con inversionistas locales

organizados por Baker & McKenzie, Credicorp, LSE, BBVA y Eversheds (inPerú, 2017).

En el caso de 2018, ProInversión realizó reuniones bilaterales con empresas en el marco del *'Road Show Europa 2018'* y la Mesa Redonda en Infraestructura con empresas británicas con la finalidad de difundir el portafolio de proyecto de inversión (Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, 2018). Destaca en el 2018 la suscripción del contrato de inversión de Anglo American Quellaveco S.A., el 31 de diciembre de 2018, con un compromiso de inversión US\$4 456 648 281, el más alto de 2018, para la explotación a tajo abierto de mineral para la extracción de cobre y molibdeno (Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, 2018). En la sección referente a los Acuerdos de Gobierno a Gobierno se mencionará la creación de la Mesa de Trabajo en Infraestructura que guarda relación con la atracción de la inversión británica en este sector.

Durante 2019, se observa el incremento de la relevancia del sector de infraestructura como prioridad para la atracción de la inversión británica. Destaca nuevamente el *'Road Show Europa 2019'* organizado por inPerú del 25 al 28 de febrero en Londres y Madrid, con la participación del ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva; el ministro de Transportes y Comunicaciones, Edmer Trujillo; el presidente del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde; y el director ejecutivo de la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos Lima 2019, Carlos Neuhaus. En Londres se realizaron los seminarios *'Development in Peru: Foreign investment and economic progress'* y *'Economic development and great opportunities for investment in Peru'*, además de la presentación del panorama de la macroeconomía peruana que concluyó con reuniones 1-1 entre empresarios peruanos y británicos en el sector infraestructura, fondos de inversión

e inversionistas institucionales (inPerú, 2019). Además, también en el 2019, en el marco de una conferencia organizada por el Canning House sobre infraestructura, ProInversión sostuvo reuniones con potenciales inversionistas entre el 20 y el 22 abril (Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, 2019).

En 2020, la pandemia de COVID-19 interrumpió la realización de actividades de promoción de manera presencial, no obstante, del 30 de noviembre al 1 de diciembre se realizó el *'Foro de Inversiones en Turismo'* de manera online, con la finalidad de identificar tendencias y oportunidades de inversión, el cual contó con la participación de más de 500 actores clave como inversionistas, Fondos de Inversión, brókeres, consultores y desarrolladores inmobiliarios, provenientes de más de 20 países entre ellos el Reino Unido (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2020a).

En 2021, destaca la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la promoción de la inversión. Así, se realizaron eventos conjuntos con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y ProInversión. El 17 de noviembre, la Cancillería y la ARCC realizaron un Roadshow virtual sobre proyectos de infraestructura como parte de las *'Intervenciones de Soluciones Integrales'* en Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica y Lima, en el marco del G2G con el Reino Unido para la reconstrucción (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022a).

En diciembre, la Cancillería organizó la presentación *'Oportunidades de Inversión en el Perú'* con ponentes del Ministerio de Economías y Finanzas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ProInversión, PromPerú y la ARCC (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022a). De igual manera, se

realizaron eventos conjuntos con la Embajada Británica, como el webinar con ProInversión sobre *'Hospitales Especializados en Piura y Chimbote – Essalud'* a fin de captar inversionistas extranjeros para el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de hospitales especializados y la prestación de servicios complementarios (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022a).

En 2022 se continúa observando un trabajo en conjunto con la Embajada Británica para la atracción de inversión, en especial en el sector de infraestructura. Por ejemplo, del 21 al 22 de abril el Ministerio de Economía y Finanzas y la Embajada del Reino Unido organizaron el primer *'Taller sobre Programas y Proyectos Especiales de Inversión: Experiencias del Reino Unido en Perú: Planificación, Gestión y Financiamiento'* con la participación de funcionarios peruanos y empresas británicas para intercambiar experiencias sobre proyectos de infraestructura de gran envergadura y/o complejidad donde se destacó al Reino Unido como un aliado estratégico en el desarrollo de infraestructura, por su carácter sostenible, social y resiliente (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2023a).

Respecto al 2023, resalta la realización de eventos presenciales en Londres con agendas de trabajo del ministro de Economía y Finanzas y Roadshows. En enero, el entonces ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, tuvo una agenda de trabajo en Londres con el objetivo de promover la inversión británica en el país. El ministro Contreras se reunió con el ministro de Política Comercial del Reino Unido, Greg Hands, para abordar los G2G, la inversión británica en el país y el apoyo técnico del Reino Unido en proyectos de infraestructura (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2023b). De igual manera, el ministro realizó una presentación en el foro *'Perspectivas económicas y de inversión de Perú 2023'* ante

inversionistas internacionales y participó en una reunión de trabajo con representantes de ABRDN PLC, Amundi, Ashmore Investment Management, Aviva Investors, Bluebay Asset Management, Eaton Vance Corporation, Mesarete Capital LLP, PGIM y Pictet Asset Management (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2023b).

Por otro lado, en septiembre de 2023, ProInversión realizó el *'Roadshow Europa 2023'* en Londres para promover proyectos en modalidad APP de su portafolio. En noviembre, PromPerú organizó otro Roadshow de Promoción de Inversiones en Londres, que contó con la participación del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews Salazar, y el presidente del BCRP, Julio Velarde (Embajada del Perú en Reino Unido, 2023; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2023e). Para el 2024, hasta el 31 de enero, no se identificaron acciones relevantes para la atracción de inversión británica; sin embargo, después del período de investigación, se continuó promoviendo la inversión extranjera.

Acuerdos de Gobierno a Gobierno.

Como se mencionó, desde 2017 se observa un incremento en la relevancia del sector infraestructura en la relación peruano-británica, especialmente en cooperación e inversiones. El 19 de abril, el PEJP y el Ministerio de Comercio Internacional del Reino Unido firmaron un G2G para la cooperación y asistencia técnica en la organización y realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019 (Embajada Británica en Lima y Department for Business and Trade, cuyo nombre podría traducirse como “Departamento para los Negocios y el Comercio en Perú”; 2019). Este G2G permitió la construcción de

infraestructura bajo estándares internacionales de gestión y ejecución, promoviendo transparencia y competitividad en licitaciones y concursos, además de reducir los tiempos y agilizar la inversión (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2017).

Cabe señalar que, a pesar de que en 2017 se firmó el primer G2G entre el Perú y el Reino Unido, el 20 de julio de 2016, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad de Infraestructura y Proyectos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Cooperación sobre Financiamiento de Infraestructura y APP (2016) con el objetivo de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos y promover el crecimiento económico en el país.

A raíz de la creciente cooperación entre el Perú y el Reino Unido en infraestructura, el 27 de septiembre de 2018 se creó la Mesa de Trabajo en Infraestructura con el objetivo de compartir experiencias y mejores prácticas en la planificación, priorización, financiamiento, proceso de adquisición, gestión y entrega de grandes proyectos de infraestructura (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2020b). Durante la primera reunión de la Mesa de Trabajo, también conocida como Task Force, los temas abordados fueron el Plan Nacional de Infraestructura, la Contratación Pública y Gestión de Proyectos Complejos y la Reconstrucción y Sostenibilidad (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018).

El 26 de febrero de 2019 se realizó en Londres la segunda reunión de la Mesa de Trabajo en Infraestructura, con el objetivo de hacer un balance de los avances en la cooperación e inversiones en materia de infraestructura, la transferencia de buenas prácticas y los G2G, con énfasis en los Juegos

Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2019). Ese mismo año se realizó la tercera reunión de la Mesa de Trabajo en Lima el 19 de noviembre, en la cual se exploraron áreas de colaboración para asegurar la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura, con nuevos mecanismos como la metodología Building Information Modeling (BIM) y Project Management Office (PMO) (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2020b).

Debido a la pandemia, en 2020 las principales acciones en materia de cooperación en infraestructura fue la suscripción del G2G a través del Memorándum de Entendimiento entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios¹⁴ y el Departamento de Comercio Internacional del Reino Unido el 22 de junio de 2020. A través de este G2G se buscó implementar el *'Plan Integral de Reconstrucción de Infraestructura Física dañada por el Fenómeno del Niño Costero en el año 2017'* en nueve regiones con la asistencia técnica británica en procesos de contratación transparentes para la reconstrucción de colegios y establecimientos de salud, además de soluciones integrales para el control de inundaciones de ríos, quebradas y drenajes pluviales (Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, 2022).

Adicionalmente, el 29 de enero de 2020, se suscribieron el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Negocios, Energía e Industria Estratégica del Reino Unido para la colaboración sobre el Modelado de Información para la Construcción (BIM por sus siglas en inglés) en los procesos de inversión de las entidades públicas y el Memorándum de

¹⁴ Es del caso señalar que desde el 1 de enero de 2024 la ARCC fue reemplazada por la Autoridad Nacional para la Infraestructura.

Entendimiento entre la Autoridad de Infraestructura y Proyectos del Tesoro y del Gabinete británico y el Ministerio de Economía y Finanzas para el desarrollo de infraestructura pública a través de las Asociaciones Público-Privadas (APP) (Embajada Británica en Lima, 2020).

A través del MoU con la Autoridad de Infraestructura y Proyectos se buscó compartir conocimiento y metodologías para diseñar, evaluar, presupuestar y entregar proyectos de infraestructura de calidad, a tiempo y a un costo razonable, mientras que el MoU con el Ministerio de Negocios, Energía e Industria Estratégica se orientó a intercambiar experiencias con el Centro Británico para la Construcción Digital (CDBB, por sus siglas en inglés) en materia de adopción y uso del BIM en los procesos de inversión de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2020a).

En 2021, destaca la suscripción del G2G formalizado a través de un Memorándum de Entendimiento, el 9 de noviembre de 2021, para brindar asistencia técnica en la gestión e implementación de los proyectos del Proyecto Especial de Inversión Pública-Escuelas Bicentenario (PEIP-EB). Este G2G fue operacionalizado a través del Contrato Operativo con las empresas Mace Consult Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (Koulu), con el objetivo de que se brinda Asistencia Técnica Especializada en la gestión y ejecución de la cartera de inversiones del PEIP-EB (Resolución directoral ejecutiva N° 00070-2022-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE, 2022).

Es del caso señalar que, ese mismo año se retomaron las coordinaciones en el marco de la Mesa de Trabajo en Infraestructura, por lo que el 18 de marzo, el

ministro de Relaciones Exteriores, Allan Wagner, y la Embajador del Reino Unido, Kate Harrison, suscribieron el Memorandum de Entendimiento para la Renovación de la Mesa de Trabajo en Infraestructura (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021b). En esa fecha, se realizó la IV Reunión, en la cual instituciones públicas y privadas del Perú y Reino Unido intercambiaron buenas prácticas y experiencias en proyectos de infraestructura, en especial en salud y educación (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021b). Ese mismo año, el 23 de noviembre, se realizó la V Reunión centrada en el nuevo Plan Nacional de Infraestructura, los obstáculos para el desarrollo de proyectos de infraestructura y la creación de un subgrupo para proyectos nacionales en el rubro social (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2022b).

Respecto a 2022, el 18 de octubre se celebró la VI Reunión de la Mesa de Trabajo en Infraestructura, en la cual se trataron temas relacionados con los G2Gs y MoUs vigentes, así como los retos y propuestas de solución para mejorar la legislación y la estructura de gobernanza de obras públicas y APP. También se discutió la consolidación de pilares para la planificación, la gobernanza y la entrega de infraestructura verde, y el establecimiento de una hoja de ruta para la institucionalización del Centro de Excelencia y la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2022b). El 20 de diciembre, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios anunció la ampliación del G2G hasta el 31 de diciembre de 2023, con el fin de continuar la asistencia técnica establecida en 2020, operada a través del Equipo de Entrega del Reino Unido (UKDT, por sus siglas en inglés), conformado por las empresas Mace, Arup y Gleeds, siendo uno de los principales instrumentos los contratos NEC (Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, 2022).

En cuanto a 2023, el 20 de septiembre, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Embajada Británica firmaron un Memorandum de Entendimiento para recibir asistencia técnica en el desarrollo del Plan Maestro de Desarrollo Ferroviario al año 2050. Este acuerdo permitirá el intercambio de conocimientos, experiencias y tecnología para impulsar el sistema ferroviario nacional (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 2023). Aunque este MoU no es propiamente un acuerdo de Gobierno a Gobierno, establece un marco de colaboración y diálogo que podría ampliarse en el ámbito del desarrollo ferroviario, un área en la cual el Reino Unido tiene un alto nivel de experiencia y que podría beneficiar significativamente los intereses del Perú (Entrevista 5).

Además, el 24 de octubre se desarrolló la VII Reunión de la Mesa de Trabajo en Infraestructura, en el marco de la celebración de los 200 años de relaciones entre el Perú y el Reino Unido. La reunión estuvo centrada en acciones concretas para definir el próximo Plan Nacional de Infraestructura con enfoque territorial (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2023b). De igual manera, se discutió la institucionalización de las mejores prácticas en el uso de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional, y las PMO. Además, la parte británica presentó el '*Programa de Infraestructura Sostenible del Reino Unido*' (UKSIP por sus siglas en inglés) (Embajada Británica en Lima, 2023).

En el caso de 2024, si bien en el período de estudio, que concluye el 31 de enero, no se identifican acciones concretas en esta materia, es del caso señalar que en los meses posteriores se identifican hitos relevantes. El 14 de marzo se realizó la I Mesa de Trabajo del Sector Ferroviario con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimiento en infraestructura y transporte ferroviario, en el marco del MoU suscrito en 2023. El 20 de mayo, se extendió la vigencia del MoU de la

Escuelas Bicentenario hasta el 23 de enero de 2026 para dar continuidad a la Asistencia Técnica Especializada en la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura (Escuelas Bicentenario, 2024). El 16 de agosto, se firmó un Memorándum de Entendimiento el Ministerio de Salud y la Embajada Británica (2024), denominado '*Acuerdo de Gobierno a Gobierno para Infraestructura Hospitalaria de Alta Complejidad*', para establecer un marco de cooperación, comunicación y apoyo mutuo en infraestructura social y de salud, incluyendo la implementación de proyectos del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), como los Hospitales de Alta Complejidad de Piura y Regional Docente de Trujillo, con la asistencia técnica de empresas británicas.

Además, el 8 de agosto, se suscribió el MoU entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Embajada Británica en Lima y New Engineering Contracts/Thomas Telford Limited (2024) para la planificación, gestión, ejecución y entrega de infraestructuras sociales y sostenibles, incluyendo mecanismos para el desarrollo de proyectos, como los contratos estandarizados NEC4 y los sistemas de entrega de proyectos. Finalmente, el 24 de septiembre se llevó a cabo la VIII Reunión de la Mesa de Trabajo en Infraestructura para intercambiar buenas prácticas en proyectos de infraestructura de alta complejidad, con énfasis en las prácticas y experiencia de empresas y entidades británicas.

Instrumentos de promoción del turismo.

En este apartado se describirán los principales instrumentos de promoción del turismo empleados durante el período de la investigación, es decir del 23 de junio de 2016 al 31 de enero de 2024. Es del caso señalar que en este período Reino Unido ha sido un mercado priorizado para la atracción de turistas extranjeros en el

turismo cultural, el turismo de aventura, el turismo gastronómico, el turismo de lujo y el turismo de nicho a través del avistamiento de aves. En el 2016, las principales herramientas empleadas fueron la participación en ferias, la realización de campañas publicitarias, la organización de viajes de prensa y la promoción de la conectividad aérea. En el caso de las ferias y eventos, las principales ferias en las que el Perú tuvo participación a través de PromPerú fueron *'Birdfair'* en Rutland¹⁵, *'World Travel Market'* (WTM), *'Workshop Expo'* y *'Workshop LATA-ELA'* en Londres (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2016).

En cuanto a campañas publicitarias, se lanzaron las campañas *'Perú, país de tesoros escondidos'*, difundida en televisión por cable y digital (ITV2 y More4), medios digitales (incluidos YouTube y Facebook), vía pública y publicidad impresa. También se llevaron a cabo las campañas *'Profesionales Industria'*, destinada a consolidar el posicionamiento del Perú como destino seguro a través de revistas especializadas como *Selling Travel*, y *'Turismo Gastronómico'*, difundida en medios impresos como *Escapism*, *Foodism*, y *Lonely Planet*, así como en plataformas digitales (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2016).

Respecto a los viajes de prensa, se invitaron a periodistas del Reino Unido a visitar Lima y el Amazonas en dos ocasiones, la primera con 16 medios periodísticos, y la segunda con 2 medios periodísticos (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2016). Es de interés mencionar, la realización de eventos de promoción del turismo en el marco de la inauguración de la ruta Londres - Lima de British Airways que, si bien ocurrió en mayo de 2016,

¹⁵ Feria especializada en el avistamiento de aves y la naturaleza.

durante los primeros seis meses fue tomada como una oportunidad de atracción de turistas británicos¹⁶.

En 2017, el año con menos acciones identificables, destaca la participación en la feria WTM con 30 empresas co-expositoras peruanas y la feria ‘*Birdfair*’ en Rutland. En el WTM se realizó la presentación oficial de la campaña publicitaria internacional ‘*Perú, el país más rico del mundo*’, resaltando la cultura, la gastronomía, la aventura y la naturaleza, a través de plataformas digitales y medios tradicionales (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2017). En el caso de 2018, a la participación anual en el WTM en Londres y ‘*Birdfair*’ en Rutland, se agregó la realización una campaña publicitaria ‘*Nat Geo Adventure Travel Guide*’ a través de contenido editorial en el National Geographic Traveller Newsletter y medios digitales (Facebook y Twitter) (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2018). De igual manera, durante 2018, es destacable la elaboración del estudio de mercado sobre el turismo de trekking a través de encuestas online a nacidos y residentes del Reino Unido, ya que es uno de los principales países emisores de este tipo de turismo (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2018).

En 2019, se continuó la participación anual en la feria WTM y ‘*Birdfair*’. En la primera feria se contó con la participación de 30 empresas nacionales como co-expositoras, mientras que el segunda feria PromPerú estuvo acompañado del Consejo Noramazónico de Turismo de Aviturismo y Naturaleza (CONAVE), la Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado (APTAE), la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno

¹⁶ La ruta fue eliminada en diciembre de 2020 a causa de la pandemia de COVID-19.

(APOTUR); además de la asistencia del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) para la elaboración de material promocional de rutas de aves del norte, centro y sur del país (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2019). Adicionalmente, en el *'World Routes'*, realizado en Adelaide, Australia, se sostuvieron reuniones con representantes de aerolíneas interesadas en incrementar la frecuencia de vuelos semanales en la ruta Lima-Londres.

En el caso de 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se participó de manera virtual en las ferias *'Birdfair'*, WTM y *'London Forward'*. En el primer caso, se continuó con la exposición del Perú como destino y se aprovechó para recoger información sobre las tendencias de este nicho de mercado (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2020). En el segundo caso, la plataforma profesional fue una oportunidad para mantener la presencia del Perú como destino, continuar con la promoción del turismo y fortalecer el relacionamiento con la industria turística británica, además de presentar novedades como la campaña *'Dream, then Travel'* y la obtención del sello *'Safe Travel'* del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2020). Es del caso señalar que desde diciembre de 2019 se venía realizando la campaña *'Hills Balfour'*, por medios impresos (The Guardian, The Telegraph y The I), en paneles en el Metro de Londres y medios digitales (Facebook, Twitter, entre otros), pero se suspendió por la pandemia entre el 30 de marzo y el 2 de noviembre (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2020).

En 2021, las acciones se centraron en la recuperación del turismo en el contexto de la pandemia. En este marco, PromPerú participó en la feria *'World*

Travel Market' con 13 empresas co-expositoras de manera presencial y 27 empresas de forma virtual; dicha feria brindó una oportunidad para difundir la campaña publicitaria '*Awaken Peru*', enfocada en promover destinos turísticos peruanos con el sello '*Safe Travels*' y protocolos de bioseguridad (Centro de Formación en Turismo del Perú, 2021). Además, durante el año se llevaron a cabo gestiones ante la Embajada Británica para eliminar las restricciones a los viajeros provenientes del Perú debido a la pandemia de COVID-19, logrando que en noviembre el país fuera retirado de la 'lista roja' de países de riesgo (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022a).

Ese año se destacó especialmente la exhibición '*Perú: un viaje en el tiempo*' en el Museo Británico, la cual tuvo lugar del 11 de noviembre de 2021 al 20 de febrero de 2022, con un evento inaugural que contó con 400 invitados, incluyendo patrones de la institución británica, auspiciadores, turoperadores y agentes de la industria turística. Se realizó además una campaña publicitaria de difusión denominada '*Awaken to Peru at the British Museum*' y un programa de actividades presenciales y virtuales, tales como charlas educativas, conferencias, presentaciones musicales, bailes y talleres (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2021c). Asimismo, la Embajada del Perú en Londres organizó actividades de promoción del pisco, incluyendo una degustación virtual en colaboración con la Latin American Travel Association (LATA), dirigida a medios de prensa local en febrero y a turoperadores y agencias de viaje en julio (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021a; Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021c).

En 2022, Perú participó en la feria WTM con el objetivo de reactivar los viajes internacionales mediante la exhibición de la oferta de empresas peruanas de

turismo y la adopción de nuevas tendencias en la industria de viajes (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2022b). Además, después de dos años, se retomó la participación presencial en la feria '*Birdfair*', renombrada como '*Global Birdfair*', en colaboración con la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), APTAE y CONAVE (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2022a). Una medida que también contribuyó a la promoción del turismo, aunque de manera unilateral por parte del Reino Unido, fue la exención de visas para nacionales peruanos por estadías menores a seis meses, vigente desde el 9 de noviembre de 2022 (Embajada Británica en Lima, 2022). Ese año, como actividad del programa de promoción del pisco y la gastronomía, en abril la Embajada del Perú en Londres organizó una clase magistral de pisco en la institución Le Cordon Bleu London, ello con el objetivo de promover al Perú con destino gastronómico y turístico (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2022b).

En 2023 destaca la inauguración de la muestra permanente del Perú en el Museo Británico '*Historias Milenarias del Perú para el Mundo*' el 1 de noviembre, con la participación del ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Matthews. La ceremonia contó con la participación de más de 250 invitados entre empresarios, académicos y autoridades del Reino Unido. Además, la exhibición fue acompañada de acciones de promoción y difusión en puntos estratégicos de Londres a través de PromPerú como parte de un plan integral para reactivar el flujo de turistas británicos, que incluye la '*Campaña Internacional de Turismo Receptivo 2023-Edición UK*' para fortalecer la imagen positiva del Perú por medio de piezas promocionales en vías públicas y redes sociales (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2023b).

Además, ese se continuó con la participación anual en el WTM y el '*Global Birdfair*', y PromPerú promovió su participación en '*Lata Expo 2023*', el evento de operadores del turismo dedicado a Latinoamérica más importante del Reino Unido (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2023a). Es del caso mencionar la demostración gastronómica organizada por la Embajada del Perú en la institución Le Cordon Bleu London en mayo, y el evento de demostración de pisco en el LATA en septiembre (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2023a; Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2023b).

Una acción, nuevamente unilateral, que contribuyó a la promoción del turismo fue el lanzamiento de la ruta aérea Lima-Londres de LATAM Airlines a partir del 1 de diciembre, como segunda ruta directa desde y hacia América del Sur de la aerolínea. Esta ruta tuvo que ser suspendida por asuntos técnico-operativos, como se mencionó en el segmento de decisiones, pero se espera que sean retomadas hacia fines de este año (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2023d).

En 2024, durante el periodo de esta investigación, que concluye el 31 de enero, no se han identificado acciones específicas de promoción turística; sin embargo, cabe señalar que continuó la participación anual en las ferias '*Global Birdfair*' y WTM. Además, el 8 de noviembre se estrenó la película '*Paddington en Perú*', la cual se espera que tenga un impacto positivo en la atracción de mayores flujos turísticos hacia el país. Esta película, parcialmente filmada en Perú en 2023, recibió apoyo a través de la iniciativa '*Film in Peru*', que brindó asistencia para la filmación en Lima y Cusco (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, 2024). El preestreno de la película fue aprovechado como actividad en el marco de una agenda de trabajo de la ministra de Comercio Exterior y

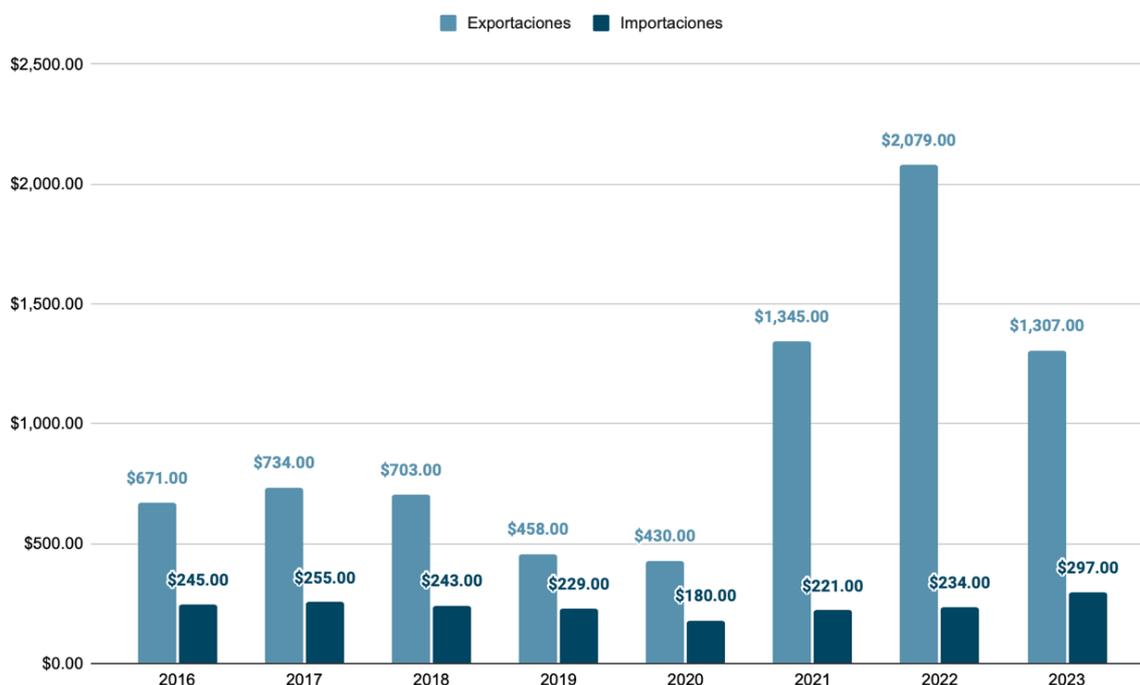
Turismo, Desilú León, en Londres quien también asistió a la edición 2024 del WTM y sostuvo reuniones con representantes de British Airways y del Museo Británico (PROMPERÚ in the UK & Ireland, 2024a; PROMPERÚ in the UK & Ireland, 2024b).

3.1.1.3. Relaciones Económicas Internacionales entre el Perú y el Reino Unido.

3.1.1.3.1. Comercio bilateral entre el Perú y Reino Unido.

En el período de investigación, la balanza comercial fue superavitaria para el Perú de manera consistente, registrando en 2023 US\$1 010 millones. En particular, la balanza comercial más favorable para el Perú se registró en 2022 pues las exportaciones fueron US\$2 079 millones y las importaciones US\$234 millones.

Ilustración 1 Exportaciones e importaciones entre el Perú y el Reino Unido (Millones US\$)



Nota. Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2024f).

En el período 2016-2023, el año con el registro más alto de exportaciones peruanas fue 2022 con US\$2 079 millones, lo cual supuso un incremento del 212.79% respecto al año anterior. Este crecimiento se debió principalmente al aumento de la exportación de gas natural y licuado ante la escasez en Europa en el contexto de la agresión de Rusia hacia Ucrania, como fue manifestado por los entrevistados, representando un crecimiento de US\$667.8 millones (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2023a). En el caso del año con el nivel más bajo fue 2020 con US\$430 millones, lo que representó una caída del 6.11% respecto al año anterior, ello respondió a las interrupciones en el comercio debido a la pandemia de COVID-19 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2023a).

En el período de investigación, las exportaciones peruanas sumaron US\$7 727 millones, con un crecimiento promedio anual del 25.69%. Destacó especialmente la contribución del sector agropecuario que registró un crecimiento sostenido hasta alcanzar US\$397 millones en 2023. En 2023 las exportaciones totalizaron US\$1 307, resaltando productos como el gas natural que representó el 49% del total exportado (US\$639 millones) y el envío de frutas por el 21% del total (US\$278 millones).

Tabla 3 *Exportaciones de bienes del Perú hacia el Reino Unido en 2023 (Millones US\$ FOB)*

PART. 2023	BIENES	2023
100%	Exportación Total	1307
67%	Tradicional	874
33%	No tradicional	433
49%	Hidrocarburos	639
49%	Gas natural	639
0%	Combustible para avión	0
0%	Fueloil	-
30%	Agropecuario y derivados	398
21%	Frutas	278
6%	- Arándano	84

6%	- Palta	83
5%	- Uva	61
2%	- Cítricos	26
2%	Mandarina	20
0%	Limón	4
1%	- Mango	13
0%	- Granada fresca	5
0%	- Banano orgánico	4
2%	Café	29
2%	Espárrago	32
1%	Arvejas	10
1%	Aceite esencial de limón	15
0%	Quinoa	5
0%	Colorantes naturales	5
0%	- Carmin laca	4
0%	Jengibre	5
0%	Higo fresco	1
1%	Cacao y derivados	9
1%	- Chocolate	7
16%	Minería	212
14%	Oro	189
1%	Estaño	11
1%	Antracitas	7
0%	Zinc	2
2%	Textil/confecciones	23
1%	Prendas de vestir	10
1%	- De algodón	8
1%	Textiles	14
	- Producto de pelo fino o alpaca	12
2%	Pesquero	22
2%	Conserva de pescado	20
0%	Aceite de pescado	1
1%	Químico	11
1%	Óxido de zinc	10
0%	Poliacetales	1
0%	Otros	2

Nota. Datos tomados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2023f).

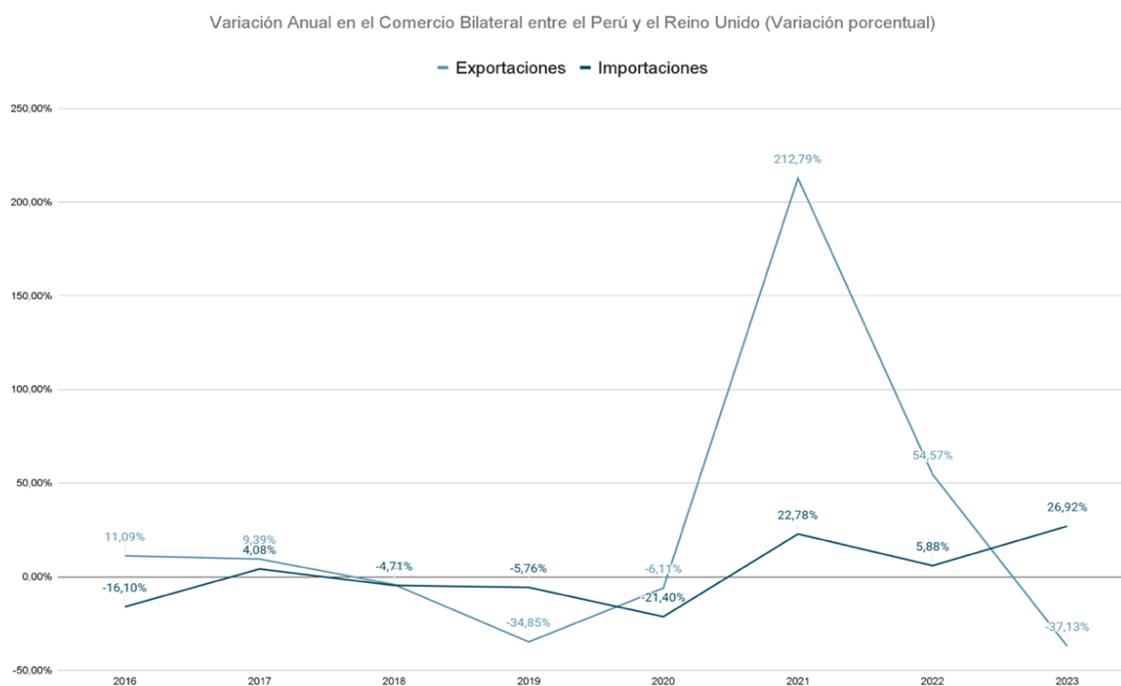
Por otro lado, las importaciones desde el Reino Unido han acumulado US\$753 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 18%, resaltando la participación de las compras de bienes de capital y materiales de construcción, con un 42%, seguidas por insumos para la industria nacional, con el 31%. En 2023, las importaciones totalizaron US\$314 millones, destacando productos como máquinas y artefactos mecánicos por el 26% del total (US\$83 millones), whisky con el 9% (US\$29 millones), vehículos con el 8% (US\$24 millones) y productos farmacéuticos con el 4% (US\$13 millones).

Tabla 4 Importación de bienes desde el Reino Unido hacia el Perú en 2023 (Millones US\$ FOB)

PART. 2023	BIENES	2023
100%	Importación Total	314
42%	Capital	131
34%	Consumo	106
25%	Insumos	78
50%	Metal Mecánico	158
26%	Máquinas, artef. mecán.	83
5%	- Turbinas de gas y partes	16
5%	- Motor de émbolo	15
2%	- Máquinas trituradoras	6
1%	- Palas y cargadoras	5
1%	- Centrifugadoras y filtros	4
0%	- Congelador/refrigerador	0
6%	Instrumentos y aparatos	18
2%	- Instrumentos médicos	5
1%	- Cartucho para respiradores	2
8%	Vehículos	24
22%	Químico	69
4%	Productos farmacéuticos	13
3%	- Medicamentos	9
1%	- Solución para inyectables	2
3%	Plásticos	11
2%	- Polímeros	6
1%	- Manufacturas	4
1%	Fungicidas e insecticidas	5
1%	Químicos orgánicos	4
1%	- Vitaminas	2
0%	- Ácido acético	0
1%	Sustancias odoríferas	3
2%	Tintas para imprimir	6
1%	Abonos	2
0%	Preparaciones de belleza	1
21%	Agropecuario	65
11%	Alcohol etílico	33
9%	- Whisky	29
1%	- Gin y ginebra	2
6%	Productos lácteos	19
6%	- Leche	19
0%	- Queso	0
1%	Premezcla	4
0%	Extracto de malta	1
7%	Otros	23
2%	Libros	6
0%	Papel y cartón	1
0%	Arcilla	1
0%	Vidrios	0
0%	Nafta de petróleo	-

Nota. Datos tomados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2023f).

Ilustración 2 Variación anual de exportaciones e importaciones entre el Perú y el Reino Unido (2016-2024)

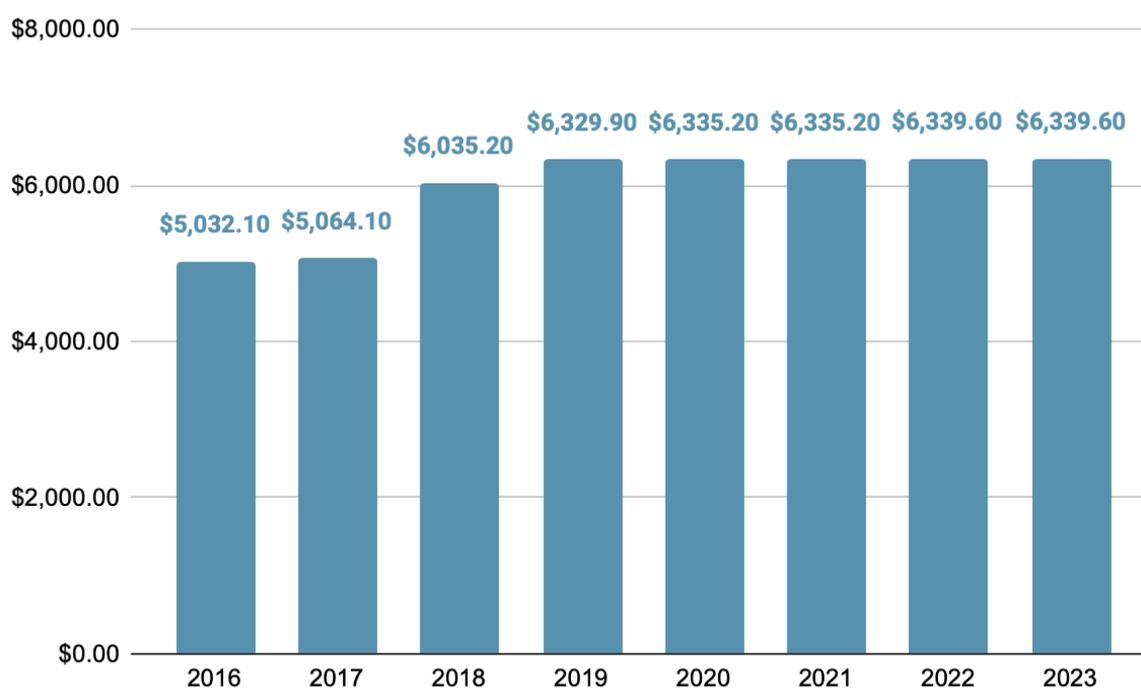


Nota. Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2024f).

3.1.1.3.2. Flujo de inversión extranjera directa del Reino Unido hacia el Perú.

En el período de estudio, el Reino Unido se proyectó como el principal inversionista en el país. A 2023, de acuerdo con cifras compartidas por PromPerú, el total de inversión británica en el Perú supera los US\$12 mil millones, incluyendo inversiones ejecutadas, compromisos y planes de inversión de empresas británicas. El incremento más importante se registró en 2019, después que en diciembre de 2018 se suscribiera el contrato de inversión de Anglo American para el proyecto Quellaveco, uno de los cinco yacimientos de cobre más grandes del mundo, con Mitsubishi como socio, como ya fue explicado.

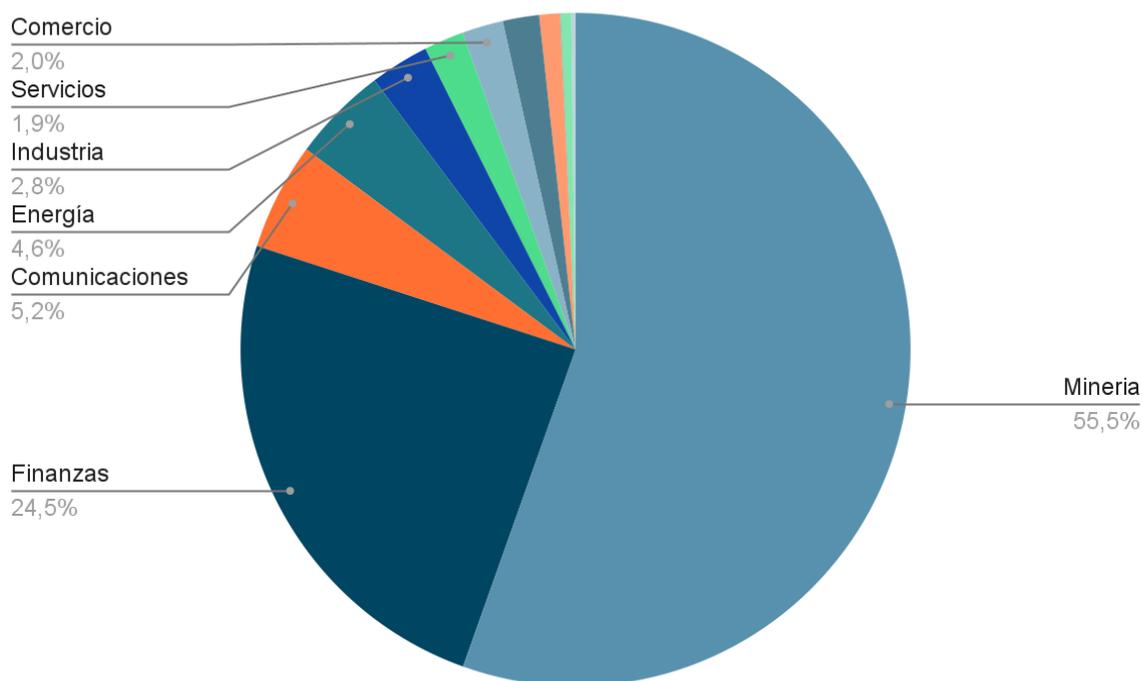
Ilustración 3 Saldo de IED en el Perú como aporte al capital del Reino Unido (Millones)



Nota. Fuente: Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú (s.f.).

A junio de 2023, el sector minería concentraba el 55.5% del total de inversiones británica. Los siguientes sectores fueron finanzas (24.5%), comunicaciones (5.2%) y energía (4.6%). Los proyectos más importantes son Quellaveco, de Anglo American en Moquegua, con un estimado de US\$5.3 mil millones, y La Granja, de Rio Tinto en Cajamarca, de aproximadamente US\$5 mil millones. Asimismo, la IED británica generó cerca de 9 mil empleos a través de 53 proyectos de 34 compañías británicas. Las regiones con más IED británica son Moquegua, Cajamarca y Lima.

Ilustración 4 Sectores destino de la IED en el Perú (Millones US\$)



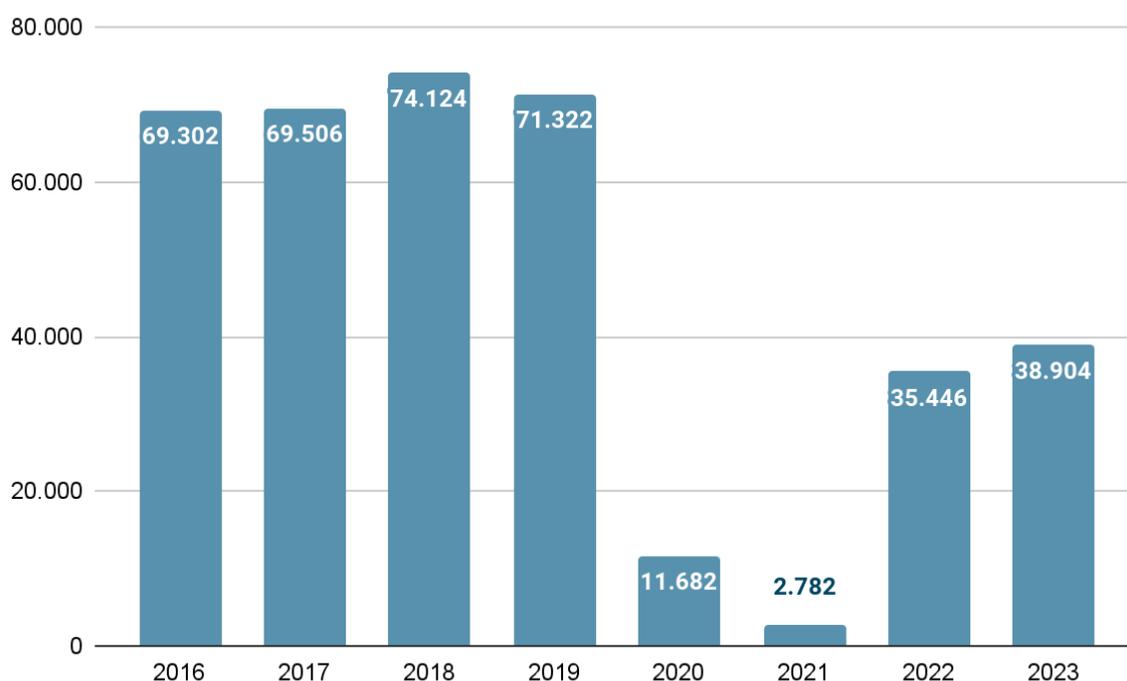
Nota. Fuente: Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú (s.f.).

3.1.1.3.3. Flujo de turistas residentes en el Reino Unido hacia el Perú.

Durante el período de investigación, el año que registró la mayor llegada de turistas residentes en el Reino Unido hacia el Perú fue el 2018, con 74.124 llegadas, mientras que los niveles más bajos se registraron en 2020 y 2021 respectivamente, a causa de la pandemia de COVID-19 y las restricciones sanitarias, con 11.682 y 2.782 llegadas. Desde entonces, no se ha logrado recuperar los niveles pre-pandemia, lo cual es una tendencia general en el turismo.

El Reino Unido ha sido en promedio el 13° país de origen de la llegada de turistas entre 2016 y 2023. A nivel de Europa, Reino Unido se ubicó en el 4° lugar como país de origen durante el período de investigación.

Ilustración 5 Llegada al Perú de turistas residentes en Reino Unido (2016-2023)



Nota. Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024a).

3.1.2. Política exterior económica de Chile y relaciones económicas Chile-Reino Unido (2016-2024)

3.1.2.1. Decisiones de la política exterior económica de Chile.

Desde una perspectiva general, después del BREXIT Chile buscó mantener el buen nivel de la vinculación con el Reino Unido, en particular en el ámbito económico, prioritario en la agenda bilateral. La principal decisión fue asegurar la continuidad de las relaciones comerciales a través de un nuevo marco para el comercio bilateral que reemplazaría al Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile. Esta decisión fue complementada con decisiones a nivel político orientadas a mantener el buen nivel de las vinculaciones, principalmente a través del intercambio de visitas. Es así como, del lado de Chile se dio la visita de la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales en septiembre de 2023, que potenciaron los resultados alcanzados durante la gira de la entonces presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en mayo de 2016. Además, de manera anual, con

excepciones en el 2020 y 2021, la ministra de Minería lideró delegaciones para participar en la Semana de Minería en Londres, y el ministro de Hacienda participó en las ediciones del '*Chile Day*'.

A estas iniciativas, como decisiones clave se debe agregar la continuidad de ciertas acciones de promoción económica como la realización anual del '*Chile Day*', la participación en la feria '*World Travel Market*' y la ejecución de estrategias de marketing digital en el Reino Unido como mercado priorizado. Es del caso señalar que, el '*Chile Day*' es un evento orientado a fortalecer las relaciones entre la comunidad financiera nacional e internacional, y promover a Chile como centro financiero regional, organizado en colaboración con la corporación privada sin fines de lucro inBest, en la que participan representantes gubernamentales de alto nivel (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024).

Estas decisiones se enmarcaron en las Definiciones Estratégicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en específico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales que desde el 2019 es la Subsecretaría de las Relaciones Económicas Internacionales, así como de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera y el Servicio Nacional de Turismo, ambos pertenecientes al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, las Definiciones Estratégicas que coinciden con el período de investigación abarcan los años 2015-2018, 2019-2022, 2022-2026 y 2024-2026. En el primer caso, se establecen dos OE relacionados a esta tesis: i) contribuir a la inserción economía del país en el mundo creando condiciones para oportunidades de negocios, profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional en especial para la pequeña y mediana empresa; y ii) fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos con países de intereses. Algunas

acciones estratégicas mencionadas para alcanzar estos objetivos fueron mecanismos de consultas políticas; visitas; reuniones internacionales y actividades de las misiones de Chile en el extranjero.

Para el período 2019-2022, se establece como OE de interés: i) impulsar y ampliar las relaciones bilaterales de Chile y ii) profundizar los vínculos bilaterales, construyendo alianzas estratégicas con Estados afines. Para ello, los productos estratégicos establecidos incluyen actividades que promueven el acercamiento con países vecinos y con países de especial interés. Para el período 2022-2026, en la versión vigente durante la redacción de esta tesis, el principal objetivo que se relaciona con la política exterior se orienta a desplegar una estrategia de comercio exterior e inversiones que impulse la internacionalización de las empresas chilenas a través de la promoción de bienes y servicios.

En el caso de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, se han establecido definiciones estratégicas para los períodos 2015-2018, 2019-2022 y 2023-2026. En el primer período, los OE relacionados a la política exterior económica son: i) promocionar y posicionar al país como un destino atractivo para los negocios y las inversiones y ii) potenciar y facilitar la llegada de IED y reinversión extranjera en sectores y regiones específicas. Para ello, los productos estratégicos son un programa comunicacional; la promoción de la IED; y estudios sobre IED.

Para el período 2019-2022 los OE relacionados a la promoción de la inversión extranjera directa son: i) promocionar y posicionar al país como un destino atractivo para el desarrollo de negocios y de inversión y ii) facilitar y acompañar el proceso de instalación de empresas extranjeras y sus procesos de

reinversión. Los principales productos establecidos para el alcance de estos objetivos incluyen plan de comunicaciones y marketing; plan comercial; agenda de estudios e informes de análisis; entre otros.

Finalmente, para el período 2023-2026 los OE relacionados son: i) promocionar y posicionar al país como destino atractivo de inversiones e ii) identificar y atraer inversión extranjera de calidad, entregando servicios de excelencia y acompañando el ciclo de inversión. Los principales productos definidos son estrategias de fomento y promoción de inversiones con planes de acción con enfoque territorial; estrategia y campaña de marketing digital; servicios al inversionista; productos de comunicaciones y marketing; plan de posicionamiento e inserción internacional; entre otros.

Respecto al Servicio Nacional de Turismo, se han establecido definiciones estratégicas para los períodos 2015-2018, 2019-2022 y 2023-2026. En el primer período, los principales OE de interés son: i) ejecutar acciones de promoción y difusión de los productos y destinos turísticos y ii) ejecutar acciones orientadas al desarrollo y posicionamiento de destinos/productos. Estos objetivos serían alcanzados a través de la promoción y difusión de los productos y destinos turísticos, y el desarrollo sustentable de la oferta turística. Para el período 2019-2022, las definiciones estratégicas son las mismas del período anterior a nivel de misión, objetivos y productos estratégicos. En el caso del período 2023-2026 si se presentan variaciones respecto a los objetivos y productos estratégicos. Así, los principales objetivos sobre promoción del turismo son: i) ejecutar acciones de promoción y difusión de productos y destinos turísticos del país y ii) contribuir al desarrollo de la industria turística a nivel regional y local contribuyendo a disminuir

la estacionalidad a través de la ejecución de paquetes turísticos en temporada de demanda baja y media.

3.1.2.1.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones.

Tratados de Libre Comercio.

Con la salida del Reino Unido, el principal interés de Chile fue garantizar la continuidad de las condiciones de acceso preferencial para las exportaciones hacia el mercado británico. Por ello, se priorizó la negociación de un nuevo marco jurídico para el intercambio comercial. Los contactos formales se dieron a partir de 2016 y en 2017 se iniciaron las negociaciones a través del establecimiento del Diálogo Comercial Chile-Reino Unido. El objetivo del gobierno chileno en este diálogo fue que sus exportadores e importadores continuaran comercializando con el Reino Unido de la forma en que lo hacían desde el 2003, de manera que no se vieran afectados por el BREXIT (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, s.f.).

Tras siete reuniones de negociación, el 30 de enero de 2019 Chile se convirtió en el primer país en firmar un Acuerdo de Transición con el Reino Unido, lo cual otorgó certeza jurídica a la relación comercial. Durante las negociaciones, un aspecto de especial interés para Chile fue salvaguardar los intereses para el acceso de los productos silvoagropecuarios, por lo que se estableció un Grupo de Trabajo de Agricultura, con el fin de abordar los efectos del BREXIT en el sector agrícola (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018b).

Una vez que el Acuerdo de Asociación en Chile y el Reino Unido entró en vigor, el 1 de enero de 2021, ambos tomaron la decisión de modernizar el acuerdo para profundizar la relación comercial e incrementar el comercio y las inversiones, ya que el acuerdo replicaba en gran medida el AA con la Unión Europea de 2003. Esta modernización fue posible gracias a que el Acuerdo contiene mecanismos para ampliar y modernizar su cobertura. Así, el 8 de julio de 2021 se suscribió la Declaración Conjunta del Consejo de Asociación donde se abordaron los términos de referencias del proceso de modernización y los plazos (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2021). Los principales temas que son de interés para Chile son las políticas de inclusión de género, la economía digital, el intercambio de datos técnicos-comerciales, las inversiones en materias de agricultura, la infraestructura, la economía sustentable, los servicios financieros, las ciencias de la vida, entre otros.

Respecto al CPTPP, Chile fue el tercer país en ratificar el Protocolo de Adhesión del Reino Unido el 17 de abril de 2024. El principal interés de Chile para respaldar el acceso británico a este tratado fue mejorar la relación comercial a través de la eliminación de las barreras comerciales y nuevas oportunidades comerciales respecto al AA bilateral (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, 2023; Embajada Británica en Santiago, 2023a). Los principales temas que fueron identificados como oportunidades para los exportadores e importadores chilenos fueron la economía digital, las inversiones y los servicios financieros.

Acuerdos Internacionales de Inversión.

En materia de inversiones, en 2023 Chile transmitió al Reino Unido su intención de modernizar los estándares del Acuerdo para la Promoción y Protección

de las Inversiones suscrito en 1996 y en vigor desde 1997 (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023c). No obstante, aún no se ha definido el mecanismo de modernización, es decir por medio de rondas de negociaciones o con la implementación del CPTPP.

Convenios para Evitar la Doble Imposición.

En este caso, no se presentaron cambios al Convenio para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal con Relación a los Impuestos a la Renta y sobre las Ganancias de Capital suscrito en el 2003, y en vigor desde el 2005. Tampoco se observa la intención de modernizar los términos de este CDI.

3.1.2.1.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.

Instrumentos de promoción comercial.

Tras la salida del Reino Unido de la UE, Chile se enfocó en la exploración de nuevas oportunidades comerciales, y la promoción de exportaciones en los sectores priorizados: i) energía renovable, ii) agropecuario, iii) acuicultura y iv) minería. Para ello, las herramientas empleadas fueron la participación en ferias, la realización de misiones comerciales de empresarios chilenos hacia el Reino Unido, y de empresarios británicos hacia Chile, además del desarrollo de eventos, como seminarios y webinars en Londres y Santiago. Por ejemplo, en diciembre de 2023, el ministro de Exportaciones del Reino Unido, Lord Malcom Offord, encabezó una misión comercial de empresas británicas de hidrógeno y energías renovables a Santiago, donde se resaltó la posibilidad de interacción en las industrias de hidrógeno verde, captura de carbono y litio (Embajada Británica en Santiago, 2023b).

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de ProChile, en base al AA, incluyó al Reino Unido como mercado prioritario para la realización programas de fortalecimiento de capacidades para empresas exportadoras o con potencial de exportación a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2017). Además, en el marco de las Mesas de Comercio Exterior, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales realizó presentaciones en regiones para dar a conocer los beneficios del AA (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2021).

A esto se suman los servicios de apoyo a los exportadores y potenciales exportadores a través de análisis de mercado, difusión de estadísticas, tendencias, oportunidades y alertas de mercado, e información sobre acceso a mercado y barreras arancelarias y no arancelarias enfocados en las PYMES. Estos servicios fueron ofrecidos a través de la Oficina Comercial de ProChile en Londres, destacando la realización de estudios de oportunidades comerciales

Instrumentos de atracción de la inversión extranjera.

Se continuaron empleando los instrumentos de promoción de las inversiones en los sectores de prioridad para Chile, es decir: i) energía renovable, ii) minería verde, iii) servicios financieros e iv) infraestructura. En específico, se observa un énfasis en las inversiones en materia de transición energética a través del hidrógeno verde y minerales críticos, así como servicios financieros. En el primer caso, el énfasis en las acciones de promoción de la inversión se ha enfocado en el hidrógeno verde y el litio, como se observa en la presentación de la '*Estrategia Nacional del Litio del Gobierno de Chile*' en el II Consejo de Asociación con Reino Unido

realizado en septiembre de 2023 en Londres (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023c).

En el segundo sector priorizado, la realización del *'Chile Day'* se ha centrado en la atracción de inversiones en el sector financiero, contando con la participación de autoridades de alto nivel del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio de Obras Públicas y el presidente del Banco Central. En años recientes, la atracción de inversiones en el sector financiero se ha orientado a incrementar la oferta de financiamiento para startups y emprendimientos (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, 2023). Es del caso señalar que esta actividad se hace de manera anual en colaboración con inBest Chile, corporación privada sin fines de lucro orientada a promover a Chile como mercado financiero.

Memorándums de Entendimiento.

En este ámbito, si bien el Reino Unido y Chile no han adoptado un mecanismo equivalente a los Acuerdos de Gobierno a Gobierno presente en el caso de las relaciones peruano-británicas, según las entrevistas realizadas, se han suscrito Memorándums de Entendimiento que tienen una finalidad similar. Entre 2016 y 2024, considerando que el período de investigación culmina el 31 de enero, Chile y Reino Unido decidieron suscribir diferentes MoU como mecanismos de cooperación en especial en los sectores: i) hidrógeno verde, ii) transporte, iii) salud, iv) servicios financieros, e v) infraestructura.

Estos MoU son acuerdos de colaboración en diversas áreas de la economía, en base a los intereses de Chile y el Reino Unido, que el Estado chileno busca promover a través de políticas públicas (Entrevista 10). Estos MoU constituyen un

primer paso hacia la institucionalización de la cooperación entre ambos Estados ya que sientan las bases para un trabajo continuo centrado en la implementación y seguimiento de sus términos. De acuerdo con los entrevistados, estos MoU establecen mecanismos de diálogo constante entre ministerios para seguir profundizando sus beneficios.

Estos mecanismos de cooperación ya habían sido establecidos antes del BREXIT, como se observa en la suscripción del MoU entre el Ministerio de Obras Públicas y la Corporación de Fomento de la Producción de Chile con el Departamento para los Negocios, Innovación y Habilidades en mayo de 2016. Después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea se continuó con esta práctica, extendiéndola a otros ámbitos, como se observará en la sección de acciones de la política exterior chilena.

Instrumentos de promoción del turismo.

Se continuaron empleando los instrumentos de promoción del turismo, orientado a la difusión del turismo de aventura, ecoturismo y turismo de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones. Los principales instrumentos de promoción estuvieron enfocados en la participación en ferias, marketing digital, capacitaciones, lanzamientos y vitrinas turísticas, así como en publicidad a través de vías públicas. En la participación en ferias, se observa una participación regular en la feria *'World Travel Market'* en Londres.

Respecto al marketing digital, el Reino Unido fue escogido como uno de los mercados prioritarios para estas acciones, como las campañas *'Go for Chile'* y *'Viaje infinito, descubre Chile'*. Estas campañas se complementaron con inversión publicitaria en taxis en Londres y aeropuertos (Ministerio de Economía, Fomento

y Turismo de Chile, 2022). Es del caso resaltar la decisión de incluir al Reino Unido dentro de los mercados prioritarios para la organización de viajes de prensa e influenciadores, así como capacitaciones para la industria turística nacional (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, 2023).

3.1.2.2. Acciones de política exterior económica de Chile hacia Reino Unido.

3.1.2.2.1. Resultados de las negociaciones de acuerdos relativos al comercio y las inversiones.

Tratados de Libre Comercio.

En vinculación a lo descrito en el segmento de las decisiones de política exterior, en el segundo semestre de 2016 Chile y el Reino Unido iniciaron contactos formales para la negociación de un acuerdo comercial bilateral. Es así como, en 2017 se estableció el Diálogo Comercial Chile-Reino Unido con el objetivo de negociar el acuerdo bilateral que entraría en vigor cuando el último dejará de ser miembro de la UE (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2017). En total se realizaron siete rondas de negociación que culminaron en 2019. Durante las negociaciones, resulta de interés mencionar los trabajos del Grupo de Trabajo de Agricultura, orientado a las regulaciones en materia agrícola, donde Chile se enfocó en salvaguardar el acceso de los productos silvoagropecuarios al Reino Unido en las mismas condiciones del AA con la UE (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018b).

El Acuerdo de Asociación entre Chile y el Reino Unido fue firmado el 30 de enero de 2019, posteriormente fue promulgado mediante Decreto Supremo N° 155 el 3 de diciembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de

2021, estableciendo su entrada en vigor el 31 de diciembre de 2020 (Decreto N°155, 2021). Como ya se mencionó, Chile fue el primer Estado en firmar un acuerdo “roll over” con el Reino Unido después del BREXIT. Es del caso agregar que, de manera conjunta al Acuerdo de Asociación se negoció un Acuerdo sobre el Comercio de Productos Orgánicos, que traspasó las disposiciones del Acuerdo establecido entre Chile y la Unión Europea el 27 de abril de 2017.

El Acuerdo de Asociación replica los alcances del Acuerdo con la Unión Europea con el objetivo de asegurar la continuidad en la relación comercial y resguardar los empleos de las PYMES y exportadores nacionales, es así como se incorpora la totalidad de las disposiciones del Acuerdo de 2003, con la excepción de aquellas disposiciones que fueron consideradas como no aplicables a la vinculación bilateral (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024). Adicionalmente, Chile y el Reino Unido adecuaron el volumen de las cuotas arancelarias establecidas en el Acuerdo con la Unión Europea, por lo que se pactó la asignación de cuotas arancelarias de volúmenes equivalentes al 16,67% de las cuotas arancelarias vigentes en el caso del Acuerdo con la Unión Europea, a excepción de aquella establecida para las exportaciones de carne de ave desde Chile, establecidas en un equivalente al 55,6% de la cuota arancelaria vigente (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024).

En el segundo semestre de 2020, inició el proceso de modernización del AA con el objetivo de maximizar las oportunidades económicas entre Chile y el Reino Unido, además de negociar potenciales áreas de cooperación en la agricultura, la infraestructura y los servicios financieros (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2020). Así, el 8 de julio de 2021 se suscribió la Declaración Conjunta del Consejo de Asociación para modernizar aspectos del AA estableciendo una hoja de

ruta a ser desarrollada a través de los Diálogos Comerciales. Hasta septiembre de 2023, se habían realizado cuatro ediciones de este encuentro (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023c).

En el caso del CPTPP, Chile fue el primer país de la región, y el tercero en el bloque, en ratificar el Protocolo de Adhesión del Reino Unido el 17 de abril de 2024. Chile optó por apoyar la adhesión británica al bloque ya que profundiza las relaciones económico-comerciales, ofreciendo oportunidades adicionales a las del AA. Por ejemplo, 933 partidas arancelarias mejorarán su acceso al mercado británico en términos de cronogramas de desgravación o contingentes arancelarios (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, 2023). Entre los productos que se beneficiarían de la liberalización mediante la adhesión británica al CPTPP destacan el maíz dulce, las carnes de especies ovina y caprina; carnes de ave (distintas al pollo y pavo), quinua, aceite de olivo, frutillas, frambuesas y moras congeladas. Además, tendrán acceso con calendario de desgravación la carne de pavo; filetes de salmón secos, salados y ahumados; productos lácteos; mantequillas; queso; atún; entre otros. (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, 2023).

Acuerdos sobre Promoción y Protección de Inversiones.

En este caso, como se mencionó, si bien aún no se ha modificado el APPRI, en 2023 Chile comunicó al Reino Unido su interés de modernizar sus términos, como parte de una estrategia de modernización de los estándares de promoción y protección de inversiones con determinados socios. Por ejemplo, desde 2022 Chile viene sosteniendo conversaciones con Suiza para modificar ciertas disposiciones del APPRI a través de una renegociación (Ministerio de Relaciones Exteriores de

Chile, 2023c). Como se indicó previamente, aún no se ha establecido el mecanismo de la modernización del APPRI vigente entre Chile y el Reino Unido.

Convenios para Evitar la Doble Imposición.

De acuerdo con lo señalado en el apartado de las decisiones, en el período de investigación no se han identificado acciones referentes a la modernización o renegociación del Convenio para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal entre Chile y el Reino Unido en vigor desde 2005.

3.1.2.2.2. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.

Instrumentos de promoción comercial.

En el período de investigación, del 16 de junio de 2016 al 31 de enero de 2024, los principales instrumentos de promoción comercial, como acciones de política exterior, fueron la participación en ferias, la realización de ruedas de negocios y las capacitaciones en regiones para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales con el Reino Unido. En el caso de 2016, destaca la conformación de un grupo de seguimiento al BREXIT entre la entonces Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) con el objetivo de monitorear los efectos de la salida del Reino Unido del bloque europeo en la relación económico-comercial chileno-británica (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, 2016). Adicionalmente, ese año sobresale la elaboración de estudios de mercado, a cargo de la Oficina Comercial en Londres, para el vino y el aguardiente de uva, en el caso de este último producto se usó como referencia la promoción del pisco peruano (Oficina Comercial de Chile en Londres, 2016). Algunas de las acciones propuestas en estos

estudios de mercado fueron la participación en ferias como *'Imbibe Live'* y el *'London Wine Fair'*.

En 2017 la principal acción de promoción comercial observada en los documentos analizados fue la *'Capacitación Internacional – Zonas Rezagadas Coquimbo'* con el objetivo de potenciar la región de Coquimbo como un polo productivo y exportador hacia el Reino Unido como uno de los mercados priorizados (Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile, 2017). En 2018, se realizó un estudio de mercado sobre videojuegos en el Reino Unido y del 9 al 11 de mayo participaron los compositores Rubio y Fernando Milagros en el Festival *'The Great Escape'* en Brighton, lo cual fue aprovechado por ProChile y la Embajada de Chile en Londres para organizarles una gira en el circuito musical londinense a fin de insertar a los artistas nacionales en este (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018a). Con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con el Reino Unido, entre 2019 y 2020 se programaron reuniones de las Mesas de Comercio Exterior en las regiones para difundir los beneficios de este nuevo instrumento para los exportadores, destacando la realizada el 27 de noviembre en la Región de Maule (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2020).

A partir de 2021, se observa una mayor cantidad de información sobre la promoción comercial hacia el Reino Unido, en particular en las páginas oficiales de ProChile. Durante ese año destacan como acciones la ejecución de programas de apoyo para exportadores y la participación en ferias. Respecto al primer punto, en octubre de 2021 se lanzó *'ProChile Global X'* (PGX) como plataforma de servicios para acelerar la expansión e ingreso de productos y servicios chilenos al mercado europeo, siendo el Reino Unido uno de los mercados priorizados. En el caso del segundo punto, en octubre, 14 empresas chilenas, junto a ProChile, participaron en

la feria internacional *'UK Construction Week'* en Birmingham para promover las exportaciones del sector forestal como la madera aserrada y la contrachapada (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2021a; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2021b).

Siguiendo con las principales acciones de 2021, en 2022 se continuó con el apoyo a los exportadores y la participación en eventos internacionales, lo cual se extendió en comparación con el año anterior, que aún estaba en el proceso de recuperación de la pandemia. Así, el 14 de enero, ProChile, la Embajada Británica y el Sistema B lanzaron un programa de soft landing y aceleración empresarial para cinco empresas del sector de desarrollo sostenible, específicamente en turismo sostenible, biotecnología, comida y bebidas, y electromovilidad (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022a).

Respecto a la participación en eventos, se priorizó en el sector de bebidas y alimentos las ferias *'London Produce Show'*, *'Natural & Organic Products Europe'* y *'London Wine Fair'*, en acuicultura *'Aquaculture UK'* y en energía *'Hydrogen Global Summit'* y *'Hydrogen and Fuel Cells'*. En el caso de los dos primeros eventos se promocionó la fruta fresca destacando los arándanos y las manzanas (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022b; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022c; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022f). En el caso del *'London Wine Fair'* se buscó posicionar vinos de nicho y

premium con la participación de seis viñas chilenas¹⁷, mientras que en el caso de *'Aquaculture UK'* cuatro empresas chilenas ofrecieron sus servicios a la industria acuícola como la fabricación de instrumental oceanográfico y soluciones de inteligencia artificial (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022d; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022e). En el caso del *'Hydrogen Global Summit'* y *'Hydrogen and Fuel Cells'* se difundió la estrategia nacional de hidrógeno verde en el marco de la “Diplomacia del H2V” (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022f).

En el caso de 2023, se observa la realización de mayores acciones orientadas a la promoción del aguardiente de uva a través de capacitaciones. Así, por primera vez a través de un esfuerzo público-privado, las pequeñas y medianas empresas del sector de las regiones de Atacama y Coquimbo recibieron apoyo estatal para la promoción de sus productos en mercados priorizados, incluido el Reino Unido. En el caso de Coquimbo se estableció el *'Programa de competitividad y promoción comercial de la categoría pisco, Región Coquimbo'* ejecutado por la oficina regional de ProChile y financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023i). En el marco de este proyecto, en julio cuatro empresas de Coquimbo participaron en la feria *'Imbibe Live'* en Londres y en octubre

¹⁷ “Las viñas que participarán en un stand país liderado por ProChile, son Pagnel, L’entremetteuse, Tierra del Fuego, Männle, Zaranda y Gustavo Martínez, todas con atributos diferenciadores del Origen Chile como la producción de vinos naturales, de cepas y denominaciones patrimoniales, vinos de concepto minimalista (trabajo colaborativo donde todo el proceso de elaboración se desarrolla a mano), vinos elaborados por mujeres y también viñas de pequeñas producciones que le dan un carácter premium a cada botella” (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2022e).

empresarios de la misma región hicieron una gira por Europa incluyendo un Showroom en el Harrison's Coffee en Londres. Además, en la capital británica se realizó un *'Día Nacional del Pisco'* con muestras de Coquimbo y once firmas locales fueron capacitadas para exportar a través de *'Coaching exportador para empresas pisqueras'* en noviembre (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023e; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023g; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023i).

Además de la promoción del aguardiente de uva, en 2023 se continuó la promoción del sector vinícola y acuícola, al que se sumó el sector textil y artes visuales, y la realización de capacitaciones regionales sobre los beneficios comerciales del CPTPP. Así, Chile participó en la *'London Design Biennale'* para dar visibilidad a los diseños del país en junio, se lanzó el *'Chilean Visual Arts Working Group'* en el marco de la *'Feria Internacional de Arte Contemporáneo Frieze'* en octubre y se realizó una misión comercial de empresas vinícolas mujeres del Valle del Itata en noviembre (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023b; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023f; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023h). Adicionalmente, en junio siete startups de tecnología participaron en el *'London Tech Week'*, destacando Banca Ética Latinoamericana y Vita Wallet; se realizó la segunda versión de *'ProChile Global X'* con doce empresas ganadoras de los sectores energía, logística y transporte, fintech, entre otros (Dirección General de Promoción de Exportaciones del

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023c; Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023d).

Respecto a 2024, dado que el período de esta investigación se extiende hasta el 31 de enero, no se han observado acciones resaltantes en la utilización de los instrumentos de promoción comercial, no obstante, es del caso señalar que posteriormente Chile lanzó una nueva campaña de promoción del aguardiente de uva hacia mercados internacionales, incluido el Reino Unido. Ello se hizo en el marco del '*Seminario Internacional del Pisco*', la campaña '*Chilean Pisco: First Spirit*' buscó aumentar el conocimiento del producto en el extranjero, con una imagen coherente y unificada, además se programó la participación en el '*London Wine Fair*', con un masterclass sobre el aguardiente de uva de Atacama (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2024). Además, desde octubre y noviembre se planificaron actividades para dar a conocer a las empresas los beneficios del ingreso del Reino Unido al CPTPP en colaboración con la Embajada Británica.

Instrumentos de atracción de la inversión extranjera.

En el período de investigación, los principales instrumentos de atracción de la inversión extranjera en el caso de Chile fueron la realización de eventos presenciales y misiones a Londres de autoridades de alto nivel. Como se mencionó en el apartado de decisiones, '*Chile Day*' es un evento anual que se realiza en Londres, desde el 2011, con el propósito de atraer inversión británica hacia el país, enfocado en especial en el sector financiero, por lo que se presenta como la principal

acción de atracción de la inversión británica durante la investigación¹⁸ (Ministerio de Hacienda de Chile, 2013; Embajada Británica en Santiago, 2014). En el caso de 2016, entre octubre y noviembre la ministra de Minería de Chile, Aurora Williams, inició una visita a Londres en el marco del London Metal Exchange Week de la Bolsa de Metales de Londres (LME, por sus siglas en inglés), en el marco de la cual asistió al Seminario de Metales y se reunió con el secretario de Estado para Comercio Internacional, Liam Fox (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016). En el marco de este evento, la Embajada de Chile en Reino Unido organizó un seminario para promover las inversiones en energía y tecnología en el sector minero contando con la participación del Gerente General de Alta Ley, programa estratégico de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

En 2017, *'Chile Day'* contó con la participación de la delegación chilena encabezada por el ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central de Chile, acompañados de 400 inversionistas y empresarios chilenos; el evento fue inaugurado por el ministro para Europa y América de la Cancillería británica, Sir Alan Duncan (Foreign & Commonwealth Office y The Rt Hon Sir Alan Duncan KCMG, 2017; el nombre puede ser traducido como "Ministerio de Asuntos Exteriores y del Commonwealth"). Además, el 1 de noviembre, la ministra de Minería de Chile, Aurora Williams, realizó una visita a Londres para participar en actividades del LME y reunirse con el secretario de Comercio Internacional, Liam Fox, el ministro para Europa y América de la Cancillería británica, Alan Duncan, y el enviado comercial del primer ministro para Chile, Mark Menzies (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2017).

¹⁸ Este evento se realiza en colaboración con el Ministerio de Hacienda de Chile, inBest Chile, ProChile, la Embajada de Chile en Londres y la Embajada Británica en Santiago.

En el caso de 2018, *'Chile Day'* se realizó en septiembre con una delegación liderada por el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, quien estuvo acompañado del presidente del Comité para el Mercado Financiero (CMF) Joaquín Cortez, y el Superintendente de Bancos, Mario Farren (Ministerio de Hacienda de Chile, 2018). En las reuniones y mesas redondas se hizo referencia a temas financieros y de inversiones promoviendo a Chile como centro financiero regional. En 2019, la edición de *'Chile Day'* contó con la participación de más de 500 empresarios e inversionistas británicos y chilenos, quienes participaron en reuniones y mesas redondas sobre ciberseguridad, finanzas verdes, fintech y venture capital (Embajada Británica en Santiago y Department for Business and Trade in Chile, 2019; el nombre puede ser traducido como “Departamento para Negocios y Comercio en Chile”).

Durante 2020 no se observa la realización de actividades de promoción de inversiones destacables dado el contexto de la pandemia. La realización de *'Chile Day'* se retomó en diciembre de 2021 de manera presencial en Londres con el objetivo de promover el mercado financiero destacando la participación de cinco startups de la industria fintech, finanzas sustentables e hidrógeno verde (Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2021c). De igual manera, la celebración anual del evento en 2022 estuvo liderado por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la presidenta del Banco Central de Chile, Rosanna Costa, enfocándose en los avances en finanzas verdes, fintech, mercado financiero, financiamiento de emprendimientos, infraestructura, entre otros (Ministerio de Hacienda de Chile, 2022a). En este evento, CORFO lanzó la marca “Venture Capital Chile” con el objetivo de atraer capitales extranjeros a la industria chilena y potenciar la oferta de financiamiento para startups y

emprendimientos del ecosistema nacional (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, 2017).

En el caso de 2023, destaca la visita de la ministra de Minería, Aurora Williams, en octubre, para participar en la semana de LME en Londres, como ocurrió en el 2016 y 2017. La ministra William fue la expositora principal en la charla anual '*Anglo Chilean Society*', participó en la conversación '*Metals and Mining in Chile*' en la Embajada de Chile en el Reino Unido y el tanque de pensamiento Canning House, lideró la delegación chilena que visitó el LME para ser parte del '*Copper Ring Session*' y encabezó una mesa redonda con representantes de fondos de inversiones organizado por Morgan Stanley e inBest Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023b). Respecto a '*Chile Day*', el ministro de Hacienda, Mario Marcel, participó en el panel '*Minería Verde: de Chile al mundo*', y sostuvo reuniones con directivos de la LME, miembros del Parlamento Británico, y el director general de Metales Base de Anglo American, James Bell (Ministerio de Hacienda de Chile, 2023).

Memorándums de Entendimiento.

En este segmento, se hará una descripción de los principales Memorándums de Entendimiento suscritos entre Chile y el Reino Unido en materia de políticas públicas dado que fue identificado por los entrevistados, como fue señalado en el segmento de decisiones, como un área de cooperación similar a los Acuerdos de Gobierno a Gobierno en el caso del Perú y el Reino Unido. En 2016, en el marco de la visita oficial de la presidenta Michelle Bachelet a Londres, del 12 al 13 de mayo, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción de Chile con el

Departamento para los Negocios, Innovación y Habilidades (BIS, por sus siglas en inglés) y el UK BIM Task Group (UK BIMTG) con el objetivo de continuar colaborando en el desarrollo del Plan BIM de Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016).

En 2019, el 11 de septiembre en el marco de '*Chile Day*', destaca la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Hacienda de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Reino Unido, con el objetivo de cooperar en materia de protección de datos y estrategias de prevención (Embajada Británica en Chile y Department for Business and Trade in Chile, 2019). En 2020, no se registran acciones debido a la pandemia, sin embargo en 2021, el 24 de junio, el Ministerio de Energía y el Departamento de Negocios, Energía y Desarrollo Industrial del Reino Unido (BEIS), suscribieron una Declaración Conjunta con el objetivo de mantener un diálogo regular para identificar oportunidades específicas de cooperación (Plan Hidrógeno Verde de Chile, 2023).

En 2022, en el marco de '*Chile Day*', el Ministerio de Hacienda y el Tesoro del Reino Unido suscribieron un MoU para la cooperación en el desarrollo del sector financiero, con el objetivo de identificar áreas de cooperación en fintech y finanzas abiertas; servicios financieros; inclusión y educación financiera; finanzas sostenibles; y regulación y supervisión (Ministerio de Hacienda de Chile, 2022b). Posteriormente, en 2023, el 8 de agosto, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile (EFE) y el Departamento de Transportes del Reino Unido suscribieron un MoU para fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos en materia de sistemas ferroviarios, gestión de activos y mantenimiento de infraestructura, financiamiento, entre otros (Gobierno de Chile, 2023).

Adicionalmente, el 23 de mayo, se suscribió el Memorándum de Entendimiento en Cooperación en Salud Global entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2023) orientado a fortalecer la colaboración en materia de salud¹⁹, incluyendo mejoras en el sistema nacional, intercambio de información y mejores prácticas en políticas, el enfoque de “Una Salud” en el fortalecimiento de la seguridad sanitaria global, prevención y respuesta ante pandemias y otras emergencias sanitarias públicas de alcance global, entre otros.

En el caso de 2024, si bien durante el período de investigación, al 31 de enero, no se identifican acciones específicas sobre los Memorándums de Entendimiento, este año se han suscrito dos MoUs de gran interés para Chile. En primer lugar, el 9 de septiembre, UK Export Finance y CORFO Chile suscribieron un MoU para el financiamiento conjunto de proyectos de hidrógeno verde, con más de 5 mil millones de libras disponibles en apoyo de créditos del Reino Unido (UK Finance Export, 2024; el nombre puede ser traducido como “Agencia de Crédito a la Exportación”). En segundo lugar, el 3 de octubre, fue firmado el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía de la República de Chile y el Departamento de Seguridad Energética y Cero Emisiones del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2024) para promover y reforzar la cooperación en la transición energética, específicamente en hidrógeno verde y bajo en carbono y sus derivados, energías renovables –con énfasis en la energía eólica

¹⁹ Es del caso señalar que, el 6 de octubre de 2022, el Instituto de Salud Pública de Chile y el Task Force for Global Health del Reino Unido suscribieron un Acuerdo con el objetivo de realizar vigilancia de eventos adversos de interés especial que podrían presentarse después de la inmunización con las vacunas COVID-19 (Instituto de Salud Pública de Chile. 2022).

marina–, fijación del precio del carbono, y seguridad energética y resiliencia climática.

Instrumentos de promoción del turismo.

En la promoción del turismo destaca la participación en ferias y la realización de campañas promocionales por medios digitales y vías públicas. En 2016, en noviembre, Chile participó en el *'World Travel Market'* en Londres con 23 expositores nacionales quienes realizaron presentaciones sobre la Patagonia, Antártica, Chile Nativo y Reservas Biológicas (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016b). En 2017, la participación en el WTM contó con la presencia de las oficinas regionales del SERNATUR en Arica y Parinacota quienes expusieron sobre el Parque Nacional Lauca, el Valle de Azapa y de Lluta (Servicio Nacional de Turismo de Chile, 2017).

En el caso de 2018, la participación de Chile en el WTM se enfocó en la promoción del turismo de aventura y el ecoturismo junto a las regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena; el stand fue acompañado de una muestra de destinos con lentes de realidad virtual y degustación gastronómica (Servicio Nacional de Turismo de Chile, 2018). En 2020, considerando el contexto de la pandemia de COVID-19, Chile participó en la edición virtual de la feria *'World Travel Market'*, centrándose en restaurar y desarrollar conexiones comerciales (Servicio Nacional de Turismo de Chile, 2020). Durante 2021, SERNATUR realizó capacitaciones virtuales para los mercados prioritarios, incluido el Reino Unido (Servicio Nacional de Turismo de Chile, 2021).

En 2022, se reanudó la participación presencial en el WTM de Londres, lo que incluyó la visita de la subsecretaria de Turismo, Verónica Kunze. La

participación se centró en la recuperación de la demanda del mercado emisor europeo y en la exposición de ofertas en el rubro de cruceros, hoteles, agencias de viajes y turoperadores (Subsecretaría de Turismo de Chile, 2022). Adicionalmente, el Reino Unido fue uno de los mercados prioritarios en la campaña promocional táctica *'Go for Chile'*, por medios digitales y vías públicas, incluyendo taxis en Londres (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, 2022).

En 2023, el stand del SERNATUR fue reconocido como el mejor stand para hacer negocios en el WTM, por el diseño del pabellón que incluía salas en espacios abiertos y cerrados para conectar a los empresarios (Subsecretaría de Turismo de Chile, 2023). En el caso de campañas promocionales, se continuó con la campaña *'Go for Chile'* y en el último trimestre del año se lanzó la campaña *'Viaje infinito, descubre Chile'* a través de redes sociales, destacando TikTok, Instagram y la página web chile.travel; adicionalmente, se organizó un viaje de prensa para el mercado británico (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, 2023). En 2024, considerando que el período de investigación concluye el 31 de enero, destaca la continuación de la campaña *'Viaje infinito, descubre Chile'*.

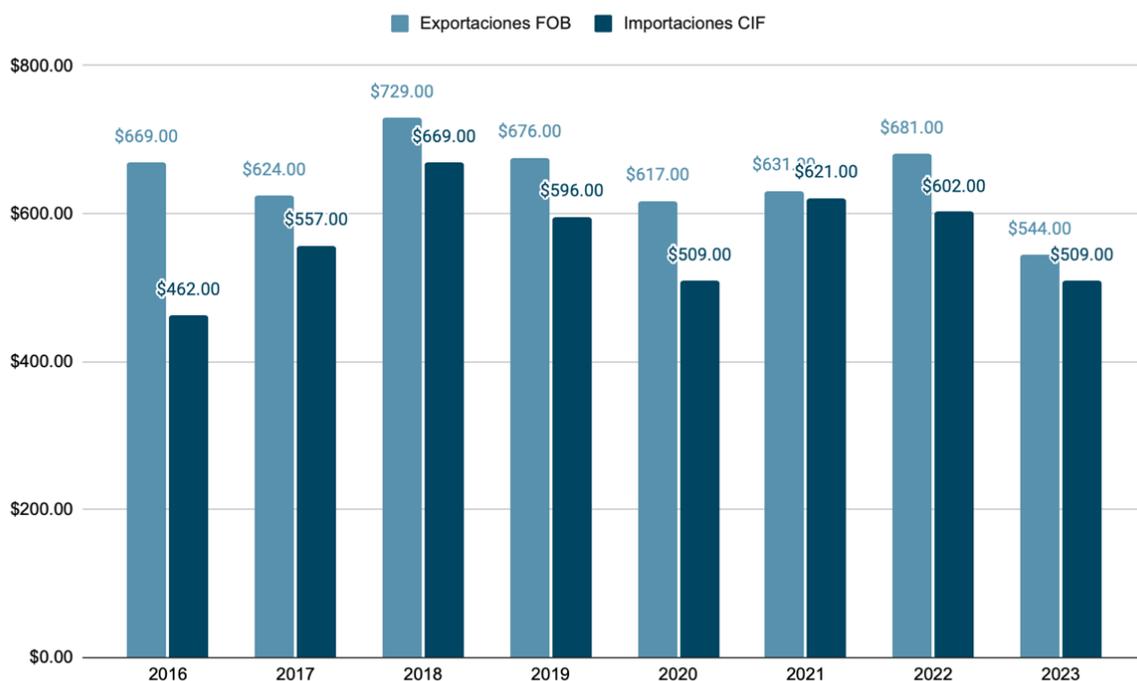
3.1.2.3. Relaciones Económicas Internacionales de Chile y Reino

Unido.

3.1.2.3.1. Comercio bilateral entre Chile y Reino Unido.

En el período de estudio, la balanza comercial fue superavitaria para Chile de manera consistente, alcanzado en 2023 US\$35 millones. El año con la balanza más favorable fue 2016 con US\$207 millones, pues las exportaciones fueron US\$669 millones y las importaciones US\$462 millones.

Ilustración 6 *Exportaciones e importaciones entre Chile y el Reino Unido (Millones US\$)*



Nota. Fuente: Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024a) y Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024b).

En el período de investigación, las exportaciones chilenas hacia el Reino Unido sumaron US\$5 171 millones, con variaciones considerables, en especial en 2020 y 2023, lo que da una tendencia de decrecimiento promedio de -2.23% anual. En 2023, las exportaciones totalizaron US\$544 millones, destacando el envío de frutas por el 31.54% (US\$171 millones) y la exportación de vinos, mostos de uva y vinos espumosos por el 31.01% (US\$168 millones).

Tabla 5 *Exportación de bienes desde Chile hacia el Reino Unido en 2023 (Millones US\$ FOB)*

PART. 2023	BIENES	2023
100%	Exportación Total	544.57
1%	Minero	7.97
84%	No minero	456.86
	Exportación de servicios calificados por Aduanas	79.75
15%	Frutas y frutos	171.75
8.62%	Uvas	46.93
6.53%	Paltas	35.58
6.36%	Arándanos	34.63

2.53%	Kiwis	13.76
2.28%	Ciruelas	12.41
2.00%	Manzanas	10.88
1.65%	Cerezas	8.97
1.07%	Nueces de nogal	5.81
0.20%	Resto Frutas y frutos	1.09
0.17%	Mandarinas y clementinas	0.94
0.11%	Duraznos y nectarinas	0.60
0.02%	Peras	0.09
0.01%	Frambuesas y moras	0.06
0.00%	Limonos	0.001
0.00%	Naranjas	0
0.00%	Frutillas	0
31.01%	Vitivinícola	168.88
16.83%	Vinos	91.64
14.17%	Mostos de uva	77.16
0.02%	Vinos espumosos	0.08
7.59%	Resto No minería	41.32
7.59%	Resto No minería	41.32
6.33%	Forestales y sus derivados	34.46
	Papel y cartón y sus manufacturas	21.87
4.02%	Madera y sus manufacturas	12.58
2.31%	Resto Forestales y sus derivados	0.02
0.00%	Celulosa	0
4.85%	Otros alimentos	26.40
	Tomates preparados o conservados	10.46
1.92%	Hortalizas y tubérculos	5.95
1.09%	Carnes de ave	4.46
0.82%	Jugos de frutas, frutos y hortalizas	2.49
0.46%	Resto Otros alimentos	1.64
0.30%	Carnes de bovino	1.03
0.19%	Carnes de porcino	0.22
0.04%	Carnes de otras especies	0.16
0.03%	Leche y otros productos lácteos	0.007
0.00%	Miel	0
0.00%	Aceites de oliva	0
2.44%	Productos del mar	13.27
	Conservas y preparaciones de pescados y mariscos	5.50
1.01%	Salmones y truchas	3.43
0.63%	Harinas de pescado	2.13
0.39%	Grasas y aceites de pescado	1.34
0.25%	Algas	0.44
0.08%	Jureles	0.28
0.05%	Resto Productos del mar	0.15
0.03%	Bacalaos	0
0.14%	Otros productos relevantes	0.77

Nota. Datos tomados de la Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024c).

Por otro lado, las importaciones han acumulado US\$4 525 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 0.57%, resaltando la participación de las

importaciones no combustibles (99.81%). En 2023, las importaciones totalizaron US\$509 millones, destacando las importaciones de máquinas, aparatos y sus partes (US\$113 millones), además de medicamentos (US\$49 millones), vehículos automóviles para el transporte de personas (US\$48 millones) y líquidos alcohólicos (US\$47 millones).

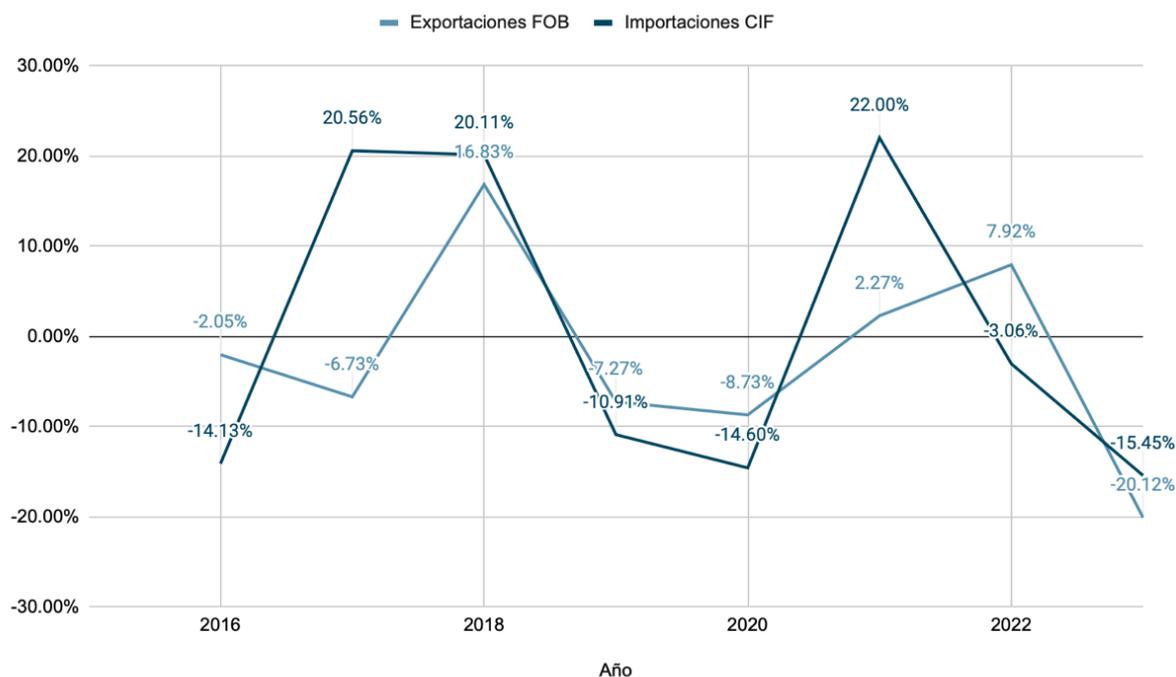
Tabla 6 *Importación de bienes desde el Reino Unido hacia Chile en 2023 (Millones US\$ CIF)*

PART. 2023	BIENES	2023
100.00%	Importación Total	509.64
99.81%	No combustibles	508.69
	Combustibles y lubricantes mineros	0.95
0.19%		
34.39%	Resto No combustibles	175.24
34.39%	Resto No combustibles	175.24
	Maquinarias, aparatos y sus partes	113.39
22.25%		
17.68%	Resto Maquinarias, aparatos y sus partes	90.13
	Centrífugas y aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases, y sus partes	5.46
1.07%	Grupos electrógenos	5.44
1.07%	Bombas y elevadores de líquidos, y sus partes	5.10
1.00%	Artículos de grifería y sus partes	4.84
0.95%	Motores y generadores eléctricos	1.26
0.25%	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	1.17
0.23%	Refrigeradores y congeladores	0.004
0.00%		
22.16%	Otros productos relevantes	112.94
9.68%	Medicamentos	49.33
9.34%	Líquidos alcohólicos	47.61
	Preparaciones para la alimentación de los animales	15.56
3.05%	Abonos	0.18
0.04%	Cementos	0.14
0.03%	Fibras ópticas y sus conectores, haces o cables	0.07
0.01%	Polietileno	0.05
0.01%	Minerales de molibdeno y sus concentrados	0.0001
0.00%		
	Medios de transporte y sus partes	77.13
15.13%		
9.49%	Vehículos automóviles para el transporte de personas	48.35
	Resto Medios de transporte y sus partes	13.78
2.70%	Tractores	7.16
1.40%		

0.78%	Vehículos autom3viles para el transporte de mercancías	3.97
	Chasis, carrocerías, partes y accesorios de vehículos autom3viles	3.70
0.73%		
0.04%	Neumáticos	0.18
3.79%	Alimentos	19.32
3.67%	Resto Alimentos	18.72
0.07%	Carnes de porcino	0.35
0.05%	Hortalizas y tubérculos	0.24
	Leche y otros productos lácteos	0.002
0.00%	Carnes de ave	0.002
0.00%	Cereales	0.001
	Conservas y preparaciones de pescados y mariscos	0.0006
0.00%	Carnes de bovino	0.0003
1.37%	Forestales y sus derivados	6.98
	Resto Forestales y sus derivados	4.13
0.81%	Papel y cart3n y sus manufacturas	2.83
0.55%		
0.01%	Madera y sus manufacturas	0.03
	Prendas de vestir y accesorios, y calzados	2.56
0.50%		
0.43%	Prendas de vestir y accesorios	2.21
0.07%	Calzados	0.35
0.22%	Tecnología	1.12
0.20%	Computadores y sus partes	1.04
0.01%	Televisores	0.04
	Videoconsolas y máquinas de videojuego	0.03
0.01%		
0.00%	Celulares	0.01
	Combustibles y lubricantes minerales	0.95
0.19%		
0.10%	Aceites y grasas lubricantes	0.49
	Resto Combustibles y lubricantes	0.46
0.09%		
0.00%	Kerosene	0.003

Nota. Datos tomados de la Direcci3n Nacional de Aduanas de Chile (2024d).

Ilustración 7 Variación anual de exportaciones e importaciones entre Chile y el Reino Unido (2016-2023)



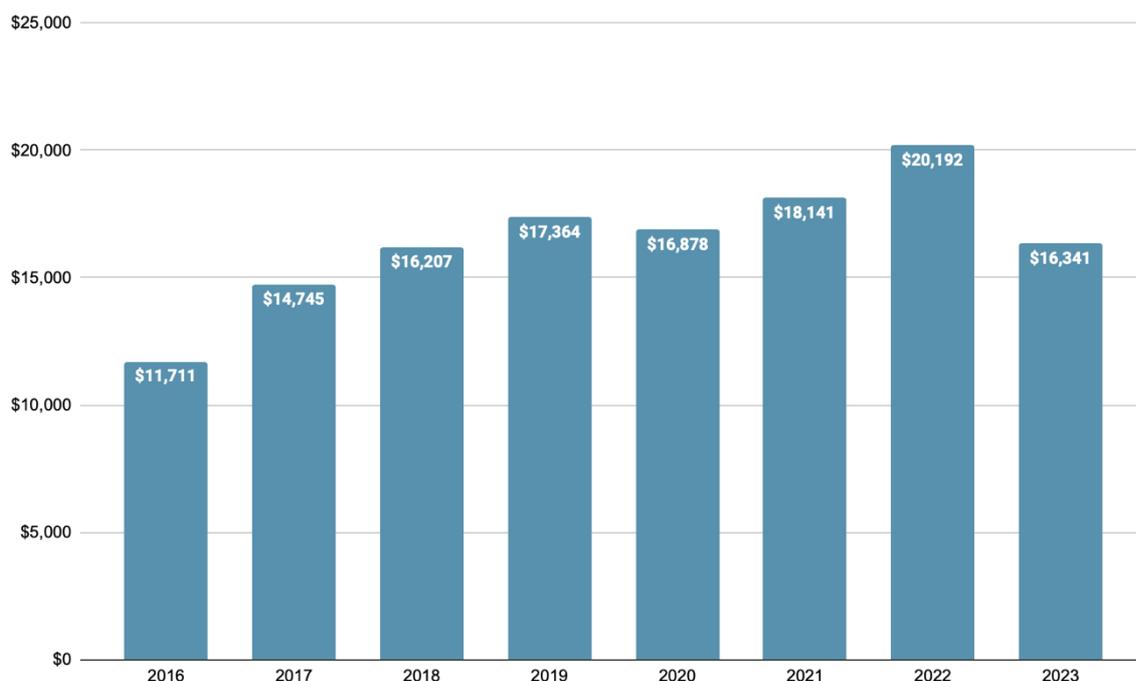
Nota. Fuente: Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024a) y Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024b).

3.1.2.3.2. Flujo de inversión extranjera directa del Reino Unido hacia

Chile.

En cuanto a las inversiones, en el período de estudio, el mayor nivel de stock de IED se registró en 2022 con US\$20 192 millones, incluyendo patrimonio e instrumentos de deuda. El año con el menor stock fue 2016 con US\$11 711 millones. En 2023, Reino Unido fue el quinto país en cuanto al stock de inversión extranjera directa en Chile, y el tercero en Europa, después de España y Países Bajos.

Ilustración 8 Stock de IED del Reino Unido en Chile incluyendo patrimonio e instrumentos de deuda (Millones US\$)



Nota. Fuente: Banco Central de Chile (s.f.).

Si bien no ha sido posible identificar los principales sectores de la inversión británica en Chile en base a cifras recientes, de acuerdo con el análisis documental y las entrevistas, se concluye que estos son la minería y los servicios financieros. En el sector minero, el stock de inversiones británicas a 2022 fue de US\$3 429 millones, ubicándose en el puesto 5°, con el 5.2% de la inversión total de la cartera de inversiones en Chile, siendo la principal empresa Anglo American (Comisión Chilena del Cobre, 2024).

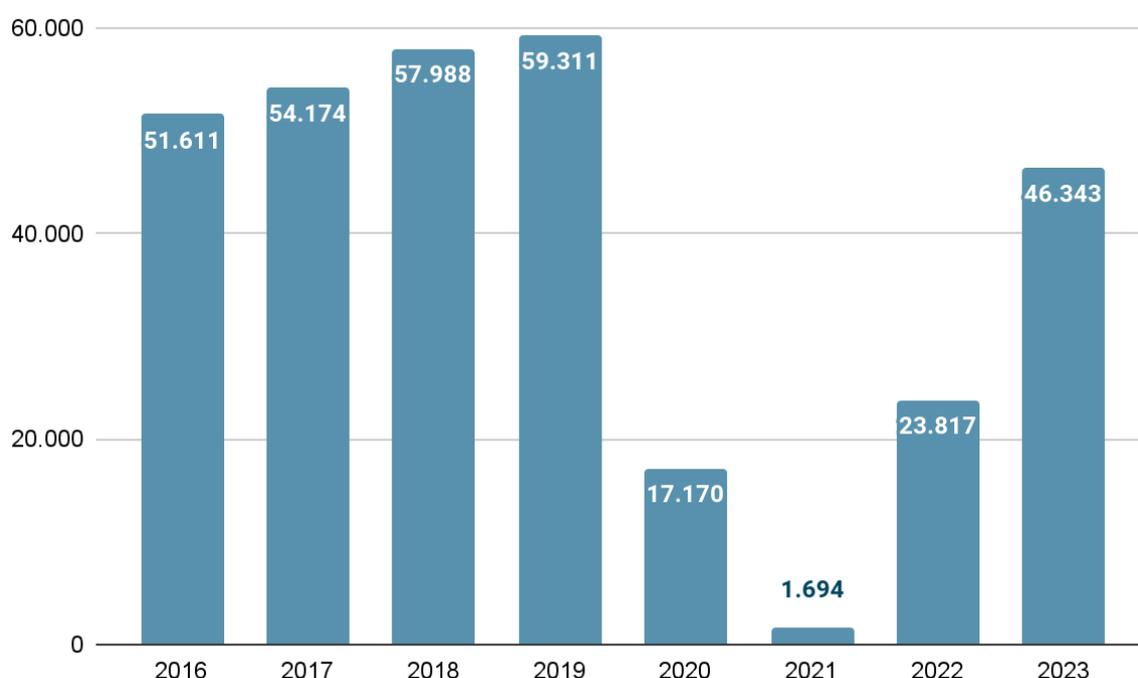
3.1.2.3.3. Flujo de turistas residentes en el Reino Unido hacia Chile.

Finalmente, durante el período de investigación, el año que registró la mayor llegada de turistas extranjeros del Reino Unido hacia Chile fue 2019, con 59.311 llegadas, ubicándose en el puesto 13° como país de origen de las llegadas, mientras que los niveles más bajos se registraron en 2020 y 2021 respectivamente, a causa

de la pandemia de COVID-19 y las restricciones sanitarias, con 17.170 y 1.694 llegadas en cada caso. Desde entonces, aún no se ha logrado recuperar los niveles pre-pandemia, lo cual es una tendencia general en el turismo, pero se observa un crecimiento anual en 2022 de 1305.96% y en 2023 de 94.58%.

El Reino Unido ha sido en promedio el 11° país de origen de la llegada de turistas entre 2016 y 2023. A nivel de Europa, Reino Unido se ubicó en el 4° puesto como país de origen durante el período de investigación.

Ilustración 9 Llegada a Chile de turistas extranjeros residente en el Reino Unido (2016-2023)



Nota. Fuente: Subsecretaría de Turismo de Chile (2024).

3.2. Discusión de los resultados

En relación con la primera pregunta específica ¿De qué manera se comparan los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones del Perú y Chile con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?, los resultados revelan que:

Acerca del indicador, Tratados de Libre Comercio, tanto el Perú como Chile buscaron garantizar la continuidad en el acceso preferencial de sus exportaciones hacia el Reino Unido de acuerdo con los términos establecidos en los Acuerdos Comerciales con la UE, previos al BREXIT. Adicionalmente, ambos Estados apoyaron la adhesión británica al CPTPP, debido a los beneficios que complementarían las ventajas de los acuerdos bilaterales.

Las dos principales diferencias son que Chile adoptó decisiones y emprendió acciones con mayor rapidez que el Perú en materia de acuerdos comerciales y que, mientras el enfoque actual del Perú es mantener los términos del acuerdo en vigor desde 2021, Chile busca profundizar el acuerdo en temas no incluidos previamente, como la economía digital, la infraestructura y los servicios financieros. Los hallazgos coinciden con lo establecido por García (2023) quien señala que en la negociación de acuerdos comerciales con el Reino Unido se buscó evitar dañar los términos de intercambio mediante acuerdos “roll over” que contenían términos similares a los acuerdos previos con la UE.

En cuanto al segundo indicador, Acuerdos Internacionales de Inversión, mientras que el Perú mantuvo los términos del APPRI de 1993, desde 2023 Chile está buscando la modernización del acuerdo suscrito en 1996 con el Reino Unido, a través de una renegociación de los términos o la complementación con el CPTPP.

De esta manera, la principal diferencia es, nuevamente, que mientras el Perú ha optado por la continuidad, tanto a nivel de acciones y decisiones, Chile se ha orientado hacia la profundización de los términos establecidos por medio de un proceso de modernización. Ello demuestra lo señalado por García (1999) quien establece que las reglas del mercado son el resultado de políticas estatales lo que

demuestra que la interacción entre lo político y lo económico produce espacios comunes.

Respecto al tercer indicador, Convenios para Evitar la Doble Imposición, mientras que Chile decidió mantener los términos establecidos en el CDI de 2005, el Perú retomó las negociaciones en 2019, culminando las rondas el 17 de mayo de este año.

La principal diferencia es que mientras el Perú continuó con el proceso de negociación del CDI, a partir del impulso de los G2G y el creciente interés del sector empresarial peruano y británico, Chile optó por mantener los términos establecidos en el CDI vigente. Esta diferencia responde al marco jurídico vigente y el contexto de la relación bilateral. La influencia de otros actores en las negociaciones en el caso peruano coincide por lo establecido con Soto (2018) quien señala que en las negociaciones comerciales internacionales interactúan la política interna y la política internacional pues los tomadores de decisiones se ven presionados tanto a nivel externo, por sus contrapartes, como a nivel interno, por actores involucrados.

En relación con la segunda pregunta específica, ¿De qué manera se contrasta la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo del Perú y Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?, los resultados revelan que:

En cuanto al primer indicador, instrumentos de promoción comercial, el Perú y Chile priorizaron la participación en ferias internacionales realizadas en el Reino Unido, la realización de campañas promocionales y la organización de visitas de exportadores e importadores según los sectores priorizados por ambos Estados.

Los sectores priorizados por el Perú fueron: i) agroexportación, ii) textiles, iii) pesca y iv) químicos. Mientras que en el caso de Chile se priorizó: i) energía renovable, ii) agropecuario, iii) acuicultura y iv) minería.

Las dos principales diferencias son que Chile ha explorado oportunidades de inserción de nuevos productos en el mercado británico en materia agropecuaria y de transición energética, mientras el Perú ha continuado con la promoción de las exportaciones en los sectores priorizados antes del BREXIT. Adicionalmente, mientras el Perú se enfocó en la difusión de los Acuerdos Comerciales y la capacitación a los exportadores, Chile ha establecido un programa de aceleración empresarial y softlanding enfocado en el Reino Unido para asegurar la sostenibilidad de las exportaciones e inversiones chilenas en ese mercado. El énfasis en la promoción de las exportaciones no tradicionales en el caso del Perú coincide con lo establecido por Hilares (2019) en cuanto al potencial para la exportación hacia el Reino Unido de productos en los sectores de alimentos y de textiles. En el caso de Chile la exploración de nuevas oportunidades se alinea con lo señalado por Valdés (2019) respecto a que existen oportunidades de expansión de las exportaciones chilenas silvoagropecuarias hacia el Reino Unido, para lo cual se recomienda emplear una estrategia de posicionamiento y marketing.

Respecto al segundo indicador, instrumentos de atracción de la inversión extranjera, ambos Estados decidieron continuar empleando las estrategias de atracción de inversión británica utilizadas desde el período previo al BREXIT, resaltando la realización del *'Roadshow Europa'* y *'Chile Day'*, ambas iniciativas público-privadas. Los sectores priorizados por el Perú fueron: i) infraestructura, ii) minería, iii) energía y iv) agroindustria. En el caso de Chile fueron: i) energía renovable, ii) minería verde, iii) servicios financieros e iv) infraestructura.

La principal diferencia se observa en cuanto a los sectores priorizados para la atracción de las inversiones pues mientras el Perú, a partir de 2017, colocó mayor énfasis en el sector de infraestructura, Chile desde la pandemia se enfocó en la energía renovable, incluyendo el hidrógeno verde, y la minería verde, tomando relevancia el litio y otros minerales críticos. La atracción de las inversiones británicas en el caso del Perú coincide con lo establecido por Ruales (2023) quien señala que después del BREXIT se aprovechó los espacios de convergencia para la promoción de la llegada de capitales británicos, en especial en el sector de infraestructura.

Si bien no es indicador de la segunda categoría, durante la investigación resaltó la relevancia de los Acuerdos de Gobierno a Gobierno para la dinamización del comercio y las inversiones entre el Perú y el Reino Unido, siendo los Memorándums de Entendimiento un símil de este mecanismo en el caso de Chile y el Reino Unido. Tanto el Perú como Chile recurrieron a los G2G, en el caso peruano, y a los MoU, en el caso chileno, para fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en áreas de interés nacional que coinciden con las áreas de expertise británico.

Existen dos principales diferencias entre los G2G y los MoU. Primero, mientras que en el caso peruano se prevé una participación británica como delivery partner en proyectos de infraestructura de alta complejidad y envergadura, inclusive a través de sus empresas nacionales o empresas extranjeras socias, en el caso de Chile se establecen únicamente espacios de diálogo y cooperación entre entidades públicas chilenas y británicas. Segundo, los sectores de interés de los G2G y MoU son distintos, pues mientras el Perú se enfoca en la infraestructura, Chile se centra en la transición energética. El aprovechamiento de los G2G por el Perú coincide

con lo señalado por Herrada (2023) quien establece que la firma del primer acuerdo para los Juegos Panamericanos fue una ventana de oportunidad para la construcción de un lazo de cooperación entre el Perú y el Reino Unido en infraestructura, en el cual el interés peruano fue fortalecer las capacidades nacionales.

Sobre el tercer indicador, instrumentos de promoción del turismo, tanto el Perú como Chile optaron por continuar con las mismas estrategias implementadas antes del BREXIT, destacando la participación en ferias internacionales y la realización de campañas publicitarias. De igual manera, ambos Estados coinciden en la promoción del turismo de aventura y el cambio en los intereses a partir de la pandemia orientados a la recuperación de los flujos.

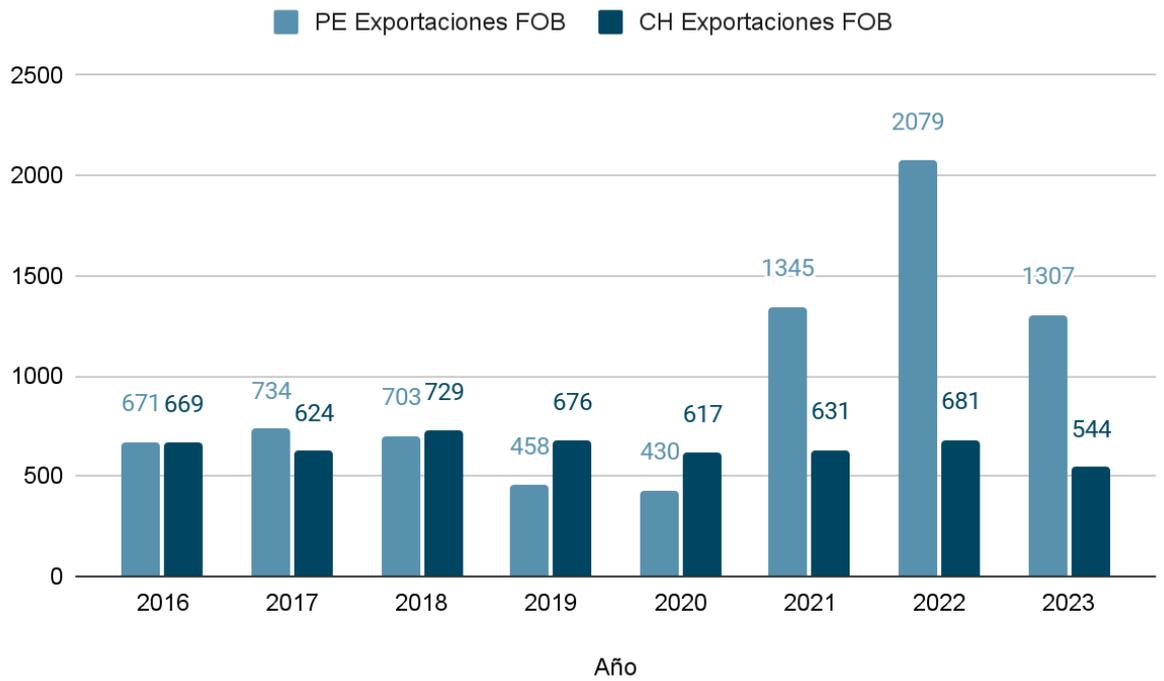
Las principales diferencias se observan en los sectores priorizados y la continuidad y nivel de participación en las ferias. Mientras el Perú se enfocó en la promoción del turismo especializado en el avistamiento de aves, y tuvo una participación continua en el WTM y *'Birdfair'*, el énfasis de Chile estuvo en el turismo verde y el turismo de reuniones, y su participación en el WTM de manera presencial fue interrumpida en 2021 en el contexto de la pandemia. A ello se agrega que, como diferencial, la participación de Chile en el WTM contó, en diferentes ediciones, con las oficinas regionales del Servicio Nacional del Turismo. Los principales instrumentos de promoción turística utilizados por el Perú y Chile están en coherencia con las herramientas que Castillo-Palacio y Castaño-Molina (2015) identifican como tradicionales, las ferias de turismo, las relaciones públicas y la publicidad, y nuevos, como la organización de eventos, ferias, patrocinios y conferencias.

En relación con la tercera pregunta específica ¿De qué manera han evolucionado las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido durante el período 2016-2024?, los resultados revelan que:

En el caso del Perú, las vinculaciones con el Reino Unido tuvieron una evaluación positiva, mientras que en el caso de Chile se mantuvieron constantes. En ambos casos lo económico-comercial se mantuvo como un componente clave de la relación bilateral. No obstante, los niveles de comercio, inversiones y turismo en las relaciones chileno-británicas son superiores a las peruano-británicas, debido a factores estructurales nacionales y los antecedentes de una relación histórica.

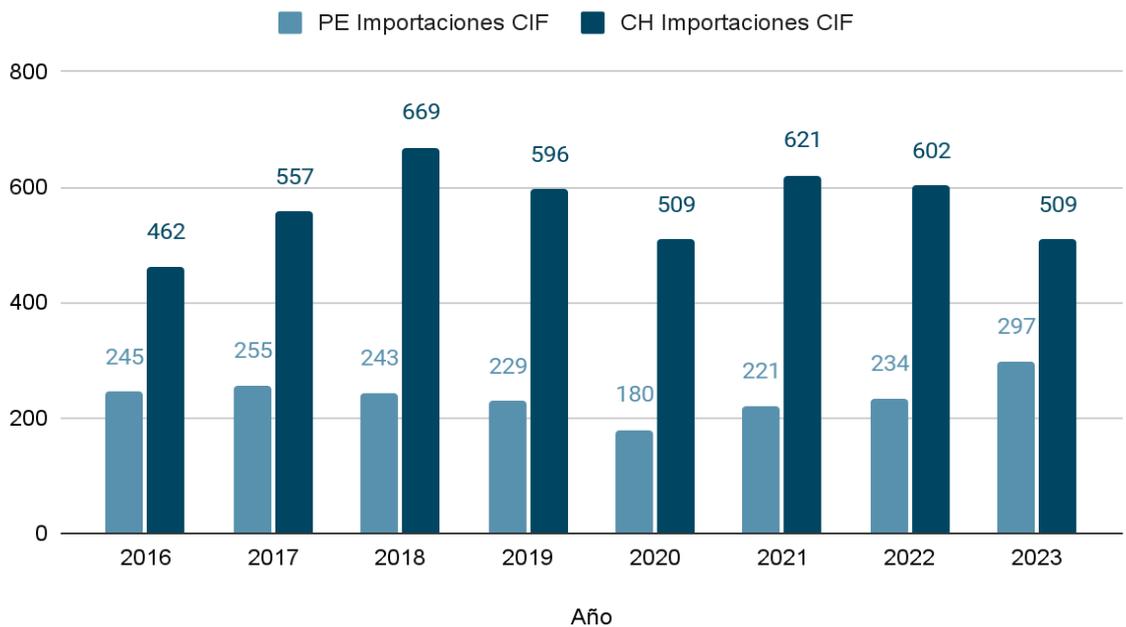
Así, los valores de las relaciones económicas de Chile con el Reino Unido fueron superiores en el comercio, las inversiones y el turismo, en comparación con el Perú. No obstante, en términos de evolución, la vinculación entre el Perú y el Reino Unido registró un crecimiento promedio anual superior a Chile en cuanto a las exportaciones (25.69% frente a -2.33%), las importaciones (1.46% frente a 0.57%) y la inversión extranjera directa (32.60% frente a 12.17%), con excepción del turismo (129.61% frente a 158.07%). A ello se agrega que, en el período de estudio, se dieron desarrollos importantes para la relación peruano-británica, destacando los G2G, la exoneración del requisito de visado para pasaportes peruanos hacia el Reino Unido en estancias de corta duración y la conclusión de las negociaciones del CDI. La evolución positiva de las relaciones entre el Perú y el Reino Unido después del BREXIT coincide con lo señalado por Hilares (2019) quien estableció que la salida del Reino Unido de la UE proporcionará un impulso adicional a la relación con el Perú, estimando que la agenda económica-comercial seguiría siendo el aspecto central de la vinculación.

Ilustración 10 Exportaciones del Perú y de Chile hacia el Reino Unido (Millones US\$)



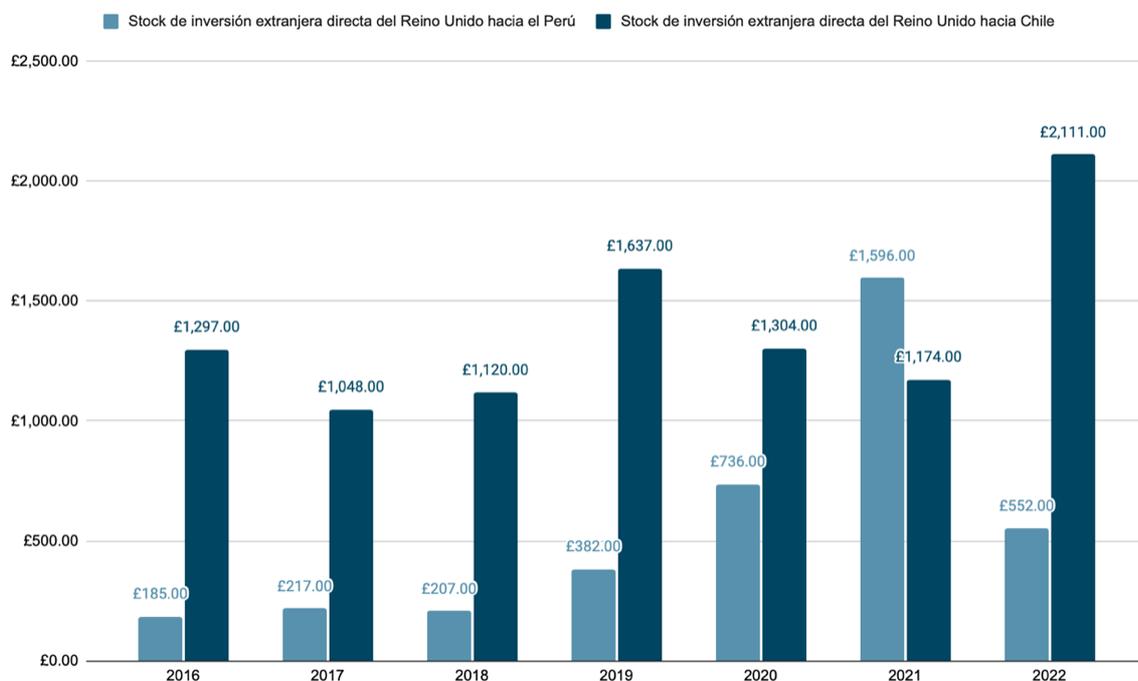
Nota. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2024a) y Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024a) (2024b)

Ilustración 11 Importaciones desde el Reino Unido hacia el Perú y Chile (Millones US\$)



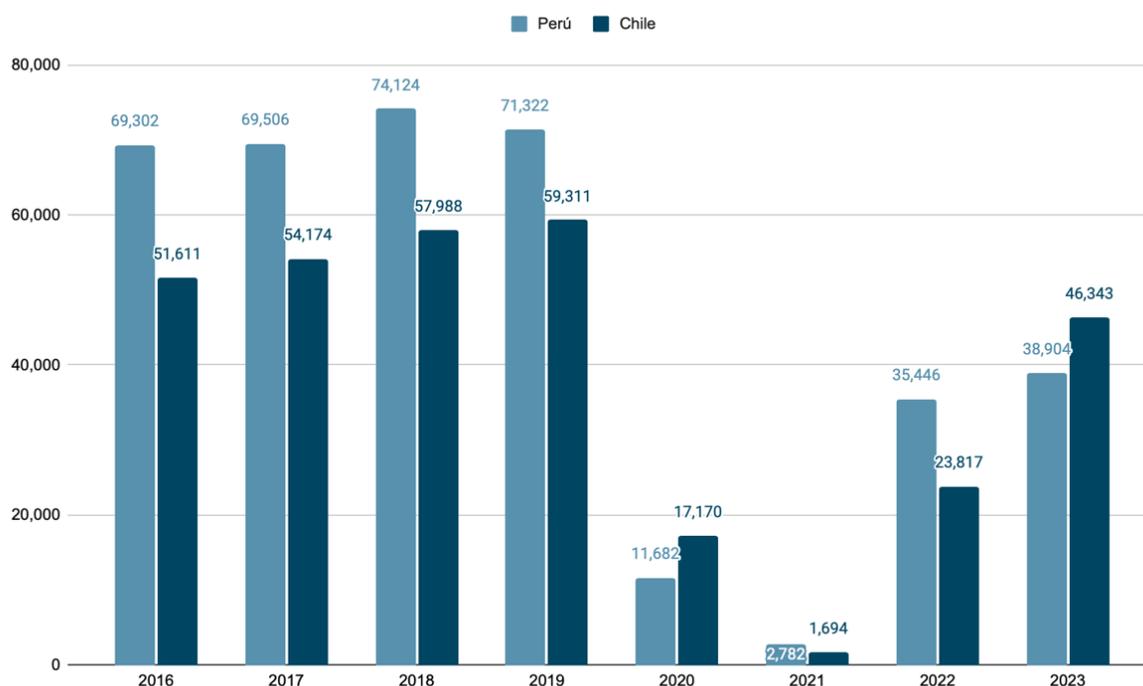
Nota. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2024f) y Dirección Nacional de Aduanas de Chile (2024a) (2024b)

Ilustración 12 Saldo de IED del Reino Unido en el Perú y Chile (Millones £)



Nota. Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido (s.f.)

Ilustración 13 Llegada de turistas extranjeros, residentes en Reino Unido al Perú y Chile (2016-2023)



Nota. Fuentes: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2024a) y el Servicio Nacional de Turismo de Chile (2024).

A la luz de la teoría y los conceptos, revisados en el Capítulo I, la EPI explicaría que, ante el BREXIT, que significó cambios en las interrelaciones entre los Estados y los mercados, el Perú y Chile, en primer lugar, se orientaron a preservar sus intereses económicos en el marco de sus relaciones con el Reino Unido y, una vez alcanzado el objetivo, buscaron estrechar las vinculaciones siguiendo dos enfoques diferentes. En este proceso, se observaron influencias a dos niveles, como explica Soto (2018), de manera que los tomadores de decisiones peruanos y chilenos recibieron presiones desde el sector empresarial para mitigar los efectos del BREXIT, en especial en términos de comercio e inversiones, y al mismo tiempo del Reino Unido que comenzó a desplegar una estrategia de preservación de sus intereses en América Latina como un tercer país fuera de la UE. Superada la etapa de los efectos inmediatos al BREXIT, las autoridades del Perú y de Chile siguieron acciones de política exterior orientadas a extender las relaciones actuales, en el caso peruano, o explorar nuevas oportunidades, en el caso chileno, nuevamente con la influencia doméstica del empresariado nacional y externa del Reino Unido.

En cuanto a la política exterior económica, si bien es el conjunto de decisiones y acciones del Estado, en el caso peruano se observa una desarticulación entre las entidades competentes, mientras que en el caso de Chile existe una mayor coordinación, tanto a nivel nacional como local. Ello remarca la importancia de la participación coherente y conjunta de las instituciones públicas en la promoción de los intereses económicos del Estado en el exterior.

La investigación demuestra la vinculación entre las políticas exteriores económicas y las relaciones económicas internacionales, pues las decisiones y actuaciones de los Estados, con la participación de otros actores, influyen en las

interacciones entre estos y los mercados en el contexto de la economía globalizada. Esta última apreciación muestra lo que sostienen los autores de la EPI respecto a que la economía y la política no pueden separarse, están entrelazadas (García, 1999; Soto, 2018; Tussie, 2021). Es decir, las relaciones económicas y las políticas exteriores económicas no se pueden comprender sin las negociaciones políticas.

Además, las decisiones y acciones del Perú y de Chile en los resultados de las negociaciones de los acuerdos relativos al comercio y las inversiones, y la promoción económica, se relacionan con la evolución de las relaciones económicas en materia del comercio, las inversiones y el turismo en el período de investigación, lo que mostraría la relevancia del ámbito político en lo económico. Como postula Tussie (2015) “la acción política está en el corazón del sistema económico; [y] los intereses económicos están en el corazón de la política” (p. 160).

Igualmente, en el análisis se debe incluir la incidencia de factores exógenos a la vinculación bilateral, como demostró la influencia del conflicto entre Rusia y Ucrania en el incremento de exportaciones peruanas de gas natural, y la pandemia de COVID-19 en la reducción en la llegada de turistas británicos hacia el Perú y Chile.

Conclusiones

PRIMERA. - Las políticas exteriores económicas del Perú y de Chile hacia el Reino Unido después del BREXIT presentan diferencias tanto en los resultados de las negociaciones de los acuerdos internacionales sobre el comercio y las inversiones, como en la promoción económica. Estas diferencias responden al estado de las vinculaciones con el Reino Unido antes de su salida de la UE; los sectores económicos priorizados; la participación de otros actores en las relaciones

económicas; y el nivel de articulación entre las entidades del Estado. Así, mientras el Perú se orientó a continuar con el nivel de sus vinculaciones con el Reino Unido, Chile optó por la profundización en sus relaciones modernizando los acuerdos bilaterales y explorando nuevas oportunidades en el comercio y las inversiones con estrategias articuladas. El caso del turismo es particular para ambos Estados ya que fue afectado por la pandemia y aún se está en un proceso de recuperación de los flujos de turistas británicos.

SEGUNDA. - Los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones del Perú, por una parte, y de Chile, por otra, presentan similitudes y diferencias. La principal similitud es que, a partir de la salida británica de la UE, ambos Estados se orientaron a garantizar el acceso preferencial de sus exportaciones a través de la negociación de acuerdos comerciales bilaterales. En cuanto a las diferencias, mientras el Perú se orientó a completar la tríada de los acuerdos comerciales y de inversiones, con la negociación del CDI, atendiendo las demandas de los empresarios peruanos y británicos, Chile buscó la modernización de este marco jurídico bilateral, tanto del APPRI como del AA. Estas diferencias responden al estado del marco jurídico sobre el comercio y las inversiones antes del BREXIT, así como la influencia de otros actores de las relaciones económicas. Es del caso enfatizar que, la próxima suscripción del CDI entre el Perú y el Reino Unido permitirá atraer mayores capitales británicos hacia el Perú, dado que fortalece un marco jurídico de confianza para los intereses del empresariado.

TERCERA. - La promoción económica del Perú y de Chile hacia el Reino Unido difiere en cuanto a las decisiones en el comercio y las inversiones, mientras que coincide en las acciones, empleando instrumentos como la participación en

ferias, la realización de Roadshows, el despliegue de campañas promocionales, entre otros. Así, en cuanto a la promoción del comercio, mientras que el Perú decidió continuar con el enfoque en las agroexportaciones, productos textiles y químicos, Chile se orientó a explorar nuevas oportunidades para los productos silvoagropecuarios, en especial el aguardiente de uva, así como de energía renovable con el hidrogeno verde. Respecto a las inversiones, el Perú priorizó el sector infraestructura con los G2G, y en contraposición a partir de la pandemia Chile se ha enfocado en la atracción de capitales para la energía renovable y la minería verde con el litio y los minerales críticos, contexto en el cual los MoU fueron instrumentos para crear espacios de diálogo y colaboración. El caso de la promoción del turismo es particular pues si bien tanto el Perú como Chile buscaron atraer la llegada de más turistas, sus decisiones y acciones fueron afectadas por la pandemia de COVID-19.

CUARTA. - Si bien existe una continuidad en las decisiones y acciones de las políticas exteriores del Perú y de Chile hacia el Reino Unido después del BREXIT, el enfoque de ambos Estados y los resultados obtenidos han sido diferentes. Mientras que en el caso peruano se ha orientado a ampliar los beneficios de la vinculación en los sectores priorizados, como las exportaciones no tradicionales y las inversiones en infraestructura y minería, en el caso chileno se ha optado por explorar nuevas oportunidades para el comercio y las inversiones en sectores de interés como las exportaciones de productos silvoagropecuario y las inversiones en energía renovable y minería verde. A ello se agrega que la vinculación peruano-británica ha tenido avances que han fortalecido la relación bilateral como la firma de los G2G, la exoneración del requisito de visados para pasaportes peruanos y la conclusión de las negociaciones del CDI, mientras que en

el caso de la vinculación chileno-británico se observa una continuidad en el relacionamiento bilateral. Como mencionaron los entrevistados, mientras que en el caso del Perú las relaciones con el Reino Unido crecieron de manera sustancial desde el BREXIT, en el caso de Chile las vinculaciones mantuvieron su nivel.

Recomendaciones

PRIMERA. – Formular estrategias articuladas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Economía y Finanzas para modernizar los acuerdos relativos al comercio y las inversiones con socios clave, y explorar nuevas oportunidades para la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo.

SEGUNDA. - Evaluar la viabilidad de modernizar el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú y el Reino Unido, para actualizar sus términos considerando la inclusión de nuevos temas, sea a través de un nuevo proceso de negociación o la posibilidad de complementarse con el CPTPP.

TERCERA. - Establecer una estrategia conjunta entre las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo y las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores para capacitar a las empresas exportadoras y con potencial de exportación hacia el Reino Unido, enfocándose en la agroexportación, además de establecer programas de facilitación de la internacionalización de las empresas a través de estrategias de aceleración y softlanding empresarial.

CUARTA. - Extender la cooperación establecida a través de los Acuerdos de Gobierno a Gobierno con el Reino Unido a otros proyectos de gran envergadura

y complejidad en ámbitos como el transporte (desarrollo ferroviario), la minería verde y la energía renovable, en especial en la exploración de minerales críticos.

PRIMERA RECOMENDACIÓN ADICIONAL. - Institucionalizar la realización anual del *'Roadshow Europa'* organizado por inPerú, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas. Utilizar este evento como marco para realizar reuniones con altas autoridades británicas, tanques de pensamiento, medios de prensa y empresarios, además de la suscripción de instrumentos clave para la relación bilateral.

SEGUNDA RECOMENDACIÓN ADICIONAL. - Impulsar la participación anual del ministro de Energía y Minas en el London Metal Exchange Week.

TERCERA RECOMENDACIÓN ADICIONAL. - En el marco del plan integral para la recuperación del turismo británico, incluir acciones con efectos a mediano y largo plazo como el establecimiento de corredores turísticos con países vecinos, la promoción del turismo de reuniones, el establecimiento de una visa para nómadas digitales²⁰ y el desarrollo de conversaciones con líneas aéreas para la instauración de vuelos directos entre Lima y Londres.

Referencias

Acuerdo Comercial entre el Perú y Colombia, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros. 26 de junio de 2012.

Acuerdo de Asociación Transpacífico, 4 de febrero, 2016.

²⁰ Reino Unido es el país de origen del 7% de los nómadas digitales (Demandsage, 2024).

Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y Protección de las Inversiones, 8 de enero, 1996.

Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, 12 de noviembre, 2019.

Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una Parte, y la República de Chile, por la otra, 18 de noviembre, 2002.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. (2015). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2015-2018*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-144399_doc_pdf.pdf

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. (2019). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2019-2022*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-181781_doc_pdf.pdf

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. (2023). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2023-2026*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-302585_doc_pdf.pdf

Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú. (s.f.). *Registro de Inversión Extranjera*. <https://www.investinperu.pe/es/invertir/inversion-extranjera>

Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú. (2018). *Memoria Anual de ProInversión*.

<https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/MEMORIA/Memoria-anual-de-ProInversion-2018.pdf>

Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú. (2019). *Memoria Anual de ProInversión*.

<https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/MEMORIA/Memoria-2019.pdf>

Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú. (2023). *Inversión Extranjera Directa*. <https://www.investinperu.pe/es/invertir/inversion-extranjera/inversion-extranjera-directa>

Agencia de Promoción de la Inversión Privada. (2024). *Inversión Extranjera Directa: Estadística*. <https://www.investinperu.pe/es/invertir/estadisticas-generales/inversion-extranjera-directa>

Angarita, C. (2008). Las Relaciones Económicas Internacionales: un enfoque teórico. *Pap. Polít. Bogotá* 13(1), 261 -298.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092008000100009&lng=es&nrm=iso

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. (2022, 20 de diciembre). *Autoridad para la Reconstrucción con Cambios amplió vigencia del acuerdo de gobierno a gobierno con el Reino Unido*.
<https://www.gob.pe/institucion/rcc/noticias/693276-autoridad-para-la-reconstruccion-con-cambios-amplio-vigencia-del-acuerdo-de-gobierno-a-gobierno-con-el-reino-unido>

- Banco Central de Chile. (s.f.). *Inversión Extranjera Directa (IED)*.
<https://www.bcentral.cl/areas/estadisticas/inversion-extranjera-directa-ied>
- Banco Central de Chile. (2017). *Indicadores de Comercio Exterior-Cuarto trimestre de 2016*.
https://www.bcentral.cl/documents/33528/133362/bcch_archivo_171318_es.pdf/35d7cc5c-38ef-2f0a-5892-c60ddd8bfb01?t=1696355115680
- Banco Central de Reserva del Perú. (2017). *Memoria 2016*. Banco Central de Reserva del Perú.
- Balcázar, P., Gonzáñes-Arratia, N.I., Gurrola, G.M. y Moysén, A. (2016). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bayle, P. (2017). Chile y Reino Unido: vaivenes de una relación diplomática no siempre tan cordial (1970-1980). *Estudios Internacionales*, 49(186), 9-38.
<https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.45217>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Castillo, L. (2004). *Biblioteconomía*. <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Castillo, C. (2013). Los efectos del Acuerdo para la Promoción y Protección recíproca de las Inversiones (APPI) y el Tratado de Libre Comercio (TLC), Chile-Perú, sobre la evolución de las inversiones chilenas en Perú. Santiago: Universidad de Chile.
- Castillo-Palacio, M. & Castaño-Molina, V. (2015). La promoción turística a través de técnicas tradicionales y nuevas. Una revisión de 2009 a 2014. *Estudios y*

Perspectivas en Turismo, 24, 755-775.

<http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v24n3/v24n3a17.pdf>

Centro de Formación en Turismo del Perú [CENFOTUR]. (2021, 17 de diciembre).

Perú tuvo exitosa participación en feria World Travel Market del Reino Unido. <https://www.cenfotur.edu.pe/boletines/boletin-16/peru-tuvo-exitosa-participacion-en-feria-world-travel-market-del-reino-unido/>

Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales. (2023, 20 de diciembre). *Perfil de Comercio Bilateral Perú-Reino Unido.*

https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2023/12/Perfil-de-Comercio-Bilateral-Peru-Reino-Unido_RevGA-2.pdf

Cervera, R. (2011). *Curso de Comercio Internacional*. Universidad Complutense

de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/4comerint.pdf>

Churchill, W. (9 de octubre de 1948). Conservative Mass Meeting at Llandudno.

[Discurso]. <https://web-archives.univ-pau.fr/english/special/SRdoc1.pdf>

Cleverly, J. (12 de diciembre de 2022). British foreign policy and diplomacy.

[Discurso]. <https://www.gov.uk/government/speeches/foreign-secretarys-speech-12-december-2022>

Cleverly, J. (22 de mayo de 2023). Nuestra alianza con América Latina. [Discurso].

<https://www.gov.uk/government/speeches/our-partnership-with-latin-america-foreign-secretarys-speech-in-chile.es-419>

COMEXPerú. (2023, 21 de julio). *Adhesión de Reino Unido al CPTPP permitiría*

reducir la carga arancelaria de más de 60 líneas de productos.

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/adhesion-del-reino-unido-al-cptpp-permitiria-reducir-la-carga-arancelaria-de-mas-de-60-lineas-de-productos>

Comisión Chilena del Cobre. (2024). Inversión en la Minería Chilena: Cartera de proyectos 2023.

Comisión Europea. (s.f.). *Acuerdo de Retirada entre la Unión Europea y el Reino Unido*. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/relations-united-kingdom/eu-uk-withdrawal-agreement_es

Comisión Europea. (2020, 24 de enero). *Preguntas y respuestas sobre la retirada del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_20_104

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2016). *Memoria Institucional 2016*. <https://media.peru.info/Memoria-Institucional/Memoria-Institucional-2016-PROMPERU.pdf>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2017). *PROMPERÚ lanza nueva campaña para atraer turistas internacionales*. <https://www.peru.travel/es/noticias/promperu-lanza-nueva-campana-para-atraer-turistas-internacionales>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2018). *Memoria Institucional 2018*. <https://media.peru.info/promperu/Memoria-Institucional-2018.pdf>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2020a). *Memoria Institucional 2020*. <https://repositorio.promperu.gob.pe/handle/20.500.14152/4976>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú].
(2020b, 8 de diciembre). *Compromisos comerciales por \$16 millones generó segunda rueda de negocios pesquera con Europa.*
<https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/321413-compromisos-comerciales-por-16-millones-genero-segunda-rueda-de-negocios-pesquera-con-europa>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú].
(2021a). *Informe de Rendición de Cuentas por Período Final 2021.*
20/02/2021 - 31/03/2021.
<https://media.peru.info/Trnsprnc/IARC/Constancia-IRC%20Febrero-a-Marzo-2021.pdf>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú].
(2021b, 9 de junio). *PROMPERÚ: Superalimentos peruanos son las nuevas joyas exportables a Reino Unido.*
<https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/499614-promperu-superalimentos-peruanos-son-las-nuevas-joyas-exportables-a-reino-unido>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú].
(2021c, 12 de noviembre). *Tesoros del Perú se mostrarán al mundo gracias al Museo Británico.*
<https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/553600-tesoros-del-peru-se-mostraran-al-mundo-gracias-al-museo-britanico>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú].
(2022a, 27 de julio). *Perú es líder mundial como destino para avistamiento*

de aves. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/635978-peru-es-lider-mundial-como-destino-para-avistamiento-de-aves>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2022b, 7 de noviembre). *World Travel Market 2022: Perú se presenta como destino turístico sostenible en la feria más importante del mundo.* <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/667927-world-travel-market-2022-peru-se-presenta-como-destino-turistico-sostenible-en-la-feria-mas-importante-del-mundo>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2023a, 29 de junio). *Perú exhibió su oferta turística en la feria LATA EXPO 2023 en Londres.* <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/790946-peru-exhibio-su-oferta-turistica-en-la-feria-lata-expo-2023-en-londres>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2023b, 2 de noviembre). *Por primera vez, una muestra permanente de Perú se exhibirá en el British Museum.* <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/859848-por-primera-vez-una-muestra-permanente-de-peru-se-exhibira-en-el-british-museum>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo [PromPerú]. (2023, 2 de octubre). *Paddington en Perú: Lima y Cusco se lucirán en la nueva película del oso más famoso del mundo.* <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/971561-paddington-en-peru-lima-y-cusco-se-luciran-en-la-nueva-pelicula-del-oso-mas-famoso-del-mundo>

Consejo Europeo. (2023, 30 de mayo). *Cronología - Acuerdo de Retirada del Reino Unido*. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-relations-with-the-united-kingdom/the-eu-uk-withdrawal-agreement/timeline-eu-uk-withdrawal-agreement/>

Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal con Relación a los Impuestos a la Renta y sobre las Ganancias de Capital, 12 de julio, 2003.

Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la Promoción y Protección de inversiones, 4 de octubre, 1993.

Cortés, F. (2016). *Institucionalidad e inversión extranjera en minería en Chile, ¿fue el cambio perjudicial en la percepción de los inversionistas de la gran minería?* Santiago: Universidad de Chile.

Cortez, L.; Escudero, C. & Cajas, M. (2018). Introducción a la investigación científica. En C. Escudero y L. Cortez (Eds.), *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*, (pp. 12-25). Ediciones UTMACH.

Decreto Legislativo N°662. Otorgan un régimen de estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras mediante el reconocimiento de ciertas garantías, 29 de agosto, 1991.

Decreto Supremo N° 135-2010-RE. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, 18 de diciembre, 2010.

Decreto Supremo N.º 242-2022-EF. Aprueban el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025, 22 de octubre, 2022.

Demandsage. (2024, 19 de octubre). 49 *Digital Nomads Statistics 2024: Trends & Salary Data*. <https://www.demandsage.com/digital-nomads-statistics/>

Díaz, R. (2002). Las teorías de la localización de la inversión extranjera directa: una aproximación. *Revista Galega de Economía*. 12(1), 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/391/39112116.pdf>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021a, 7 de octubre). *Chile se presenta en la mayor Feria de la Construcción de Reino Unido*. <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2021/10/07/chile-se-presenta-en-la-mayor-feria-de-la-construcci%C3%B3n-de-reino-unido>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021b, 7 de octubre). *ProChile lanza programa de aceleración para empresas en Europa*. <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2021/10/07/prochile-lanza-programa-de-aceleraci%C3%B3n-para-empresas-en-europa>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021c, 2 de diciembre). *Cinco startups chilenas del ecosistema de la innovación destacan en la décima versión de Chile Day Londres*. <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2021/12/02/cinco-startups-chilenas-del-ecosistema-de-la->

[innovaci%C3%B3n-destacan-en-la-d%C3%A9cima-versi%C3%B3n-de-chile-day-londres](#)

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022a, 14 de enero). *ProChile junto a la Embajada Británica y Sistema B lanzan programa para apoyar a 5 empresas chilenas en su potencial aterrizaje a Reino Unido.*

<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2022/01/14/prochile-junto-a-la-embajada-brit%C3%A1nica-y-sistema-b-lanzan-programa-para-apoyar-a-5-empresas-chilenas-en-su-potencial-aterrizaje-a-reino-unido>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022b, 22 de marzo). *ProChile promociona fruta fresca en Londres.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2022/03/22/prochile-promociona-fruta-fresca-en-londres>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022c, 4 de abril). *Chile participa en mayor feria de productos orgánicos y naturales en el Reino Unido.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2022/04/04/chile-participa-en-mayor-feria-de-productos-org%C3%A1nicos-y-naturales-en-el-reino-unido>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022d, 20 de mayo). *Empresas del sur de Chile ofrecieron sus servicios para el sector de la acuicultura en Reino Unido.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle->

[noticia/2022/05/20/empresas-del-sur-de-chile-ofrecieron-sus-servicios-para-el-sector-de-la-acuicultura-en-reino-unido](https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2022/05/20/empresas-del-sur-de-chile-ofrecieron-sus-servicios-para-el-sector-de-la-acuicultura-en-reino-unido)

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022e, 7 de junio). *London Wine Fair: ProChile promociona vinos de nicho y premium.*
<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2022/06/07/london-wine-fair-prochile-promociona-vinos-de-nicho-y-premium>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022f, 30 de junio). *Dos semanas de intensa actividad para el Hidrógeno Verde en Reino Unido.*
<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2022/06/30/dos-semanas-de-intensa-actividad-para-el-hidr%C3%B3geno-verde-en-reino-unido>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023a, 12 de mayo). *Pequeñas y Medianas Empresas del Pisco reciben apoyo para acrecentar su presencia en los mercados internacionales.*
<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/05/19/peque%C3%B1as-y-medianas-empresas-del-pisco-reciben-apoyo-para-acrecentar-su-presencia-en-los-mercados-internacionales>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023b, 1 de junio). *Chile en la Bienal de Diseño de*

Londres 2023. <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/06/01/chile-pabellón-bienal-diseño-londres-2023-prochile>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023c, 12 de junio). *Startups chilenas apoyadas por ProChile participarán en uno de los eventos tecnológicos más importantes de Europa.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/06/12/startups-chilenas-prochile-london-tech-week-next-web-conference-2023>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023d, 19 de junio). *12 empresas chilenas escalarán al mercado europeo gracias al programa ProChile Global X.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/06/19/12-empresas-chilenas-escalarán-al-mercado-europeo-gracias-al-programa-prochile-global-x>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023e, 6 de julio). *Empresas de Coquimbo mostrarán la calidad y versatilidad del pisco en feria Imbibe Live de Londres.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/07/06/empresas-de-coquimbo-mostrarán-la-calidad-y-versatilidad-del-pisco-en-feria-imbibe-live-de-londres>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023f, 13 de octubre). *Embajada de Chile y ProChile lanzan grupo de trabajo junto a artistas visuales y gestores culturales chilenos residentes en Londres.* <https://www.prochile.gob.cl/noticias->

[old/detalle-noticia/2023/10/13/embajada-de-chile-y-prochile-lanzan-grupo-de-trabajo-junto-a-artistas-visuales-y-gestores-culturales-chilenos-residentes-en-londres](https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/10/13/embajada-de-chile-y-prochile-lanzan-grupo-de-trabajo-junto-a-artistas-visuales-y-gestores-culturales-chilenos-residentes-en-londres)

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023g, 9 de noviembre). *Empresarios pisqueros confían en incrementar exportaciones tras exitosa gira a Europa.*
<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/11/09/empresarios-pisqueros-confian-en-incrementar-exportaciones-tras-exitosa-gira-a-europa>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023h, 30 de noviembre). *Cinco viñateras mostraron en Londres y Dublín su protagonismo femenino en el Valle del Itata.*
<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/11/30/cinco-viñateras-mostraron-en-londres-y-dublín-su-protagonismo-femenino-en-el-valle-del-itata>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023i, 30 de noviembre). *Empresas pisqueras regionales se capacitaron para salir a los mercados internacionales.*
<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2023/11/30/empresas-pisqueras-regionales-se-capacitaron-para-salir-a-los-mercados-internacionales>

Dirección General de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2024, 28 de octubre). *Exitosa misión comercial promocionó piscos de Atacama en el mercado argentino.*

<https://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/2024/06/10/piscos-de-atacama-fueron-protagonistas-de-exitosos-eventos-de-promocion-internacional-organizados-por-prochile>

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. (2016).

Direcon conforma junto a Sofofa grupo de seguimiento a Brexit.

<https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2016/07/29/direcon-conforma-junto-a-sofofa-grupo-de-seguimiento-a-brexit>

Dirección Nacional de Aduanas de Chile. (2024a). *Exportaciones por País y*

Producto. <https://www.aduana.cl/exportaciones-por-continente-y-pais/aduana/2018-12-13/115605.html>

Dirección Nacional de Aduanas de Chile. (2024b). *Importaciones por País y*

Producto. <https://www.aduana.cl/importaciones-por-pais-y-producto/aduana/2020-05-15/100754.html>

Dirección Nacional de Aduanas de Chile. (2024c). *Exportación Por Productos.*

<https://www.aduana.cl/exportacion-por-productos/aduana/2020-04-02/091449.html>

Dirección Nacional de Aduanas de Chile. (2024d). *Importaciones por País y*

Producto. <https://www.aduana.cl/importaciones-por-producto/aduana/2020-03-27/114420.html>

Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de Chile. (s.f.). *Definiciones*

estratégicas. <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15219.html>

Decreto N°155 de 2020. (2020, 3 de diciembre). Promulga el Acuerdo por el que se establece una asociación, las declaraciones conjuntas efectuadas en el contexto del mismo, y el Acuerdo sobre el Comercio de Productos Orgánicos, entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154426>

Deighton, A. (2019). Brave New World? Brave Old World? *Contemporary European History*, 28(1), 31-34.
<https://www.cambridge.org/core/journals/contemporary-european-history/article/brave-new-world-brave-old-world/157BA4680F02D34E0EA71D6E0D429DF5>

Dent, C. (2001). Singapore's Foreign Economic Policy: The Pursuit of Economic Security. *Contemporary Southeast Asia*. 23(1), 1-23.

Department for Business & Trade. (2019, 11 de abril). *Exporting guide to Chile*.
<https://www.great.gov.uk/markets/chile/>

Department for Business & Trade. (2023, 12 de junio). *Exporting guide to Peru*.
<https://www.great.gov.uk/markets/peru/>

Diamond, P.; Nedergaard, P. & Rosamond, B. (2018). *The Routledge Handbook of the Politics of Brexit*. Routledge. Taylor & Francis Group.

Dickins, A. (2006). The evolution of international political economy. *International Affairs*. 82(3), 479-492.

Embajada Británica en Lima y Department for Business and Trade in Perú. (2017, 19 de abril). *El Perú recibe apoyo del Reino Unido para llevar a cabo de*

manera exitosa los Juegos Lima 2019.

<https://www.gov.uk/government/news/356958.es-419>

Embajada Británica en Lima. (2019, 6 de agosto). *Perú y Reino Unido iniciarán negociaciones tributarias.* <https://www.gov.uk/government/news/peru-and-uk-to-start-double-taxation-agreement-talks.es-419>

Embajada Británica en Lima. (2020, 13 de febrero). *Perú y entidades del Reino Unido intercambiarán conocimientos para contribuir al cierre de brechas en infraestructura.* <https://www.gov.uk/government/news/peru-and-uk-institutions-exchange-knowledge-to-help-close-the-infrastructure-gap.es-419>

Embajada Británica en Lima. (2022, 18 de octubre). *Reino Unido retira el requisito de visa para viajes de corta estadía.* <https://www.gov.uk/government/news/513408.es-419>

Embajada Británica en Lima. (2023, 26 de octubre). *Se realizó la VII Mesa de Trabajo en Infraestructura entre Reino Unido y Perú.* <https://www.gov.uk/government/news/541365.es-419>

Embajada Británica en Santiago. (2014, 14 de julio). *Chile Day vuelve a Londres en el 2014.* <https://www.gov.uk/government/news/chile-day-is-returning-to-london-in-2014.es-419>

Embajada Británica en Santiago y Department for Business and Trade in Chile. (2019, 18 de septiembre). *Record attendance of Chilean executives at ninth Chile Day in London.* <https://www.gov.uk/government/news/record-attendance-of-chilean-executives-at-ninth-chile-day-in-london>

Embajada Británica en Santiago. (2023a, 17 de julio). *Reino Unido firma protocolo de adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.*

<https://www.gov.uk/government/news/uk-signs-comprehensive-and-progressive-agreement-for-trans-pacific-partnership.es-419>

Embajada Británica en Santiago. (2023b, 12 de diciembre). *Ministro británico impulsa exportaciones de energía en misión comercial a Chile.*

<https://www.gov.uk/government/news/exports-minister-fuels-energy-exports-in-trade-mission-to-chile.es-419>

Embajada del Perú en Reino Unido. (2023, 25 de septiembre). *PROINVERSION Investment roadshow in London.*

<https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-reino-unido/noticias/865729-proinversion-investment-roadshow-in-london>

Escuelas Bicentenario. (2024, 20 de mayo). *Se amplía la vigencia del acuerdo gobierno a gobierno entre Perú y Reino Unido para las Escuelas Bicentenario.*

<https://peip-eb.gob.pe/se-amplia-la-vigencia-del-acuerdo-gobierno-a-gobierno-entre-peru-y-reino-unido-para-las-escuelas-bicentenario/>

Foreign & Commonwealth Office y The Rt Hon Sir Alan Duncan KCMG. (2017, 29 de junio). *Sir Alan Duncan inaugura séptima edición de Chile Day en Londres.*

<https://www.gov.uk/government/news/sir-alan-duncan-opens-seventh-annual-chile-day-in-london.es-419>

Fracasso, A. (2013). *International Economics*. Oxford Bibliographies Online:

International

Relations.

<https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780199743292/obo-9780199743292-0144.xml>

García, C. (1999). La Contribución de la Economía Política Internacional a la Reflexión Teórica de las Relaciones Internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*. 51(2), 427-468.

García, M. (2023). Brexit, UK and Latin America. En G. L. Gardini (Ed.), *The Redefinition of the EU Presence in Latin America and the Caribbean* (pp. 97-113). Peter Lang.

Gaskarth, J. (2013). *British Foreign Policy*. Cambridge: Polity Press.

Gaskarth. (2014), 'Strategizing Britain's Role in the World'. *International Affairs*, 90 (3), 559-581.

Gobierno de Chile. (2023, 8 de agosto). *Trenes para Chile: Firma de convenio con Reino Unido fortalecerá equipos y transporte de carga y pasajeros*. <https://www.gob.cl/noticias/trenes-para-chile-firma-de-convenio-con-reino-unido-fortalecera-equipos-y-transporte-de-carga-y-pasajeros/>

González, C. (2016). Dos aproximaciones al Brexit. *Revista de Marina*, 956, 26-31.

Grasa, R. (2015). Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional. En Arenal & Sanahuja Editores (Ed.), *Teorías de las Relaciones Internacionales* (1 ed., pp. 97 – 157). Editorial Tecnos.

Hague, W. (2010, 1 de julio). *FCO. Speech Britain's Foreign Policy in a Networked World Speech*. <https://www.gov.uk/government/speeches/britain-s-foreign-policy-in-a-networked-world--2>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta Edición). McGraw Hill Education.

Her Majesty's Government. (2021). *Global Britain in a competitive age. The Integrated Review of Security, Defence, Development and Foreign Policy*. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/60644e4bd3bf7f0c91eababd/Global_Britain_in_a_Competitive_Age-the_Integrated_Review_of_Security_Defence_Development_and_Foreign_Policy.pdf

His Majesty's Government. (2023). *Integrated Review Refresh 2023. Responding to a more contested and volatile world*. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1145586/11857435_NS_IR_Refresh_2023_Supply_AllPages_Revision_7_WEB_PDF.pdf

Herrada, A. (2022). *Relación bilateral entre Perú y Reino Unido en el sector de infraestructura desde 2017*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hilares Baca, Alba. (2019). *Consideraciones sobre el BREXIT para las relaciones entre el Perú con el Reino Unido*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Hill, C. (2016). *Foreign Policy in the Twenty-First Century*. Palgrave.

Hiscox, M. (2013). *The Domestic Sources of Foreign Economic Policies*. En: Ravenhill J *Global Political Economy*. 4th ed. Oxford: Oxford University Press.

inPerú. (2016). *Europa 2016. Londres y Madrid, del 17 al 19 de octubre*. https://inperu.pe/es/road_show/europa-2016/index.html

inPerú. (2017). *Europa 2017. Madrid y Londres, del 30 de octubre al 2 de noviembre*. https://inperu.pe/es/road_show/europa-2017/index.html

inPerú. (2019). *Europa 2019. Londres-Madrid (Febrero 25-28)*. https://inperu.pe/es/road_show/europa-2019/index.html

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). *Turismo*. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/turismo-11176/>

Instituto de Salud Pública de Chile. (2022). *Acuerdo con Task Force For Global Health (TFGH)*. <https://www.ispch.gob.cl/wp-content/uploads/2022/11/Acuerdo-con-Task-Force-For-Global-Health-TFGH.pdf>

Jones, R. & Neary, P. (1984). *The Positive Theory of International Trade*. R. Jones y P. Kenen (Eds.), *Handbook of International Economics* (pp. 1-62). North-Holland.

Keohane, R. & Nye, J. (2012). *Power and Interdependence*. Pearson.

Krugman, P. & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional: Teoría y Política*. Pearson.

Lamont, C. (2015). *Research Methods in International Relations*. SAGE Publications Ltd.

Medina, F. (2013). *Análisis econométrico del turismo receptivo en Chile*. Santiago: Universidad de Chile.

Memorándum de Entendimiento en Cooperación en Salud Global entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 23 de mayo, 2023.
<https://www.gov.uk/government/publications/memorandum-of-understanding-on-co-operation-in-global-health-between-the-uk-and-chile/memorandum-of-understanding-on-co-operation-in-global-health-between-the-uk-government-and-the-government-of-the-republic-of-chile-text-only>

Memorándum de Entendimiento para la Creación de la Mesa de Trabajo en Infraestructura entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 27 de septiembre, 2018.

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y la Autoridad de Infraestructura y Proyectos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Cooperación sobre Financiamiento de Infraestructura y APP. 20 de julio, 2016.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/transparencia/doc_gestion/MOU_IPA_INFRAESTRUCTURA.pdf

Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en el desarrollo del sector financiero entre el Ministerio de Hacienda de la República de Chile y el Tesoro de Su Majestad del Reino Unido, 13 de diciembre, 2022.

<https://www.gov.uk/government/publications/memorandum-of-understanding-between-the-uk-and-the-republic-of-chile/memorandum-of-understanding-on-cooperation-in-financial-sector-development-between-the-ministry-of-finance-of-the-republic-of-chile-and-his-majestys>

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno del Perú, la Embajada Británica Lima del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y NEC/Thomas Telford Limited parte de la Institución de Ingenieros Civiles del Reino Unido, 9 de agosto, 2024.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/transparencia/doc_gestion/CCI_MEF_EBL.pdf

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía de la República de Chile y el Departamento de Seguridad Energética y Cero Emisiones del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 3 de octubre, 2024. <https://www.gov.uk/government/publications/energy-transition-uk-chile-memorandum-of-understanding>

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Salud del Gobierno de la República del Perú y la Embajada británica en Lima del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 16 de agosto, 2024. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6825381/5906397-memorandum-espanol.pdf?v=1724361200>

Milner, H. (1998). International Political Economy: Beyond Hegemonic Stability. *Foreign Policy*, 110, 112-123.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (s.f.). *TLC Perú-Reino Unido*.

https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/Reino_Unido/Sobre_Acuerdo.html

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2010). *Informe de Transferencia de Gestión de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo. Sra. María Magdalena Seminario Marón. Período: 12 al 17 de noviembre de 2020.*

https://transparencia.mincetur.gob.pe/institucional/transferencia_gestion/Informe_de_Transferencia_de_Gestion_MaraSeminario.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2012). *Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2012-2016. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.*

https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/PESEM_2012_2016_MINCETUR.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2016). *Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2021. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.*

https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/PESEM_2016_2021_ACTUALIZADO.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2017, 4 de julio).

“Superfoods Peru”: empresas peruanas logran compromisos de negocio por US\$ 5.7 millones en Londres.

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/25238-superfoods-peru->

[empresas-peruanas-logran-compromisos-de-negocio-por-us-5-7-millones-en-londres](#)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2019). *Plan de Desarrollo de Mercado de Reino Unido*. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/285242-plan-de-desarrollo-de-mercado-de-reino-unido>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2020). *Informe de Transferencia de Gestión del Ministro de Comercio Exterior y Turismo. Sr. Edgar Manuel Vásquez Vela. Período: 19 de diciembre de 2018 al 15 de julio de 2020*. https://transparencia.mincetur.gob.pe/institucional/transferencia_gestion/Informe_Transferencia_Gestion_MINCETUR_ReporteCumplimientoMisional.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2021, 19 de septiembre). *Hoy entra en vigencia el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico*. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/523516-hoy-entra-en-vigencia-el-tratado-integral-y-progresista-de-la-asociacion-transpacifico>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2022a, 3 de marzo). *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico: el nuevo horizonte comercial del Perú*. https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/CPTPP/inicio.html

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2022b, 22 de julio). *Se realizó la primera reunión del Comité de Comercio del Acuerdo Comercial*

entre el Perú y el Reino Unido.
<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/634458-se-realizo-la-primer-reunion-del-comite-de-comercio-del-acuerdo-comercial-entre-el-peru-y-el-reino-unido>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2023a). *Estudio de Aprovechamiento del TLC Perú-Reino Unido. 2° año de vigencia del TLC.*
http://www.sice.oas.org/TPD/AND_GBR/Studies/EA_PeruUK_2periodo_s.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2023b, mayo). *Informe de Transferencia de Gestión de Entidades con Pliegos Adscritos, Empresas y Sociedades de Beneficencia. 05/2023.*
https://transparencia.mincetur.gob.pe/institucional/transferencia_gestion/2023/9_ANEXO-2_INF-TRANSFGEST_TGSECTOR.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2023c, 15 de julio). *Se firma la incorporación del Reino Unido al CPTPP: el acuerdo comercial más ambicioso a nivel global.*
<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/801089-se-firma-la-incorporacion-del-reino-unido-al-cptpp-el-acuerdo-comercial-mas-ambicioso-a-nivel-global>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2023d, 7 de septiembre). *Ministro Mathews: ruta aérea Lima-Londres potenciará el turismo y el comercio.*
<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/830657-ministro-mathews-ruta-aerea-lima-londres-potenciara-el-turismo-y-el-comercio>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2023e, 1 de noviembre). En el marco del #Roadshow de Promoción de Inversiones de Londres, organizado por PromPerú, el ministro Juan Carlos Mathews Salazar y el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, Julio Velarde, sostuvieron una reunión con empresas inversionistas institucionales con sede en Londres [Publicación]. Facebook. https://web.facebook.com/minceturperu/posts/655307806788582/?_rdc=1&_rdr

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2023f). *Reporte de Comercio Bilateral: Perú-Reino Unido*.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2024a). *Llegada de Turistas Internacionales*. https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/llegadaTuristasPais.html

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2024b, 31 de enero). *Perú y Reino Unido lanzan programa para fortalecer relaciones comerciales*. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/900057-peru-y-reino-unido-lanzan-programa-para-fortalecer-relaciones-comerciales>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2024c, febrero). *Estudio de aprovechamiento del TLC Perú-Reino Unido. 3° año de vigencia del TLC*. https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/Reino_Unido/Documentos/docs/EA_PeruUK_3periodo.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2024d, abril). *Informe de Transferencia de Gestión de Entidades con Pliegos Adscritos, Empresas y*

Sociedades de Beneficencia.

https://transparencia.mincetur.gob.pe/institucional/transferencia_gestion/2024/INF-TRANSFGEST_SECTOR-2024.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2024e, 23 de agosto). *Perú ratifica el Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP.*

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/1008722-peru-ratifica-el-protocolo-de-adhesion-del-reino-unido-al-cptpp>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2024f, agosto). *Reporte Mensual de Comercio Exterior.*

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODdmZGFhYjItMjM0OS00MzQ4LWFiMzYtMTUzNjNlMGQ4YmZkIiwidCI6IjU0MDUyZTMwLTM4YzItNDFjZi05M2MwLTgzZDZjZjMzNmYzMCJ9>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (s.f.a). *Acuerdos Comerciales.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (s.f.b). *Acuerdos Internacionales de Inversión.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100905&lang=es-ES&view=article&id=3969

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (s.f.c). *Convenio para evitar la doble Imposición.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100878&lang=es-ES&view=article&id=302

- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2016a). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 Sector Economía y Finanzas*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PESEM2017_2021_RM411_2016EF41.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2016b). *Memoria Institucional 2016*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_ME_F2016.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2017). *Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Programa-Economico/mmm-2018-2021-agosto.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2011). *Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016 del Sector Economía y Finanzas*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6677952/5801686-pesem_2012_2016_mef20200629.pdf?v=1721428365
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020a, 30 de enero). *MEF y entidades del Reino Unido suscriben convenios para intercambiar conocimientos que contribuyan al cierre de brechas en infraestructura*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102598&view=article&catid=100&id=6272&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020b). *Informe para la Transferencia de Gestión del Ministro de Economía y Finanzas. del 04 de octubre de 2019 al 09 de noviembre de 2020. Señorita María Antonieta Alva Luperdi*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/acta_transferencia_minista_alva.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2022a, 27 de abril). *Reino Unido y Perú organizan taller sobre Proyectos Especiales de Inversión Pública*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/603187-reino-unido-y-peru-organizan-taller-sobre-proyectos-especiales-de-inversion-publica>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2022b). *Memoria 2021*. https://mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_2021.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2023a). *Memoria 2022*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_2022.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2023b). *Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas 2024-2030*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/32288-resolucion-ministerial-n-425-2023-ef-41/file>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2024a). *Informe N°0002-2024-EF/1.04*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/transparencia/transp_gestion/2023/Dirccion_Asuntos_Tributarios_Internacionales.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2024b, 17 de mayo). *El Perú y Reino Unido culminan negociación de un Convenio para Eliminar la Doble Tributación*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/956299-el-peru->

y-reino-unido-culminan-negociacion-de-un-convenio-para-eliminar-la-doble-tributacion

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2024c). *Memoria 2023*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6430301/5627650-memoria_2023.pdf?v=1717370528

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile. (2017). *Balance de Gestión Integral Año 2016*. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

https://www.dipres.gob.cl/597/articles-158514_doc_pdf.pdf

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile. (2022). *Balance de Gestión Integral 2022. Servicio Nacional de Turismo*.

https://www.dipres.gob.cl/597/articles-313290_doc_pdf.pdf

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile. (2023). *Balance de Gestión Integral 2023. Servicio Nacional de Turismo*.

https://www.dipres.gob.cl/597/articles-339936_doc_pdf.pdf

Ministerio de Hacienda de Chile. (2013, 20 de marzo). *Ministerio de Hacienda anuncia nuevo evento en Londres*.

<https://old.hacienda.cl/sala-de-prensa/archivo-2014-2018/noticias/ministerio-de-hacienda-anuncia-nuevo-434646.html>

Ministerio de Hacienda de Chile. (2018, 6 de septiembre). *Ministro de Hacienda en Chile Day: “Hay sorpresa positiva al ver cómo Chile capea los temporales que están afectando a muchas economías*.

<https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/ministro-de-hacienda-en-chile-day-hay-sorpresa-positiva-al-ver-como-chile-capea>

- Ministerio de Hacienda de Chile. (2022a, 16 de agosto). *Hacienda en Chile Day, Londres 2022*. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/hacienda-chile-day-londres-2022>
- Ministerio de Hacienda de Chile. (2022b, 13 de diciembre). *Ministro Marcel al cierre del Chile Day 2022 confía en atraer inversiones y firma acuerdo de cooperación con el Reino Unido*. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/marcel-chile-day-acuerdo-reino-unido>
- Ministerio de Hacienda de Chile. (2023, 12 de septiembre). *Ministro Marcel participará en Chile Day en Londres y en reunión de la CAF*. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/ministro-marcel-participara-en-chile-day-en-londres-y-en-reunion-de-la-caf-en>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2015-2018*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-130019_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2016b). *Memoria 2016*. <https://www.minrel.gob.cl/biblioarchivo/site/artic/20131015/asocfile/20131015154606/memoria2016f.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2017). *Memoria 2017*. <https://www.minrel.gob.cl/biblioarchivo/site/artic/20131015/asocfile/20131015154606/Memoria2017.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2018a). *Memoria 2018*. <https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20230202/20230202102253/memoria2018.pdf>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2018b). *Balance de Gestión Integral 2018. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. http://www.dipres.cl/597/articles-188280_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2019). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2019-2022*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-181765_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2020). *Balance de Gestión Integral 2020. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales*. http://www.dipres.cl/597/articles-266679_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2021). *Balance de Gestión Integral 2021. Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-279789_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2022). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2022-2026*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-307193_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023a, 22 de mayo). *Canciller Alberto van Klaveren encabeza II Diálogo de Alto Nivel Chile – Reino Unido*. <https://www.minrel.gob.cl/noticias-antteriores/canciller-alberto-van-klaveren-encabeza-ii-dialogo-de-alto-nivel-chile>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023b, 10 de octubre). *Ministra de Minería encabeza delegación chilena en la semana de la minería en Reino Unido*. <https://www.chile.gob.cl/reino-unido/noticias/ministra-de-mineria-encabeza-delegacion-chilena-en-la-semana-de-la-0>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2023c). *Balance de Gestión Integral 2023. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-339927_doc_pdf.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – Relaciones Exteriores (2015 – 2020)*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem-relaciones-exteriores-2015-2020/

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2018, 28 de septiembre). *Primera reunión de la Mesa de Trabajo en Infraestructura entre el Perú y el Reino Unido*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/19550-primera-reunion-de-la-mesa-de-trabajo-en-infraestructura-entre-el-peru-y-el-reino-unido>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019, 26 de febrero). *Culmina exitosa visita a Londres de delegación de empresarios y autoridades del Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/26005-culmina-exitosa-visita-a-londres-de-delegacion-de-empresarios-y-autoridades-del-peru>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2021a, 15 de febrero). *Embajada del Perú organiza degustación virtual de Pisco dirigida a medios de prensa especializada en el Reino Unido*. <https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-reino-unido/noticias/344895-embajada-del-peru-organiza-degustacion-virtual-de-pisco-dirigida-a-medios-de-prensa-especializada-en-el-reino-unido>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2021b, 16 de marzo). *Perú y el Reino Unido renovaron su acuerdo de trabajo conjunto en materia de*

Infraestructura. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/348847-peru-y-el-reino-unido-renovaron-su-acuerdo-de-trabajo-conjunto-en-materia-de-infraestructura>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2021c, 27 de julio). *Embajada del Perú organiza degustación virtual de Pisco dirigida a tour operadores y agencias de viaje en el Reino Unido.* <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/508622-embajada-del-peru-organiza-degustacion-virtual-de-pisco-dirigida-a-tour-operadores-y-agencias-de-viaje-en-el-reino-unido>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022a). *Memoria de Gestión Institucional. Período: Agosto 2021-febrero 2022. Señor Embajador Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña.* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5495099/4899866-memoria-de-la-gestion-institucional-del-embajador-oscar-maurtua-de-romana.pdf?v=1701216816>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022b, 7 de abril de 2022). *Brindan clase magistral de pisco en Le Cordon Blue Londres.* <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/598350-brindan-clase-magistral-de-pisco-en-le-cordon-blue-londres>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2022c, 18 de octubre). *Peruanos no necesitarán visa para viajar al Reino Unido a partir del 9 de noviembre de 2022.* <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/661557-peruanos-no-necesitaran-visa-para-viajar-al-reino-unido-a-partir-del-9-de-noviembre-de-2022>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023a, 12 de mayo). *Embajada del Perú en el Reino Unido organiza demostración de gastronomía peruana en Le Cordon Bleu London.*

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/756544-embajada-del-peru-en-el-reino-unido-organiza-demostracion-de-gastronomia-peruana-en-le-cordon-bleu-london>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023b, 20 de septiembre). *Pisco demonstration in London.* <https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-reino-unido/noticias/865726-pisco-demonstration-in-london>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2024). *Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – Relaciones Exteriores (2024 – 2030).* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6134287/5419183-anexo.pdf?v=1712090906>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2023, 20 de septiembre). *MTC y embajada británica en el Perú firman acuerdo para impulsar el desarrollo del sistema ferroviario.* <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/836998-mtc-y-embajada-britanica-en-el-peru-firman-acuerdo-para-impulsar-el-desarrollo-del-sistema-ferroviario>

Lamont, C. (2015). *Research Methods in International Relations.* Sage.

OCDE. (s.f.). *International Trade.* https://www.oecd-ilibrary.org/trade/international-trade/indicator-group/english_20cce8d6-en

- Oficina Comercial de Chile en Londres. (2016). *PMP Estudio de Mercado. Pisco en el Reino Unido*. https://acceso.prochile.cl/wp-content/uploads/2016/11/PMP_RUnido_Pisco_2016.pdf
- ONU Turismo. (s.f.). *Glosario de términos de turismo*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios>.
- Orgaz, F. & Moral, S. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *El Periplo Sustentable - Universidad Autónoma del Estado de México*, 31. <https://www.redalyc.org/journal/1934/193449985009/html/>
- Plan Hidrógeno Verde de Chile. (2023). *A3 - Acuerdos Internacionales Suscritos*. <https://www.planhidrogenoverde.cl/wp-content/uploads/2023/12/A3-Acuerdos-Internacionales-Suscritos.pdf>
- Polanco, R. & Yáñez, V. (2016). La Relación entre Tratados de Inversión y Convenios de Doble Tributación: El Caso Chile. *Caderno CRH* 2016, 29 (3), 151-170. <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-49792016000400011>
- PROMPERÚ in the UK & Ireland. (2024a, 5 de noviembre). Peru and the UK explored opportunities to facilitate travel to Peru for UK travellers. The Peruvian Minister of Foreign Trade and Tourism, Desilú León (@mincetur), and the leadership team of British Airways (@british_airways) met this morning to discuss ways in which BA could resume direct flights from London to Lima, which were cancelled in 2020 because of the pandemic [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DB9g2YJo1zE/>

PROMPERÚ in the UK & Ireland. (2024a, 6 de noviembre). To strengthen Peru's partnership with the British Museum, which started in 2020, Minister Desilú León (@mincetur) visited the British Museum (@britishmuseum) to explore actions of mutual collaboration [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/p/DCBo3X8oX9m/?img_index=1

Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/63.01, 11 de junio de 2021.

Resolución directoral ejecutiva N° 00070-2022-MINEDU-VMGI-PEIPEB-DIEJE, 10 de agosto, 2022. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3857041/RESOLUCION_DIRECTORAL-00070-2022-MINEDU-VMGI-PEIPEB-DIEJE.pdf

Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41 del 23 de diciembre, 2020.

Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41 del 10 de marzo, 2022.

Resolución Ministerial N° 145-2023-EF/41 del 19 de abril, 2023.

Resolución Ministerial N° 081-2024-MINCETUR, 27 de marzo, 2024.

Ruales, S. (2020). *La Agenda Canning y el Perú: Un futuro incierto*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ruales, S. (2023). *La relación bilateral Reino Unido – Perú a la luz del Brexit: cambios y continuidades*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ruiz, M. (2019). Promoción económica como herramienta de la política exterior: alcances y límites. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 117, 211-223. ISSN 0185-6022

Salas de Los Ríos, J. L. (2001). Relaciones Bilaterales entre Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Perú: Evolución y perspectivas. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Sargent, D. (2017). Foreign Economic Policy. *Oxford Research Encyclopedia*.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199329175.013.52>

Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2015). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2015-2018*. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-130031_doc_pdf.pdf

Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2017, 8 de noviembre). *Sernatur Arica y Parinacota encantó en primera jornada de World Travel Market de Londres*. <https://www.sernatur.cl/sernatur-arica-y-parinacota-encanto-en-primera-jornada-de-world-travel-market-de-londres/>

Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2018, 5 de noviembre). *Chile en la World Travel Market de Londres: Turismo de naturaleza y aventura*. <https://www.sernatur.cl/comunicado/chile-llegara-a-la-world-travel-market-de-londres-promocionando-el-turismo-de-naturaleza-y-aventura-como-un-imperdible/>

Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2019). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2019-2022*. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-181777_doc_pdf.pdf

Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2020, 16 de noviembre). *Ferías virtuales de turismo: Chile se une a la tendencia y participa en la primera versión online de WTM en Londres*. <https://www.sernatur.cl/ferias-virtuales-de->

[turismo-chile-se-une-a-la-tendencia-y-participa-en-la-primera-version-online-de-wtm-en-londres/](#)

Servicio Nacional de Turismo de Chile. (2023a). *Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2023-2026*. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-302583_doc_pdf.pdf

Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam*. http://www.sice.oas.org/tpd/tpp/tpp_s.asp

Soto, C. (noviembre, 2018). La economía política internacional y el juego de dos niveles en el análisis de temas comerciales internacionales en actores asimétricos. [Presentación de paper]. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Cuenca, Ecuador.

Subsecretaría de Turismo de Chile. (2022, 10 de noviembre). *Chile culmina exitosa participación en World Travel Market de Londres*. <https://www.subturismo.gob.cl/2022/11/10/chile-culmina-exitosa-participacion-en-world-travel-market-de-londres/>

Subsecretaría de Turismo de Chile. (2023, 9 de noviembre). *Chile gana premio al mejor stand de negocios en feria turística más influyente del mundo*. <https://www.subturismo.gob.cl/2023/11/08/chile-gana-premio-al-mejor-stand-de-negocios-en-feria-turistica-mas-influyente-del-mundo/>

Subsecretaría de Turismo de Chile. (2024). *Llegadas de Turistas Extranjeros al país*. <https://www.subturismo.gob.cl/estadisticas-y-estudios/estadisticas-de-la-demanda/turismo-receptivo/llegadas-de-turistas-extranjeros-al-pais/>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. (s.f.). Acuerdo De Asociación entre la República de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/reino-unido>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. (2023). *Extensión de arancel preferencial de importación para la canasta exportadora chilena con su adhesión al CPTPP*. <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/documentos/detalle-otras-fichas-y-reportes/extension-de-arancel-preferencial-de-importacion-para-la-canasta-exportadora-chilena-con-su-adhesion-al-cptpp>

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 13 de diciembre, 2007.

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, 8 de marzo, 2018.

Tussie, D. (2015). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate. *Relaciones Internacionales*, 48, 155-175.

Tussie, D. (2021). El estudio de la Economía Política Internacional. T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio (Eds.), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global* (pp. 48-57). Universidad Iberoamericana.

UK Department for Business and Trade. (2023, 17 de mayo). *El Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido estará de gira por cuatro países de*

América Latina y el Caribe para consolidar alianzas sobre el clima, las personas y la paz. <https://www.gov.uk/government/news/foreign-secretary-in-4-country-tour-of-latin-america-and-caribbean-to-cement-partnerships-on-climate-people-and-peace.es-419>

UK Department for Business and Trade. (2024a, 19 de agosto). *UK to join CPTPP by 15 December.* <https://www.gov.uk/government/news/uk-to-join-cptpp-by-15-december>

UK Department for Business and Trade. (2024b). *Trade and Investment Factsheets: Peru.* <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/67220c6a10b0d582ee8c48ac/peru-trade-and-investment-factsheet-2024-11-01.pdf>

UK Finance Export. (2024, 9 de septiembre). *UK-Chile agreement paves way for green hydrogen exports.* <https://www.gov.uk/government/news/uk-chile-agreement-paves-way-for-green-hydrogen-exports.es-419>

Vaccarezza, F. (2022, noviembre). *América Latina en la Política Comercial del Reino Unido (2010-2020). De la Agenda Canning al Global Britain.* [Presentación de paper]. XI Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata (IRI), La Plata, Argentina.

Valdés, P. (2019). *Mercados europeos: Brexit y las exportaciones silvoagropecuarias chilenas.* Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura de Chile.

Anexos

Anexo 1: Ficha de análisis documental

I. Datos informativos

1. Documento:
2. Fecha de aplicación:

II. Estructura y escala

Estructura	Política exterior económica						Descripción
	Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones			Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo			
	Tratados de Libre Comercio	Acuerdos Internacionales de Inversión	Convenios para Evitar la Doble Imposición	Instrumentos de promoción comercial	Instrumentos de atracción de la inversión extranjera	Instrumentos de promoción del turismo	
Presentación							
Breve reseña histórica y base legal							
Visión y Misión							
Estructura Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores							
Principales actividades de la entidad							
Logros obtenidos durante el período que se informa							

Anexo 2: Guía de preguntas para una entrevista semiestructurada

Título de la Investigación: Análisis comparativo de las políticas exteriores económicas de Perú y Chile respecto a Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.

Objetivo de la investigación: Comparar las políticas exteriores económicas de Perú y Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.

Introducción:

Estimado participante, muchas gracias por acceder a esta entrevista. A través de una serie de preguntas se busca generar un espacio de diálogo para contribuir al análisis comparativo de las políticas exteriores económicas de Perú y Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024. Las preguntas se han organizado en dos segmentos: i) Preguntas de contexto, ii) resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones, y iii) promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo, iv) preguntas de cierre. En esta investigación, la política exterior económica se define como el conjunto de acciones orientadas a promover los intereses económicos del Estado en comercio, inversión y turismo.

Preguntas:

I. Contexto

1. ¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica del Perú hacia el Reino Unido post-BREXIT en el período 2016-2024?
2. ¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica de Chile hacia Reino Unido post-BREXIT en el período 2016-2024?
3. ¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica del Reino Unido hacia el Perú y Chile post-BREXIT en el período 2016-2024?

II. Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones

4. ¿De qué manera se evidencian las acciones de política exterior económica del Perú en las negociaciones del tratado de libre comercio con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
5. ¿De qué manera se evidencian las acciones de política exterior económica de Chile en las negociaciones del tratado de libre comercio con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
6. ¿De qué manera se desarrollaron las negociaciones de asuntos relacionados a los acuerdos internacionales de inversión entre el Perú y el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
7. ¿De qué manera se desarrollaron las negociaciones de los asuntos relacionados a los acuerdos internacionales de inversión entre Chile y el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?

8. ¿De qué manera se evidencian las acciones de política exterior económica del Perú en las negociaciones del convenio de doble tributación con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?

III. Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo

9. ¿Cómo se emplearon los instrumentos de promoción comercial del Perú hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
10. ¿Cómo se emplearon los instrumentos de promoción comercial de Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
11. ¿Cómo se emplearon los instrumentos de atracción de la inversión extranjera hacia el Perú desde el post-BREXIT durante el período 2016-2024?
12. ¿Cómo se emplearon los instrumentos de atracción de la inversión extranjera hacia Chile desde el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
13. ¿Cómo se emplearon los instrumentos de promoción del turismo de Perú hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
14. ¿Cómo se emplearon los instrumentos de promoción del turismo de Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?

IV. Cierre

15. ¿Cuál es la evaluación general de los resultados obtenidos por Perú en su política exterior económica hacia Reino Unido post-BREXIT?
16. ¿Cuál es la evaluación general de los resultados obtenidos por Chile en su política exterior económica hacia Reino Unido post-BREXIT?
17. ¿Qué lecciones aprendidas pueden extraerse de las experiencias de Perú en sus relaciones económicas con Reino Unido post-BREXIT?
18. ¿Qué lecciones aprendidas pueden extraerse de las experiencias de Chile en sus relaciones económicas con Reino Unido post-BREXIT?
19. ¿Qué perspectivas se vislumbran para la relación económica entre Perú y Reino Unido en el futuro cercano?
20. ¿Qué perspectivas se vislumbran para la relación económica entre Chile y Reino Unido en el futuro cercano?

Anexo 3: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Fenómeno	Categorías	Metodología
<p>PG: ¿De qué manera se comparan las políticas exteriores económicas de Perú y Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p> <p>PE1: ¿De qué manera se comparan los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones del Perú y Chile con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p> <p>PE2: ¿De qué manera se contrasta la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo del Perú y Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p> <p>PE3: ¿De qué manera han evolucionado las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido durante el período 2016-2024?</p>	<p>O1: Comparar las políticas exteriores económicas de Perú y Chile hacia Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.</p> <p>OE1: Comparar los resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones del Perú y Chile con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.</p> <p>OE2: Contrastar la promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo del Perú y Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024.</p> <p>OE3: Examinar la evolución de las políticas exteriores económicas del Perú y Chile hacia el Reino Unido durante el período 2016-2024.</p>	<p>Política exterior económica</p>	<p>Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones</p> <p>Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo</p>	<p>Enfoque: Cualitativo.</p> <p>Alcance: Descriptivo-explicativo.</p> <p>Diseño: Fenomenológico.</p> <p>Población: Documentos oficiales emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.</p> <p>Muestra: Los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2015 - 2030) y (2024-2030); las Memorias Anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú desde el 2016 al 2018; las Memorias de gestión institucional del</p>

				<p>Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú del 2 de abril de 2015 al 6 de noviembre de 2023; la Memoria de Gestión MINCETUR 2021; los Informes de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego MINCETUR del Perú de julio del 2011 a abril del 2024; las Memorias Sectorial del Sector Comercio Exterior y Turismo del Perú del período 2011 - 2016; los Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego por término de gestión de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo del 19 de diciembre de 2018 al 17 de julio de 2023; el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por periodo anual de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo del periodo 1 de enero de 2021 al 17 de julio de 2023; las Memorias Anuales del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú del 2016 al 2023; los Informe de Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas del Perú del 28 de julio de 2016 al 13 de febrero de 2024; las Memorias Anuales de la</p>
--	--	--	--	--

				<p>Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú del 2016 al 2022; los Principios de la Política Exterior Chilena; las Prioridades de la Política Exterior de Chile; los Intereses de la Política Exterior de Chile; las Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile del 2016 al 2018; los Balances de Gestión Integral de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile del 2016 al 2023; el Informe Final de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile del 2023 y gestión 2022, y del 2024 y gestión 2023; el Informe “Inversión Extranjera en Chile” del 2023; los Balances de Gestión Integral del Servicio Nacional de Turismo del 2016 al 2023; los Balances de Gestión Integral de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera de Chile del 2016 al 2023.</p> <p>Técnica: Análisis documental.</p> <p>Instrumento: Ficha técnica.</p>
--	--	--	--	--

				<p>Población: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo del Perú, la Embajada del Reino Unido en el Perú y la Embajada del Reino Unido en Chile.</p> <p>Muestra: 13 personas.</p> <p>Técnica: Entrevista a profundidad.</p> <p>Instrumento: Guía de preguntas semiestructuradas para una entrevista a profundidad.</p>
--	--	--	--	--

Anexo 4: Matriz de operacionalización de variables

Definición conceptual	Categoría	Indicadores	Ítems de la entrevista a profundidad
La política exterior económica es el conjunto de acciones orientadas a promover los intereses económicos del Estado en comercio, inversión y turismo.	Resultados de las negociaciones de acuerdos internacionales relativos al comercio y las inversiones	Tratados de Libre Comercio	<p>Preguntas de contexto</p> <p>¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica de Perú hacia Reino Unido post-BREXIT en el período 2016-2024?</p> <p>¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica de Chile hacia Reino Unido post-BREXIT en el</p>

			<p>período 2016-2024?</p> <p>¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica del Reino Unido hacia el Perú y Chile post-BREXIT en el período 2016-2024?</p> <p>¿Cuáles fueron los intereses de la política exterior económica del Reino Unido hacia el Perú y Chile post-BREXIT en el período 2016-2024?</p> <p>¿De qué manera se evidencian las acciones de política exterior económica del Perú en los resultados de las negociaciones del tratado de libre comercio con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p> <p>¿De qué manera se evidencian las acciones de política exterior económica de Chile en los resultados de las negociaciones del tratado de libre comercio con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p>
		Acuerdos Internacionales de Inversión	<p>¿De qué manera se desarrollaron las acciones de política exterior económica del Perú en las negociaciones de asuntos relacionados a los acuerdos internacionales de inversión con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p> <p>¿De qué manera se desarrollaron las acciones de la política exterior</p>

			económica de Chile en las negociaciones de asuntos relacionados a los acuerdos internacionales de inversión con Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?	
		Convenios para Evitar la Doble Imposición	¿ De qué manera se evidencian las acciones de política exterior económica del Perú en las negociaciones del convenio de doble tributación con el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?	
		Promoción del comercio, la inversión extranjera directa y el turismo	Instrumentos de promoción comercial	¿ Cómo se emplearon los instrumentos de promoción comercial del Perú hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024? ¿ Cómo se emplearon los instrumentos de promoción comercial de Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
			Instrumentos de atracción de la inversión extranjera	¿ Cómo se emplearon los instrumentos de atracción de la inversión extranjera hacia el Perú desde el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024? ¿ Cómo se utilizaron los instrumentos de atracción de la inversión extranjera hacia Chile desde el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?
		Instrumentos de promoción del turismo	¿ Cómo se emplearon los instrumentos de promoción del turismo de Perú hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?	

			<p>¿Cómo se emplearon los instrumentos de promoción del turismo de Chile hacia el Reino Unido post-BREXIT durante el período 2016-2024?</p> <p>Preguntas de cierre</p> <p>¿Cuál es la evaluación general de los resultados obtenidos por el Perú en su política exterior económica hacia el Reino Unido post-BREXIT?</p> <p>¿Cuál es la evaluación general de los resultados obtenidos por Chile en su política exterior económica hacia el Reino Unido post-BREXIT?</p> <p>¿Qué lecciones aprendidas pueden extraerse de las experiencias del Perú en sus relaciones económicas con el Reino Unido post-BREXIT?</p> <p>¿Qué lecciones aprendidas pueden extraerse de las experiencias de Chile en sus relaciones económicas con el Reino Unido post-BREXIT?</p> <p>¿Qué perspectivas se vislumbran para la relación económica entre el Perú y el Reino Unido en el futuro cercano?</p> <p>¿Qué perspectivas se vislumbran para la relación económica entre Chile y el Reino Unido en el futuro cercano?</p>
--	--	--	--